

MEMORIA

2025



Chilquinta

Transmisión



Identificación de la sociedad

Razón Social: Chilquinta Transmisión S.A.
Nombre de fantasía: Chilquinta Transmisión
Domicilio Legal: Avda. Argentina N°1 Piso 9, Valparaíso, Región de Valparaíso.
Sociedad Anónima Cerrada
Teléfono: 322452000

Índice

Presentación

0.1 Acerca de esta Memoria	4
0.2 Carta	5
0.3 Hitos 2025	7
0.4 Cifras destacadas	8

Capítulo 1: Empresa

Energía de Chilquinta Transmisión y su identidad

1.1 Chilquinta Transmisión y su rol en la industria	10
1.2 Evolución histórica de la Compañía	11
1.3 Propiedad y control accionario	12

Capítulo 2: Gobernanza corporativa Liderazgo que fortalece el negocio

2.1 La gobernanza como brújula estratégica	14
2.2 El Directorio: visión, control y toma de decisiones	17
2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	22
2.4 Integridad: ética y cumplimiento	25

Capítulo 3: Estrategia y riesgos Anticipar y sostener el valor en el largo plazo

3.1 Identificar riesgos para un manejo integral del negocio	28
3.2 Hoja de ruta para el crecimiento y la eficiencia	33
3.3 Relación estratégica con grupos de interés	36
3.4 Transparencia con los accionistas	37

Capítulo 4: Negocio

Apuesta por el servicio: ADN del negocio

4.1 Contexto de una industria regulada	39
4.2 Distribución y transmisión: los negocios clave	42
4.3 Estructura que sostiene la operación	45
4.4 Proveedores: protagonistas de la cadena de suministro	48

Capítulo 5: Personas

Capital humano, esencia del negocio

5.1 Radiografía al equipo humano	51
5.2 Formalidad laboral	54
5.3 Equidad y diversidad en el trabajo	55
5.4 Desarrollo de carrera	59
5.5 Subcontratación	62

Capítulo 6: Cumplimiento

Contexto legal y normativo

6.1 Leyes relevantes	64
6.2 Temáticas SASB	68
6.3 Hechos esenciales	69
6.4 Comentarios de los accionistas	69
6.5 Declaración de responsabilidad	70
6.6 Tabla de indicadores	71

Capítulo 7: resultados anuales

Estados financieros	76
---------------------	----

Acercas de esta Memoria

En su Memoria Anual 2025, Chilquinta Transmisión presenta sus resultados financieros, avances de gobierno corporativo, análisis de riesgos y oportunidades y la forma de crear valor para los grupos de interés conforme a su modelo de negocio.

Estándares de este documento



Normas de Carácter General N°461 (NCG 461) y N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero.



Indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Este documento cumple la NCG 461/519, que incluye información financiera y, además, explica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que inciden en la creación de valor económico de la empresa a largo plazo.

Además, aplica el estándar SASB para la industria de Servicios Eléctricos y Generación de Energía, que requiere divulgar las métricas de la industria, y los riesgos y oportunidades en temas de sostenibilidad.

Para más información contactar a:

Paulina Fernández Foucher
Jefa de Comunicaciones.

Correo: pjfernan@chilquinta.cl

Carta del Representante del Directorio Chilquinta Transmisión 2025



Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

En un contexto energético cada vez más desafiante, marcado por mayores exigencias técnicas, regulatorias y climáticas, el año 2025 volvió a dejar en evidencia el carácter estratégico de la transmisión eléctrica como infraestructura habilitante del desarrollo territorial y del funcionamiento seguro del Sistema Eléctrico Nacional.

En nombre del Directorio que me honra presidir, presento a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de Chilquinta Transmisión S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, dando cuenta de una gestión orientada a fortalecer la confiabilidad del sistema, avanzar en innovación operacional y consolidar las capacidades de la compañía para enfrentar un entorno energético en permanente transformación.

Durante el periodo se ejecutó el plan anual de inversiones enfocado en la modernización y robustecimiento de la infraestructura de transmisión. Este plan consideró la incorporación de nuevos equipos de poder, el reemplazo progresivo de activos que han cumplido su ciclo de vida, la actualización de sistemas de comunicación en subestaciones y mejoras relevantes en la infraestructura de líneas de transmisión. Estas acciones permiten ampliar la capacidad operativa del sistema, incrementar su resiliencia frente a escenarios cada vez más complejos y asegurar una respuesta eficiente ante el crecimiento sostenido de la demanda eléctrica.

En materia de innovación tecnológica, durante 2025 se dio inicio a la Primera Etapa del Plan de Drones 2025-2027, orientado a fortalecer las capacidades de inspección y monitoreo de la infraestructura de transmisión. Esta primera fase contempló la incorporación de tecnología de última generación y la actualización de procedimientos operacionales, integrando mejores prácticas recogidas de la experiencia de State Grid en China, uno de los operadores de redes eléctricas más avanzados del mundo. La aplicación de estas tecnologías permite mejorar la detección temprana de anomalías, reducir riesgos para el personal en terreno y optimizar la gestión de activos críticos, consolidando una cultura de innovación aplicada a la confiabilidad del sistema.

Un hito relevante del año fue el traslado de la Subestación Móvil a la Subestación San Rafael, decisión que respondió a la creciente demanda eléctrica de la comuna y a las restricciones operativas existentes para realizar intervenciones de man-

tenimiento mediante esquemas convencionales de operación. Esta solución permitió generar las condiciones necesarias para ejecutar a comienzos de 2026, el mantenimiento del Cambiador de Derivación Bajo Carga de los transformadores N°1 y N°2, mediante el reemplazo temporal de cada unidad durante la ejecución de los trabajos, todo lo cual se realizó con apoyo de especialistas internacionales, resguardando en todo momento la continuidad del suministro eléctrico.

El desempeño de la Compañía también fue puesto a prueba durante el evento de desconexión masiva ocurrido el 25 de febrero, ocasión en la que Chilquinta Transmisión cumplió un doble rol estratégico. Por una parte, como empresa coordinada en una parte significativa del territorio nacional y, simultáneamente, como Centro de Operación para la Recuperación de Servicio (COR) en la Región de Valparaíso, conforme a lo establecido en el Plan de Recuperación de Servicio (PRS) del Coordinador Eléctrico Nacional. La respuesta técnica de nuestros equipos, la coordinación interinstitucional y la rapidez en la ejecución de los protocolos permitieron contribuir eficazmente al proceso de reposición del suministro, reafirmando la solidez de nuestros procedimientos y la preparación operacional de la organización frente a contingencias de alta complejidad.

En coherencia con el enfoque preventivo, se dio continuidad a los planes estacionales requeridos por la autoridad. En primer término, se implementó el Plan de Invierno, orientado a mitigar riesgos asociados al estado del arbolado urbano y su potencial impacto en la operación del sistema, mediante labores

de poda, despeje y coordinación con municipios en zonas críticas. Posteriormente, se dio inicio al Plan de Altas Temperaturas, periodo 2025-2026, enfocado en la reducción del riesgo de incendios en áreas sensibles de la red de transmisión. Estas acciones consolidan una gestión basada en la anticipación y el control sistemático de riesgos climáticos y operacionales.

En materia de sostenibilidad y gobernanza, durante el ejercicio la compañía mantuvo vigente el Sello PRO otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) para el ciclo 2024-2025, reconocimiento que valida la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la gestión empresarial y posiciona a la organización como referente en sostenibilidad dentro de su sector.

Asimismo, por su liderazgo en la gestión del conocimiento y la seguridad laboral, Chilquinta Transmisión obtuvo el primer lugar en la 6ª Regla de Oro del reconocimiento de Buenas Prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y Mutual de Seguridad, en la categoría “Mejorar las cualificaciones y desarrollar las competencias”.

El reconocimiento destaca la práctica “Capacitación y entrenamiento para ingreso a instalaciones eléctricas en operación”, implementada por Chilquinta Transmisión, orientada a garantizar que todo trabajador -interno o externo-, que ingrese a una instalación energizada, cuente con la formación, certificación y competencias necesarias para desempeñar su labor de forma segura y eficiente.

Nada de estos avances sería posible sin el compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores, cuyo conocimiento técnico, rigurosidad operativa y vocación de servicio permiten sostener altos estándares de seguridad, confiabilidad y desempeño. Del mismo modo, reconocemos el aporte de las empresas contratistas que participan en la operación y mantenimiento de nuestras instalaciones, quienes desempeñan un rol fundamental en la continuidad y seguridad de las operaciones. Mirando hacia el futuro, Chilquinta Transmisión continuará fortaleciendo su infraestructura, incorporando nuevas tecnologías y profundizando una gestión basada en la excelencia operacional, la innovación y la sostenibilidad. Nuestro propósito es seguir consolidando un sistema de transmisión confiable, eficiente y resiliente, capaz de acompañar el desarrollo energético del país y de responder a los desafíos que plantea la transición hacia una matriz cada vez más limpia, descentralizada y electrificada, preparada para los desafíos energéticos del país.

Zhonghua Wei

Representante del Directorio
Chilquinta Transmisión S.A



Hitos de 2025

La sociedad se caracterizó por la consolidación de proyectos estratégicos de Chilquinta Transmisión en la calidad operativa y del servicio de transmisión eléctrica. Los hitos muestran el trabajo conjunto para cumplir sus metas, robustecer su estrategia y enfrentar los desafíos del sector.



FEBRERO

Recepción de Sello PRO por compromiso con la sostenibilidad

Chilquinta Transmisión fue reconocida por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) por sus mejores prácticas en sostenibilidad empresarial, consolidando su compromiso con la responsabilidad corporativa y los criterios ESG. Los aspectos destacados fueron las relaciones con las comunidades, la protección del medioambiente y el compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

ABRIL

Solicitud de revisión de Valor de Inversión para obra de transmisión

Chilquinta Transmisión solicitó ante la Comisión Nacional de Energía (CNE) la revisión del Valor de Inversión adjudicado de una obra de ampliación de red. Este proceso marca una gestión activa en los procedimientos regulatorios y refleja el monitoreo proactivo de los marcos normativos que afectan el negocio de transmisión.

AGOSTO

Presentación de “Plan Preventivo”

El Grupo Empresas Chilquinta, junto a la Delegación Presidencial Regional y la SEREMI de Energía de Valparaíso, realizó el encuentro “Resiliencia Participativa en tiempos de cambio climático” para presentar los preparativos del suministro eléctrico y los protocolos de emergencia ante la temporada estival, con participación de organismos público-privados de gestión de riesgos y seguridad.

SEPTIEMBRE

Proyecto Melipilla

El proyecto Melipilla entró en operación en septiembre de 2025, tras un proceso de alta complejidad que consideró el cumplimiento de compromisos ambientales, un trabajo sostenido de relacionamiento con comunidades y una estrecha coordinación con los municipios involucrados. Ejecutado dentro de los plazos y el presupuesto definidos, el proyecto superó un millón de horas hombre sin accidentes, hito que fue reconocido externamente en materia de seguridad. En este marco, la nueva línea 2x110 kV Alto Melipilla-Bajo Melipilla de Chilquinta Transmisión constituye una iniciativa clave para la Región Metropolitana, al conectar ambas subestaciones mediante un circuito de 110 kV, fortaleciendo la expansión del sistema de transmisión zonal y la capacidad eléctrica de la zona de Melipilla, tras avanzar en sus etapas de calificación ambiental y obtención de concesión definitiva.

OCTUBRE

Distinción CChC por Buenas Prácticas en Seguridad

Chilquinta Transmisión fue premiada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Mutual de Seguridad en el concurso “Compartiendo Buenas Prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo”. La Empresa destacó entre 57 compañías gracias a sus soluciones innovadoras en entrenamiento y capacitación de trabajadores para el acceso seguro a instalaciones eléctricas en operación, alineándose con la estrategia de excelencia operacional y cuidado de las personas del Grupo.

Cifras 2025

A continuación, se presentan datos que reflejan el desempeño integral de la Compañía y que permiten dar continuidad a los negocios de transmisión eléctrica.

MM\$ 6.407

Plan de inversión para Chilquinta Transmisión en 2025, el que principalmente incluyó proyectos de construcción y mantenimiento, adquisición de herramientas, equipos y cumplimientos ambientales.

MM\$45.138

en ingresos operacionales.

MM\$60

invertidos por la Empresa en los drones para la transmisión eléctrica, proyecto financiado en conjunto con CTNG, la cual dispuso \$257 millones.

MM\$20.025

EBITDA

44,36%

margen de EBITDA

105

colaboradores

600 km

kilómetros de líneas de transmisión.

3

Regiones en las que la Empresa cuenta con subestaciones (Valparaíso, Metropolitana y el Maule)

Nota: MM\$ corresponde a millones de pesos chilenos y M\$ se utiliza para miles de pesos chilenos.



CAPÍTULO
01



EMPRESA

Chilquinta Transmisión: apuesta por un servicio de excelencia

- 1.1 Chilquinta Transmisión y su rol en la industria
- 1.2 Evolución histórica de la Compañía
- 1.3 Propiedad y control accionario

1.1 Chilquinta Transmisión y su rol en la industria

NCG 461 2.1

La actividad principal de Chilquinta Transmisión es la transmisión de energía eléctrica, función que se sustenta en una infraestructura compuesta por líneas y subestaciones destinadas a transformar y transportar grandes volúmenes de energía a lo largo del sistema eléctrico nacional.

A través de esta red, la Compañía contribuye de manera permanente a la continuidad, seguridad y confiabilidad del suministro. En este contexto, desde hace varios años la Sociedad desarrolla proyectos orientados a otorgar mayor robustez al sistema eléctrico, fortaleciendo su capacidad operativa y asegurando el abastecimiento de energía para sus clientes.

La Empresa tiene sus operaciones de transmisión y subestaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Maule, donde asegura el transporte de energía de forma eficiente.

Como sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada bajo las normas de las Sociedades Emisoras de Valores de Oferta Pública, contando con la inscripción N°671 en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Misión

Proporcionar energía y servicios confiables para los grupos de interés y la sociedad.

Visión

Ser la Empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

Valores

Orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

1.2 Evolución histórica de la Compañía

NCG 461 2.2

La trayectoria de Chilquinta Transmisión

2021

Chilquinta Transmisión se constituye oficialmente como empresa en el marco de la estrategia de Chilquinta Energía, la que se orienta a consolidar y expandir sus operaciones en el segmento de transmisión eléctrica en Chile. Su foco está puesto en el desarrollo, la construcción y la operación de líneas y subestaciones eléctricas.

Durante este periodo, la Compañía participa activamente en los procesos de fijación tarifaria para el periodo 2020-2024, presentando estudios y antecedentes técnicos ante las autoridades competentes, al mismo tiempo que refuerza su infraestructura en las regiones donde opera.

En octubre, Chilquinta Transmisión integró los activos de transmisión de Luzlinares Transmisión, sociedad que posteriormente fue disuelta.

Por otra parte, la Empresa puso en operación los tres primeros proyectos de ampliación en la Región de Valparaíso desarrollados bajo la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936), que introdujo la planificación centralizada y las licitaciones de construcción a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Estas ampliaciones —en las subestaciones Placilla, Bosquemar y San Antonio— incrementaron la confiabilidad del suministro eléctrico en las áreas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, San Antonio y otras comunas del Litoral Central.

2023

A finales del primer trimestre del año, la Compañía inició la operación de una Subestación Móvil, una solución innovadora y flexible destinada a respaldar subestaciones de potencia que no cuentan con sistemas de reserva o que presentan condiciones de falla.

En julio, se concretó la ampliación de la Subestación Agua Santa, uno de los proyectos más relevantes para el Grupo Empresas Chilquinta y para el Estado de Chile, dado que su ejecución fue clave en el avance del Plan Nacional de Descarbonización. La ampliación incorporó 300 MV adicionales de capacidad, fortaleciendo así la seguridad y flexibilidad operativa del suministro eléctrico en el Gran Valparaíso.

Finalmente, en noviembre entró en operación la nueva Subestación Litoral Central, que reemplazó al Tap Algarrobo, la que contribuye a mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico en el Litoral Central y en la comuna de Casablanca.

2024

A inicios de año entró en operación la nueva Subestación Estancilla, ubicada en la comuna de Catemu. Posteriormente en mayo, se completó la ampliación de la Subestación Alto Melipilla, la que aumentó su capacidad de transformación en 150 MV. Finalmente, a finales de año, la Compañía finalizó la instalación de un nuevo transformador de 30 MV en la Subestación Puchuncaví.

2025

El Grupo de Empresas Chilquinta inicia un nuevo ciclo estratégico, alineado con la visión de su controlador y orientado a fortalecer el rol del holding como articulador del negocio eléctrico del grupo, en un contexto de mayores exigencias regulatorias, climáticas y operativas.

1.3 Propiedad y control accionario

NCG 461 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3

Al 31 de diciembre de 2025, Chilquinta Transmisión cuenta con dos accionistas, State Grid Chile Holding SpA y Chilquinta Energía, siendo este último el accionista mayoritario que controla la entidad.

El capital de la Sociedad lo conforman 3.596.326 acciones, todas sin valor nominal y pertenecientes a una única serie, completamente suscritas y abonadas.

A su vez, Chilquinta Energía es controlada por State Grid Chile Investment SpA, entidad bajo la dirección de State Grid Corporation of China, empresa reconocida a nivel mundial por ser la más grande proveedora de servicios energéticos a nivel mundial. El conglomerado chino tiene una destacada participación en construcción y gestión de sistemas de transmisión y distribución eléctrica, con presencia en más de diez países.

Nómina de accionistas Chilquinta Transmisión S.A.

	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A	77.402.188-4	3.596.325	99,99998%
State Grid Chile Investment SpA	77.128.163-K	1	0,00002%
Total		3.596.326	100%

Durante 2025 no se registraron cambios en el control de la propiedad de Chilquinta Transmisión manteniendo su estructura accionaria.

Acciones y dividendos

NCG 461 2.3.4.i, 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c, 2.3.5

Por su carácter de Sociedad Anónima Cerrada, Chilquinta Transmisión no realizó transacciones en la Bolsa de Valores durante 2025.

El monto y la procedencia del dividendo definitivo son determinados por la Junta Ordinaria de Accionistas, a propuesta del Directorio. Este podrá sugerir el reparto de dividendos tomando en cuenta las utilidades netas del ejercicio, la situación económica y financiera de la Compañía, así como sus proyecciones e inversiones, conforme a las leyes y regulaciones aplicables. Además, dentro de sus facultades, el Directorio puede aprobar dividendos provisionales o eventuales, si lo considera conveniente.

Esto implica que pueden decidir la distribución de beneficios antes de la aprobación final por la Junta Ordinaria de Accionistas, siempre que dichas decisiones estén alineadas con los intereses de la Compañía y se ajusten a los requisitos legales. Esta flexibilidad en la política de dividendos per-

mite a la Compañía adaptarse a las condiciones del mercado y a las necesidades financieras internas, asegurando que las decisiones favorezcan tanto la estabilidad a largo plazo de la Empresa como los intereses de los accionistas.

La responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la Política de Dividendos recae en el Directorio, y su ejecución estará sujeta a las utilidades generadas y a los resultados de las proyecciones financieras de la Empresa.

En abril de 2025, la Junta de Accionistas acordó el pago de un dividendo definitivo de \$1.668,36933 por acción, con cargo a las utilidades del año 2024.

En el período informado, Chilquinta Transmisión no realizó nuevas emisiones de instrumentos financieros, tales como bonos, acciones, efectos de comercio u otros valores. En consecuencia, se mantuvieron vigentes únicamente los instrumentos emitidos con anterioridad, sin efectuarse operaciones de financiamiento a través del mercado de capitales en dicho período.

El Directorio tiene la facultad de declarar dividendos extraordinarios o provisionales cuando lo estime pertinente.

CAPÍTULO
02

GOBERNANZA CORPORATIVA

Liderazgo que fortalece el Negocio

- 2.1 La gobernanza como brújula estratégica
- 2.2 El Directorio: visión, control y toma de decisiones
- 2.3 Liderar la estrategia desde la gestión
- 2.4 Integridad: ética y cumplimiento

2.1 La gobernanza como brújula estratégica

NCG 461 3.1, 3.1.i, 3.1.iv, NCG 519 3.5

La estructura organizacional de Chilquinta Transmisión se rige por lo dispuesto en la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, normativa que asigna al Directorio la función de administrar la Empresa y ejercer su representación tanto judicial como extrajudicial. En este marco, el Directorio constituye el principal órgano de gobierno corporativo, con las atribuciones y responsabilidades que la legislación le confiere.

Entre sus funciones centrales se encuentran la conducción de los negocios y la proyección del crecimiento de la Compañía en el largo plazo y el impulso de una cultura basada en los valores y principios corporativos. Asimismo, se encarga de definir mecanismos de seguimiento y evaluación, asegurar la efectividad de la gestión, administrar de forma transparente los conflictos de interés, así como conducir la Empresa conforme a criterios de integridad y a los valores fundamentales de la organización.

En el plano operativo, la Compañía mantiene convenios de servicios con Chilquinta Energía y Chilquinta Servicios para acceder a una administración especializada en ámbitos legales, financieros, contables y tecnológicos. Esta estructura permite que ciertos puestos de liderazgo posean carácter corporativo y sean compartidos, lo que genera sinergias y optimiza la eficiencia de los equipos de trabajo.

Chilquinta Transmisión no adhiere a códigos especiales de gobierno corporativo, ya sean de carácter nacional o internacional. Su gestión se orienta a partir de políticas internas destinadas a resguardar el adecuado funcionamiento del Directorio, junto con principios de ética, transparencia y conducta responsable aplicables a todos sus integrantes.

Estrategia de sostenibilidad e innovación

NCG 3.1.ii, 3.1.v

En 2025, el Grupo Empresas Chilquinta avanzó en la consolidación de un enfoque de sostenibilidad integrado en su Estrategia Corporativa y de Negocios, incorporando de manera sistemática los asuntos materiales vinculados a la generación de valor en el largo plazo, la confiabilidad del sistema eléctrico, la continuidad operacional y la calidad del servicio entregado a los clientes.

Este enfoque refuerza una gestión más eficiente de los activos, optimizando su desempeño a lo largo de todo su ciclo de vida y aportando al desarrollo del sector eléctrico en concordancia con las exigencias regulatorias y las expectativas sociales y territoriales. Asimismo, refleja el compromiso de la Compañía con las comunidades donde opera, reconociendo la importancia de una gestión responsable en un servicio esencial y altamente regulado.

En este marco, Chilquinta Transmisión diseña e implementa iniciativas en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG), alineadas con sus objetivos estratégicos y con los desafíos emergentes de la industria. Mediante distintos proyectos y líneas de acción, la Compañía incorpora consideraciones ambientales — con énfasis en la gestión del cambio climático—, aspectos sociales y el respeto irrestricto de los derechos humanos en sus definiciones estratégicas y en los procesos de toma de decisiones relevantes.

De forma complementaria, la innovación se consolida como un factor habilitante clave para la continuidad y proyección del negocio. Chilquinta Transmisión promueve la mejora continua de sus procesos con el fin de fortalecer la calidad, seguridad y continuidad del suministro eléctrico. Para ello, cuenta con un Comité de Innovación, instancia operativa orientada a identificar, analizar y anticipar los desafíos tecnológicos, operacionales y regulatorios de la industria de transmisión eléctrica.

Durante 2025, el monto destinado por el Grupo Empresas Chilquinta a investigación y desarrollo alcanzó los MM\$145, reflejando el compromiso sostenido con la modernización de la red y la excelencia operativa.

El proyecto de drones para la transmisión alcanzó un valor de MM\$317, de los cuales MM\$ 60 fueron invertidos por Chilquinta Transmisión y MM\$257 por CTNG.



Relevancia de los grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Para Chilquinta Transmisión, la gestión de los grupos de interés constituye un eje estratégico que trasciende a una aproximación meramente corporativa. La Compañía entiende por grupos de interés a las personas, comunidades, instituciones y organizaciones que inciden, de manera directa o indirecta, en el cumplimiento de sus objetivos y en la continuidad, calidad, marco regulatorio y legitimidad del servicio eléctrico que entrega.

A partir de un proceso sistemático de identificación y priorización, la Empresa busca establecer relaciones sólidas y de largo plazo, orientadas tanto a la comprensión de impactos y la gestión de riesgos operativos como a la generación de efectos positivos en su entorno.

Este relacionamiento se concreta mediante un diálogo permanente, liderado por las áreas correspondientes, que implementan mecanismos diferenciados y trazables, alineados con la estrategia corporativa.

Dichos mecanismos permiten atender requerimientos, gestionar expectativas, fortalecer la confianza institucional y asegurar una comunicación transparente respecto de las principales actividades de la organización.

Rol estratégico en el modelo de negocio

Impacto en la creación de valor y riesgos

Mecanismos de relacionamiento y gestión

Accionistas

Proveen capital, definen lineamientos estratégicos y supervisan la creación de valor de largo plazo.

Impacto alto en estabilidad financiera, estrategia corporativa, apetito de riesgo y gobierno corporativo.

- Reportes financieros y ESG integrados.
- Canales formales de gobierno corporativo.
- Comunicación transparente de riesgos y desempeño.

Equipos de trabajo (propios)

Ejecutan la operación, resguardan la continuidad del servicio y representan a la empresa frente a clientes y comunidades.

Impacto crítico en continuidad operacional, seguridad, productividad y reputación. Riesgos laborales, operacionales y reputacionales.

- Programas de capacitación y desarrollo.
- Sistemas de salud y seguridad ocupacional.
- Diálogo laboral estructurado con sindicatos.

Equipos de trabajo (contratistas)

Ejecutan actividades críticas en terreno, con alta exposición a riesgos operacionales.

Impacto alto en seguridad, continuidad del suministro y riesgos legales y reputacionales.

- Homologación de estándares HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente).
- Evaluación periódica de desempeño.
- Capacitación y controles preventivos.

Proveedores

Aseguran el suministro de bienes y servicios esenciales para la operación y expansión de la red.

Impacto alto en eficiencia, costos, continuidad operacional y cumplimiento de estándares ESG.

- Procesos de contratación transparentes.
- Evaluación de desempeño y cumplimiento.
- Relacionamiento de largo plazo con proveedores críticos.

Reguladores

Definen y fiscalizan el marco normativo, técnico y tarifario del sector eléctrico.

Impacto crítico en ingresos regulados, continuidad del negocio y estabilidad regulatoria. Riesgos normativos y sancionatorios.

- Cumplimiento normativo estricto.
- Entrega oportuna de información técnica.
- Participación técnica en procesos regulatorios.

Autoridades nacionales y locales

Inciden en el entorno político, institucional y territorial donde opera la compañía.

Impacto alto en legitimidad institucional, gestión de crisis y viabilidad territorial.

- Relacionamiento institucional planificado y trazable.
- Coordinación en contingencias.
- Participación en instancias territoriales.

Clientes

Si bien no contratan servicios directos, pagan cargos de transmisión las empresas generadoras y las distribuidoras.

Impacto alto en generación de ingresos regulados, así como percepción de la calidad del servicio.

- Gestión técnica, operativa y regulatoria.
- Notificaciones programadas.

Organizaciones de consumidores

Representan los derechos de los usuarios y ejercen control social, mediático y legal.

Impacto crítico en riesgo reputacional, judicialización y fiscalización intensiva.

- Respuesta fundada y oportuna a requerimientos.
- Entrega de información verificable.
- Relación institucional basada en transparencia.

Comunidades, ONG y pueblos indígenas

Representan los derechos de los usuarios y ejercen control social, mediático y legal.

Impacto alto en licencia social, continuidad de proyectos y riesgo social.

- Programas de relacionamiento territorial.
- Diálogo temprano y permanente.
- Iniciativas de valor compartido.

Asociaciones gremiales y sectoriales

Espacios de coordinación y representación de la industria eléctrica.

Impacto medio-alto en posicionamiento sectorial y gestión regulatoria.

- Participación activa en gremios
- Coordinación técnica y estratégica sectorial.

Medios de comunicación

Influyen en la opinión pública y en la percepción del desempeño de la empresa.

Impacto alto en reputación y escalamiento de crisis.

- Comunicación proactiva y coherente.
- Vocerías definidas y entrenadas.
- Protocolos de respuesta en contingencias.

Sociedad en general

Evalúa el rol de la empresa como prestadora de un servicio básico.

Impacto alto en legitimidad social, entorno regulatorio y expectativas públicas.

- Reportabilidad transparente
- Comunicación institucional consistente.
- Gestión reputacional basada en evidencia.

2.2 El Directorio: visión, control y toma de decisiones

NCG 461 3.2.i; 3.2.iv; 3.2.xiii, 3.2.ii, 3.2.v

El Directorio de Chilquinta Transmisión cumple un rol activo en asegurar que los principios éticos se alineen con los objetivos estratégicos de la Organización.

El Directorio de Chilquinta Transmisión se compone de cuatro integrantes, todos titulares y, por ende, no existe la figura de suplentes.

Directorio

Zhonghua Wei Director

Profesión:
Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
RUT:
28.574.715-5
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
29-04-2025
No independiente

Cristián Martínez Vergara Director

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
12.885.298-0
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de nombramiento:
29-04-2025
No independiente

Lidong Ma Director

Profesión:
Licenciado en Informática y Aplicación
RUT:
27.441.366-2
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
29-04-2025
No independiente

Jingfu Shang Director

Profesión:
Ingeniero Eléctrico
RUT: 0 - E (Extranjero)
Nacionalidad:
China
Fecha de nombramiento:
29-04-2025
No independiente

Nota: Con fecha 22/09/2025 el Director y Presidente, señor Yumeng Zhao, presentó su renuncia al Directorio. Al 31/12 aún no se ha nombrado un reemplazo.

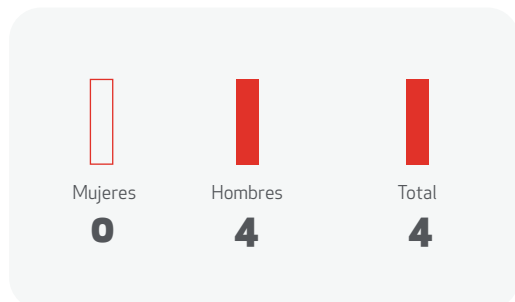
Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xii.a; 3.2.xii.b; 3.2.xii.c; 3.2.xii.d; 3.2.xii.e

A continuación, se presenta un detalle del equipo directivo, compuesto en su totalidad por miembros titulares:

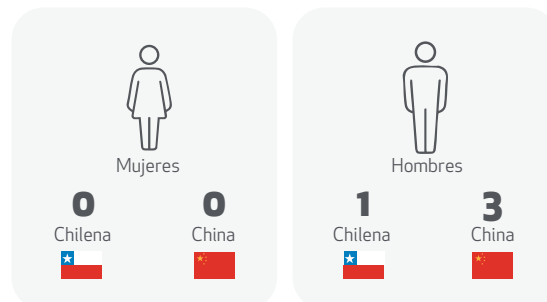
Número total de Directores

Titulares



Número de Directores por género y nacionalidad

Nacionalidad



Composición del Directorio por antigüedad

Antigüedad



Composición del Directorio por rango de edad

Rango por edad



El Directorio de Chilquinta Transmisión no cuenta con miembros que estén en situación de discapacidad.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2 iv

La Compañía procura que la conformación de su Directorio responda a criterios objetivos de idoneidad, trayectoria profesional, independencia de juicio y complementariedad de competencias, de manera que el órgano de administración, en su conjunto, cuente con las capacidades necesarias para ejercer adecuadamente sus funciones de dirección y supervisión estratégica.

Si bien actualmente no se ha formalizado una matriz estructurada de habilidades, el proceso de nominación y designación de directores considera explícitamente la experiencia profesional relevante, el conocimiento del sector eléctrico y su marco regulatorio, la comprensión del modelo de negocios, la visión estratégica, así como las capacidades de supervisión,

control interno y gestión de riesgos. Este análisis permite asegurar que la composición del Directorio, evaluada de manera integral y no individual, cubra los ámbitos críticos para la conducción y fiscalización de la Compañía.

La composición actual del Directorio refleja un equilibrio entre competencias técnicas propias de la industria energética —incluyendo regulación eléctrica, operación de sistemas, infraestructura y sostenibilidad— y competencias en administración, finanzas, estrategia corporativa y gobierno corporativo. Esta diversidad de experiencias y conocimientos favorece una deliberación informada, una adecuada evaluación de riesgos y oportunidades, y una toma de decisiones consistente con los desafíos regulatorios, operacionales y financieros del sector, así como con los objetivos estratégicos y de creación de valor de largo plazo.

Promoción de la diversidad y detección de barreras

NCG 461 3.1.vi, 3.1.vii, 3.2.ix.b

Chilquinta Transmisión, mediante su modelo de gobierno corporativo, promueve entornos de trabajo basados en el respeto y la inclusión, fomentando la convivencia multicultural, la colaboración y la valoración de miradas diversas. Este enfoque es compartido por el Directorio y los Ejecutivos Principales, quienes impulsan de manera consistente una organización equitativa y abierta a la diversidad.

Durante 2025, el Grupo Empresas Chilquinta reforzó los mecanismos destinados a identificar y abordar barreras de carácter organizacional, social y cultural, avanzando desde etapas de diagnóstico hacia una implementación más transversal y activa. Este proceso se apoyó en instancias de capacitación, dinámicas de trabajo colaborativo y en el fortalecimiento del rol de

los gestores de inclusión. La gestión se sustenta en la Política de Diversidad e Inclusión, que incorpora la Política de Equidad y orienta los procesos de contratación y gestión de personas a lo largo de todo el ciclo laboral, asegurando criterios objetivos, la no discriminación, la equidad de género y la aplicación de ajustes razonables. Con ello, la Organización avanza tanto en la disminución de barreras como en la consolidación de equipos diversos, en coherencia con su cultura organizacional y sus principios corporativos.

Para mayor detalle sobre las iniciativas y proyectos vinculados a diversidad de género, nacionalidades y discapacidad, ver el Capítulo 5 Personas: Cultura que inspira.

Funcionamiento del Directorio

NCG 461 3.2.ii, 3.2.x, 3.2.xi, 3.2.xii, 3.2.xia, 3.2.xiib, 3.2.xiid, 3.2.xiif

Los Estatutos de Chilquinta Transmisión disponen que el máximo órgano de gobierno corporativo debe sesionar de manera ordinaria, al menos, cuatro veces al año. De acuerdo con lo señalado en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno del Directorio, estas sesiones se realizan en la fecha, hora y lugar que el propio Directorio defina, sin que sea necesaria una citación especial.

De forma habitual, la convocatoria se remite por correo electrónico con una anticipación aproximada de una semana, acompañada de la presentación que el Gerente General expondrá en la sesión. Sin embargo, este mecanismo no se encuentra formalmente establecido en la normativa interna de la Compañía.

La Empresa cuenta con una plataforma interna destinada al resguardo de las actas y demás documentos oficiales del Directorio, lo que permite que, ante la solicitud de alguno de sus miembros, la administración entregue la información requerida de manera oportuna y segura.

Respecto del análisis de materias con apoyo externo, la Compañía no dispone de una Política de Contratación de Asesores Expertos para el Directorio y, durante 2025, no se realizaron contrataciones de este tipo.

Para la gestión de situaciones de crisis, la Empresa cuenta con un Plan de Continuidad Operacional, certificado bajo la Norma ISO 22301, estándar internacional para Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio. Este plan establece de manera clara las acciones a implementar frente a eventos disruptivos que puedan afectar el funcionamiento de sus instalaciones y continuidad del servicio, incorporando ajustes en la estructura organizacional interna para responder adecuadamente a dichos escenarios.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, los miembros del Directorio no perciben dietas por el ejercicio de sus funciones, por lo que no existe un pago asociado a estos cargos. En consecuencia, no se registran brechas salariales en el máximo órgano de gobierno.

Atención de asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii, 3.2.viii

En relación con la supervisión de los asuntos ambientales y sociales, incluidos aquellos vinculados al cambio climático, la Compañía ha incorporado estas materias dentro del ámbito de revisión estratégica del Directorio, reconociéndolas como factores relevantes para la sostenibilidad del negocio, la gestión de riesgos y la continuidad operacional.

El Gerente General presenta la información relevante sobre riesgos, contingencias, avances regulatorios y proyectos vinculados a materias ambientales y sociales cuando su magnitud o potencial impacto puedan afectar la continuidad operativa, la reputación o el desempeño financiero de la Empresa. Si bien no existe una periodicidad fija predefinida para estos reportes, su presentación se activa conforme a criterios de materialidad, relevancia estratégica y nivel de riesgo, asegurando que el Directorio cuente oportunamente con antecedentes suficientes para la toma de decisiones informadas.

Estas materias son consideradas en el análisis de inversiones, evaluación de proyectos, planificación de infraestructura y definición de prioridades estratégicas, integrándose al proceso general de gestión de riesgos corporativos. En este contexto, el Directorio ejerce su rol de supervisión evaluando los impactos potenciales, las medidas de mitigación y las oportunidades asociadas, particularmente frente a los desafíos derivados del cambio climático, exigencias regulatorias y expectativas de los grupos de interés.

Respecto de la vinculación directa con la operación, durante 2025 se realizaron visitas a terreno a instalaciones y dependencias relevantes de Chilquinta Transmisión, incluyendo recorridos efectuados por los Directores Zhonghua Wei y Cristián Martínez, quienes adicionalmente ejercen funciones ejecutivas, con el propósito de conocer en terreno el estado de la infraestructura, los estándares de seguridad y las condiciones operativas. Estas instancias permiten complementar la información recibida en sesiones formales y fortalecer la comprensión directa de los riesgos y desafíos técnicos asociados a la gestión ambiental y social.

Revisión de riesgos y auditorías

NCG 461 3.2.vi

El Gerente General forma parte del Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. En este rol, es responsable de informar al Directorio sobre asuntos clave que puedan afectar la administración de la Compañía. Además, realiza un seguimiento continuo de la situación de la Empresa y su interacción con terceros, reportando en la sesión ordinaria del Directorio cualquier evento relevante relacionado con la responsabilidad social corporativa.

La gestión de la relación con los auditores externos está a cargo del equipo de Contabilidad del Grupo Empresas Chilquinta, el cual trabaja de cerca con el Gerente General durante el proceso de aprobación de los Estados Financieros, presentando esta información al Directorio conforme al calendario establecido para su aprobación.

Capacitación y evaluación del Directorio

NCG 461 3.2.v; 3.2.ix.a, 3.2.ix.c, 3.2.ix, 3.2.ix.a

Con el fin de facilitar una adecuada incorporación al ejercicio de sus funciones, Chilquinta Energía pone a disposición de los nuevos Directores los principales instrumentos normativos y societarios que regulan el funcionamiento de la Compañía, incluyendo los Estatutos Sociales, el Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio y antecedentes estratégicos y regulatorios relevantes.

Si bien la Sociedad no cuenta con un protocolo formal de inducción estructurado, la Administración proporciona acompañamiento directo y acceso a información clave, con el propósito de fortalecer la comprensión del modelo de negocios, el entorno regulatorio y las responsabilidades fiduciarias asociadas al cargo.

En materia de evaluación, el Directorio no dispone actualmente de un sistema formal de evaluación colectiva o individual de su desempeño. El seguimiento de la gestión se realiza en el marco del análisis periódico de resultados, cumplimiento de objetivos estratégicos y supervisión de la Administración. Aquellos directores que ejercen además funciones ejecutivas son evaluados anualmente conforme a los sistemas internos aplicables a la alta administración, en atención a sus responsabilidades operativas.

Durante el ejercicio 2025 no se implementaron mecanismos formales destinados a identificar brechas de capacitación o perfeccionamiento del órgano colegiado, ni se contrataron asesorías externas independientes para la evaluación de su funcionamiento. No obstante, el Directorio revisa de manera continua las materias estratégicas, regulatorias y sectoriales relevantes para el negocio, en coherencia con las exigencias normativas y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Comités de Directorio

NCG 461 3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v; 3.3.vi; 3.3.vii

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no constituyó Comités de Directores ni comités especiales dependientes del Directorio. En consecuencia, no existieron instancias formales permanentes de apoyo al órgano colegiado bajo la figura de comités especializados.

Lo anterior se enmarca en la estructura societaria y organizacional vigente, en virtud de la cual las materias estratégicas, financieras, de riesgos, auditoría y sostenibilidad son conocidas y analizadas directamente por el Directorio en pleno, sin delegación permanente en subcomités.

Asimismo, durante el período no se contrataron asesorías externas destinadas a apoyar el funcionamiento de comités del Directorio ni se generaron informes específicos bajo dicha modalidad.

En relación con la gestión de riesgos, la administración mantiene mecanismos internos de identificación, evaluación y mitigación, cuyos antecedentes relevantes son puestos en conocimiento del Directorio cuando la naturaleza, magnitud o materialidad de los riesgos así lo requieren. No obstante, no se realizaron durante 2025 reuniones formales entre el Directorio y unidades especializadas de gestión de riesgos bajo la estructura de comité.

De esta forma, el Directorio ejerce sus funciones de dirección y supervisión de manera efectiva, asumiendo directamente el análisis de las materias que, en otras estructuras corporativas, pudiesen ser delegadas a comités especializados.



2.3 Liderar la estrategia desde la gestión

NCG 461 3.4.ii; 3.4.iii, 3.4.iv

La administración de Chilquinta Transmisión está conformada por profesionales altamente calificados, que lideran sus equipos aportando amplia experiencia y conocimientos especializados. Los ejecutivos de la Compañía son responsables de ejecutar las estrategias orientadas a cumplir los objetivos del negocio y asegurar su desarrollo eficiente, apoyados por un equipo de especialistas a cargo de las distintas gerencias y subgerencias de la Organización.

Al 31 de diciembre, el equipo de ejecutivos fue liderado por Cristián Martínez Vergara, quien desempeña el rol de Gerente General y es miembro del Directorio de la Compañía.

Principales Ejecutivos

Cristián Martínez Vergara

Cargo:
Gerente General y Gerente de Operaciones
RUT:
12.885.298-0
Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
Fecha de inicio en el cargo
G.G: 01/02/2025
G.O: 01/11/2022

Yaojia Ma

Cargo:
Deputy CEO TX
RUT:
28.053.963-5
Profesión:
Ingeniero Eléctrico
Fecha de inicio en el cargo
01/09/2025

Roberto Lazcano Colarte

Cargo:
Gerente Proyectos Greenfield
RUT:
15.095.344-8
Profesión:
Ingeniero Civil Industrial
Fecha de inicio en el cargo
01/08/2021

Jaime Acevedo Salinas

Cargo:
Gerente Transmisión
RUT:
7.161.703-3
Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
Fecha de inicio en el cargo
01/10/2022

Lidong Ma

Cargo:
Deputy CEO
RUT:
27.441.366-2
Profesión:
Licenciado en Informática y Aplicación
Fecha de inicio en el cargo
01/08/2021

Zhonghua Wei

Cargo:
CTO
RUT:
28.574.715-5
Profesión:
Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública.
Fecha de inicio en el cargo
01/10/2024

Qingzhong Zou

Cargo:
CFO
RUT:
28.431.442-5
Profesión:
Management Science and Engineering
Fecha de inicio en el cargo
06/05/2024

Esteban Lavaderos Werner

Cargo:
Gerente de Personas
RUT:
8.875.006-3
Profesión:
Ingeniero Comercial
Fecha de inicio en el cargo
01/01/2015

Francisco Fuenzalida Jarpa

Cargo:
Gerente Legal Adjunto
RUT:
11.846.398-6
Profesión:
Abogado
Fecha de inicio en el cargo
01/06/2025

Paulina Guzmán Trujillo

Cargo:
Gerente de Sostenibilidad
RUT:
15.098.680-K
Profesión:
Ingeniera Civil Industrial
Fecha de inicio en el cargo
01/08/2025

Tianning Li

Cargo:
Co-Director
RUT:
27.441.366-2
Profesión:
Electrical Engineering and Automation Bachelor/Engineering Management Bachelor
Fecha de inicio en el cargo
1/12/2025

Wenbing Xie

Cargo:
Assistant of COO
RUT:
28.418.262-6
Profesión:
Wuhan University/High voltage and insula
Fecha de inicio en el cargo
1/2/2025

Chilquinta Transmisión dispone de un plan de incentivos para gerentes y ejecutivos, consistente en una bonificación anual determinada en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos. Este beneficio forma parte de las remuneraciones asociadas a dichos cargos. Ninguno de los ejecutivos participa en la propiedad de la Compañía.

Remuneraciones agregadas

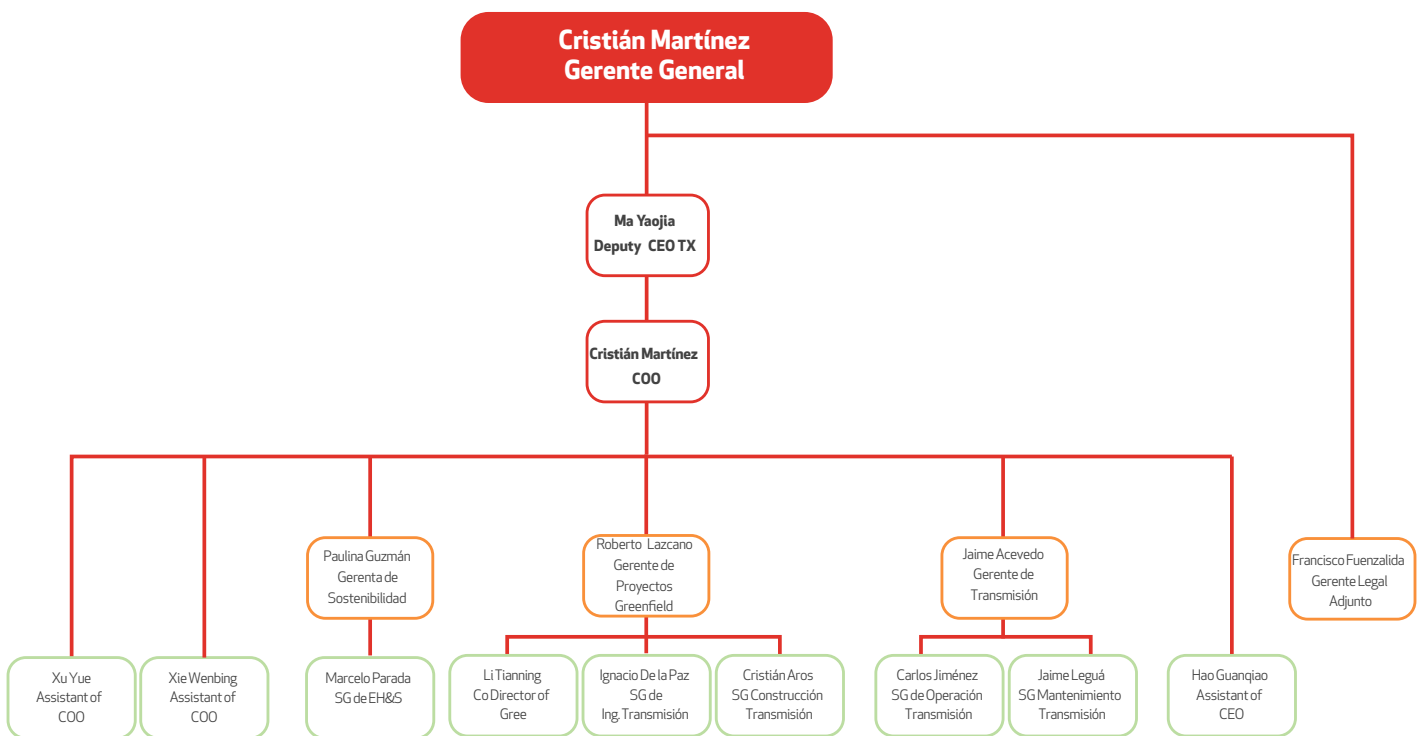
Durante 2025, la cifra de Chilquinta Transmisión fue de MM \$1.106, mientras que en 2024 correspondió a MM \$1.112.

Organigrama

NCG 3.1

Chilquinta Transmisión mantiene acuerdos contractuales con las distintas filiales del Grupo Empresas Chilquinta, orientados a garantizar una gestión eficiente y especializada. Estos convenios abarcan funciones estratégicas de administración, como los servicios legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, fortaleciendo así la operación y asegurando la alineación con los estándares corporativos del conglomerado.

Asimismo, ciertos cargos poseen un carácter corporativo y son compartidos entre las empresas del Grupo, promoviendo sinergias administrativas y financieras que optimizan la estructura y desempeño de los equipos de trabajo.



2.4 Integridad: ética y cumplimiento

NCG 461 3.1.iii, 3.2.xii.c

La ética y la transparencia, como principios esenciales del Grupo Empresas Chilquinta, guían las conductas y acciones de sus equipos de trabajo en todos sus procesos internos y externos.

Para asegurar que estos principios se cumplan, Chilquinta Transmisión se rige por los lineamientos de la Política de Conflictos de Interés del Grupo Empresas Chilquinta, orientada a asegurar que las decisiones corporativas se tomen con base en criterios estratégicos, profesionales y objetivos, libres de influencias personales y de terceros.

Del mismo modo, la sociedad implementa medidas de prevención y control orientadas a los delitos contemplados en la Ley N° 20.393, entre los que se incluyen la competencia desleal, la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, entre otros.

Si se presenta un caso de conflicto de interés, es deber de la persona informar de inmediato al supervisor correspondiente y hacer una declaración por escrito si la situación se enmarca en uno de los siguientes escenarios:

Posibles escenarios de conflictos de interés

Parentesco directo

Si un familiar directo de una persona trabajadora de Chilquinta Transmisión mantiene algún tipo de relación laboral, participación o interés económico con la Empresa, sus clientes, proveedores, competidores o con entidades gubernamentales, municipales o relacionadas, esta situación debe ser comunicada oportunamente a su jefatura directa.

Directorios

Cuando un integrante de los equipos de trabajo aspire a integrarse al directorio de otras organizaciones, sean públicas o privadas y externas al Grupo Empresas Chilquinta, será necesario evaluar si dicha participación pudiese representar un conflicto de interés.

Participación en otras empresas

En los casos en que una persona de la Empresa busque integrarse, directa o indirectamente, a otras sociedades o participar en actividades externas, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se deberá analizar si tal participación puede generar conflictos de interés.

Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes

Todo beneficio ofrecido por un proveedor, contratista, consultor o agente a una persona trabajadora o a su familiar directo, que pueda derivar en un conflicto de interés, debe ser previamente evaluado. Esto incluye, entre otros, invitaciones a viajes o eventos, actividades recreativas, descuentos personales o la entrega de obsequios.



Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Delitos Económicos, la Ley Karin y al Código de Conducta interno, la Compañía implementó una plataforma web que permite a colaboradores y a la comunidad reportar situaciones vinculadas a eventuales incumplimientos normativos, infracciones a políticas o procedimientos internos, o conductas contrarias a los valores corporativos.

La plataforma es administrada tecnológicamente por un proveedor externo, con el fin de resguardar la objetividad del proceso, y su gestión corresponde al área de Cumplimiento Corporativo del Grupo Empresas Chilquinta. El acceso se realiza tanto a través de la intranet corporativa como desde los sitios web de las distintas empresas del Grupo. Asimismo, se mantienen actualizadas las comunicaciones asociadas, con el propósito de reforzar la visibilidad del canal y asegurar que colaboradores y comunidad cuenten con información vigente.

Para efectuar un reporte, se debe completar un formulario que permite describir en detalle los hechos informados y mantener comunicación continua mediante la misma herramienta. Una vez ingresada la denuncia, el equipo responsable evalúa el caso dentro de un plazo máximo de 30 días, de acuerdo con la naturaleza del asunto reportado.

El sistema resguarda la posibilidad de realizar denuncias de manera anónima, sin revelar la identidad del denunciante ni los antecedentes asociados. A cada caso se le asigna automáticamente un número de expediente, que permite hacer seguimiento del estado de la denuncia en tiempo real. Adicionalmente, se elaboran reportes periódicos que son remitidos al Oficial de Cumplimiento para su monitoreo y seguimiento.



CAPÍTULO
03



ESTRATEGIA Y RIESGO

Anticipar y sostener el valor en el largo plazo

- 3.1 Identificar riesgos para un manejo integral del negocio
- 3.2 Hoja de ruta para para el crecimiento y la eficiencia
- 3.3 Relación estratégica con grupos de interés
- 3.4 Transparencia con los accionistas

3.1 Identificar riesgos para un manejo integral del negocio

NCG 461 3.6.i, 3.6.iii, 3.6.iv

Chilquinta Transmisión desarrolla su negocio en el sector de la transmisión de energía eléctrica, ámbito en el que enfrenta desafíos y riesgos propios de esta actividad económica. Entre los principales factores se encuentran riesgos ambientales y sociales, en especial aquellos relacionados con las comunidades y otros actores del territorio. A lo anterior se suman riesgos financieros vinculados a los elevados requerimientos de inversión y a los esquemas tarifarios regulados; riesgos tecnológicos asociados a los procesos de modernización y digitalización de la infraestructura; y riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo, considerando la exposición de los equipos a condiciones climáticas adversas y a labores en instalaciones de media y alta tensión.

La Compañía aborda estos escenarios mediante directrices alineadas con la normativa vigente en el país, la cual se encuentra en permanente evolución. El Directorio de ine las políticas que orientan la gestión de riesgos y asigna al Gerente General la responsabilidad de supervisarlos y reportar periódicamente acerca de ellos.

Sistema de gestión de riesgos

En materia de riesgos operacionales, desde 2020 la alta dirección del Grupo Empresas Chilquinta ha definido lineamientos a través del Sistema de Gestión Integrado (SGI), basados en la norma ISO 22301: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, los cuales se articulan con las exigencias de la Norma Técnica de Distribución y de la Ley N° 19.940 (Ley Corta de Distribución Eléctrica). Este marco permite disponer de referencias claras para la identificación y gestión de riesgos en distintos horizontes de tiempo, incorporando principios de transparencia y continuidad del negocio.

En el ámbito de la transmisión eléctrica, la gestión de riesgos se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, la Ley N° 20.936, que estableció un nuevo sistema de transmisión, el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Decreto Supremo N° 125/2017 del Ministerio de Energía), y la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Suministro en Transmisión (NTSCS), que definen los estándares y obligaciones aplicables a esta actividad.

Adicionalmente, Chilquinta Transmisión aplica un Sistema de Gestión de Activos conforme a la norma ISO 55001, en cumplimiento del Pliego Técnico Normativo N° 17 del Decreto Supremo N° 109/2017 del Ministerio de Energía, que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas. Este sistema, sustentado en la norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos, permite fortalecer las prácticas internas de identificación y gestión de riesgos.

En este marco, la Compañía realiza evaluaciones periódicas de riesgos de carácter sistémico, orientadas a anticipar y gestionar contingencias que puedan afectar activos críticos, tales como líneas de transmisión, subestaciones eléctricas y sistemas de tecnologías de la información y operación (TI/TO), resguardando la continuidad operacional.

Este enfoque preventivo contribuye a asegurar la continuidad y confiabilidad del servicio público, proteger el bienestar de la comunidad y optimizar la administración de los activos de la Compañía. Complementariamente, el seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones se realiza de manera continua a través de la Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, considerando la evolución del marco regulatorio y normativo vigente.

Principales riesgos del negocio

En el ámbito de la transmisión eléctrica, la Compañía enfrenta un conjunto de riesgos relevantes, entre los que destacan las interrupciones operativas asociadas a eventos naturales extremos y a incidentes de ciberseguridad. A ello se suman riesgos de carácter regulatorio, derivados de modificaciones al marco normativo, procesos de fiscalización y la eventual aplicación de sanciones. Asimismo, se identifican riesgos ambientales y sociales, especialmente aquellos vinculados a la resistencia de comunidades y otros actores del territorio frente a los proyectos de transmisión. Complementariamente, existen riesgos financieros asociados a la magnitud de las inversiones requeridas y al esquema de determinación tarifaria, riesgos tecnológicos vinculados a los procesos de modernización y digitalización de la infraestructura, y riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo, producto de la exposición de los equipos a condiciones climáticas adversas y a labores en instalaciones de alta tensión.



Riesgos y oportunidades

NCG 461 3,6.ii, 3,6 ii.a, 3,6 ii.b, 3,6 ii.c, 3,6 ii.d, 3,6 ii.e

Los lineamientos corporativos establecen que la gestión de los riesgos operacionales debe realizarse en estricto apego al cumplimiento normativo y regulatorio vigente en Chile.

La Empresa incorporó el cambio climático como concepto de análisis en Contexto y Evaluación de Riesgos, conforme a lo solicitado por la ISO 22301 respecto al impacto sobre el negocio de la distribución eléctrica.

Principales riesgos y oportunidades identificados

Físicos para la operación asociados al cambio climático

Riesgo: Vulnerabilidad de activos a eventos extremos (altas y bajas temperaturas, incendios forestales y estructurales), con potencial afectación a la continuidad del suministro y vida útil de la infraestructura.

Impactos: Evaluados considerando efectos sobre clientes, sociedad, medioambiente, patrimonio, cumplimiento regulatorio y reputación.

Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.

Medidas: Incorporación del cambio climático en el contexto y evaluación de riesgos; planes de altas temperaturas (verano); Alerta Operacional Azul (invierno); pronósticos meteorológicos propios; instructivos de manejo de derrames de aceites de transformadores.

Seguridad de la información

Riesgo: Exposición a ciberataques que puedan comprometer datos de clientes y usuarios internos y externos, así como afectar la operación del sistema.

Impactos: Afectación de la operatividad del negocio mediante robo de información, manipulación de datos o interrupción del servicio.

Oportunidades: Fortalecimiento de la resiliencia organizacional y de la preparación ante intervenciones de terceros-

Medidas: Implementación de ISO 27001; avance en la adopción de la Ley N°21.719 sobre protección de datos personales, cuya entrada en vigencia se realizará en diciembre de 2026.

Libre competencia

Riesgo: Eventual entrada de nuevos actores, mayores exigencias competitivas en las licitaciones y cambios en los criterios de adjudicación definidos por la CNE podrían incrementar la presión competitiva, especialmente en un contexto de expansión de las energías renovables en el corto y mediano plazo.

Impactos: Impactos: Posible incidencia en procesos de adjudicación futura y en condiciones de competencia del mercado.

Oportunidades: Desarrollo de nuevas iniciativas de infraestructura y expansión del sistema eléctrico.

Otros riesgos medioambientales y sociales

Riesgos ambientales

Riesgo: Posibles afectaciones al medio ambiente – entorno y biodiversidad – derivadas de proyectos de transmisión y mantención de líneas, que pueden generar conflictos con comunidades o autoridades y retrasos en la ejecución de obras.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de la Gerencia de Sostenibilidad, los análisis se realizan conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones, las que pueden ir desde alteraciones menores hasta impactos graves que afecten la continuidad operacional y la reputación de la Compañía.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Medidas: Evaluaciones de riesgos caso a caso bajo estándares, gestión especializada a través de áreas encargadas y planes de continuidad del negocio.

Riesgos sociales

Riesgo: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Riesgo de Derechos Humanos

Riesgo: En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo, la Compañía identifica como principales ámbitos de exposición en materia de derechos humanos la continuidad y calidad de los servicios esenciales que prestan sus filiales, la seguridad y salud de trabajadores propios y de empresas colaboradoras, el relacionamiento responsable con comunidades y la protección de datos personales.

Impactos: Los eventuales impactos podrían traducirse en afectaciones a la integridad física de las personas, interrupciones de servicios críticos o vulneraciones de información sensible, con potenciales consecuencias regulatorias, legales y reputacionales para las sociedades involucradas y para el Grupo en su conjunto.

Medidas: La mitigación y el control de estos riesgos se gestionan mediante políticas corporativas, estándares y lineamientos transversales aplicables a las filiales, junto con sistemas formales de continuidad operacional, gestión de seguridad y salud en el trabajo, resguardo de la información y mecanismos institucionales de coordinación con autoridades y comunidades.

Estas materias se integran al modelo corporativo de gestión de riesgos y cumplimiento, siendo supervisadas por la Administración y reportadas al Directorio conforme a los mecanismos de gobernanza establecidos.

La gestión preventiva y sistemática en estos ámbitos contribuye a fortalecer la resiliencia del Grupo y la confianza de sus grupos de interés.



Riesgos financieros

La exposición de la Compañía a los riesgos financieros se manifiesta a través de diversos factores, los cuales son identificados, analizados y gestionados conforme a su política de administración financiera. En este marco, se implementan mecanismos y prácticas orientadas a resguardar el equilibrio entre los flujos generados por las operaciones y las obligaciones financieras de la Empresa. Entre los principales riesgos financieros que enfrenta la organización se encuentran el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y la exposición a variaciones en los precios de los *commodities*.

Herramientas para gestionar riesgos

NCG 461 3.6.v, 3.6. vi, 3.6. vii, 3.6. viii, 3.6. ix, 3.6.x, 3.6.xi

En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo, vinculadas a la prestación de servicios eléctricos esenciales, la gestión de riesgos asociados a derechos humanos se estructura sobre un conjunto de herramientas corporativas formales que permiten su identificación, evaluación, mitigación y monitoreo continuo. La Compañía cuenta con un modelo integrado de gestión de riesgos y cumplimiento que incorpora estos riesgos dentro de sus procesos regulares de identificación y evaluación, considerando criterios de materialidad, criticidad operacional y potencial impacto sobre las personas y grupos de interés. Dicho modelo contempla matrices de riesgos, definición de responsables, establecimiento de controles preventivos y correctivos, y mecanismos de seguimiento periódico.

Entre las principales herramientas implementadas, se incluyen:

- Sistemas formales de continuidad operacional y planes de respuesta ante contingencias, orientados a resguardar la prestación de servicios esenciales.
- Programas estructurados de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a trabajadores propios y empresas colaboradoras, con monitoreo de indicadores preventivos y correctivos.
- Protocolos de relacionamiento comunitario y mecanismos de diálogo institucional con autoridades y comunidades, que permiten anticipar y gestionar impactos territoriales.
- Políticas y procedimientos de protección de datos personales y ciberseguridad, junto con controles tecnológicos y administrativos para prevenir vulneraciones.
- Canales de denuncia y mecanismos de reporte confidencial, que permiten identificar oportunamente posibles incumplimientos o situaciones de riesgo.

La efectividad de estos instrumentos es objeto de revisión por parte de la Administración a través de instancias ejecutivas formales, auditorías internas y reportes de gestión. Cuando la naturaleza o materialidad de los riesgos lo amerita, la información relevante es puesta en conocimiento del Directorio, permitiendo su adecuada supervisión estratégica y la adopción de medidas correctivas o de fortalecimiento del control interno.

Asimismo, la Compañía promueve un enfoque de mejora continua, revisando periódicamente la pertinencia de sus controles y procedimientos, con el objetivo de fortalecer la debida diligencia en derechos humanos, reducir brechas y robustecer su resiliencia operacional.

De esta forma, las herramientas implementadas no solo buscan mitigar riesgos, sino también consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, la transparencia y el respeto por los derechos fundamentales de las personas.

Sistema y medios de integridad

Código de ética

El Directorio de la Compañía, como la máxima autoridad administrativa, define los valores que guían el comportamiento de todos quienes ejercen un cargo, función o posición en la empresa, los cuales se materializan en el Código de Conducta en los Negocios "Yo Cumplo".

Este documento es la base de todas las políticas y procedimientos que proporcionan los lineamientos operativos, administrativos y financieros de la Compañía, como así mismo es la base del Modelo de Cumplimiento Corporativo.

Política de divulgación

Para dar cumplimiento a la Ley de Delitos Económicos, a la Ley Karín y al propio Código de Conducta, la Compañía pone a disposición de los colaboradores internos y de la comunidad en general una plataforma web que permite reportar 24/7 situaciones que impliquen incumplimientos normativos, faltas a las políticas o procedimientos, o cualquier acción que se aleje de los valores corporativos, que asegure la confidencialidad y el anonimato en los casos en que corresponda. La plataforma es provista por un proveedor externo y administrada por el equipo de Cumplimiento Corporativo. Junto con lo anterior la Compañía estableció una política libre de represalias para quienes denuncien de buena fe.

Sistema corporativo

La Compañía dispone de un sistema corporativo de gestión y control documental que entrega información homogénea respecto a los riesgos asociados a los trabajadores, asegurando coherencia en el contenido y presentación de los documentos. Este sistema se basa en un procedimiento transversal para la administración y el control de documentos, lo que facilita la ejecución de actividades controladas y alineadas con los objetivos establecidos.

Capacitación sobre gestión de riesgos

Dentro del programa de Capacitación anual de la Compañía se consideran Capacitaciones de Cumplimiento, que tienen por objeto generar una cultura ética, proporcionando con claridad los valores corporativos y los riesgos de incumplimiento normativo.

Plan de sucesión

Durante 2025 se continuó aplicando la última actualización del Plan de Sucesión definido por la Compañía. Lo anterior con el propósito de identificar los talentos para asumir funciones de mayor responsabilidad, fortalecer el mapa de sucesores, haciendo visibles las proyecciones profesionales, promover el desarrollo profesional y liderazgo y, en definitiva, asegurar de manera orgánica la continuidad de las distintas estructuras organizacionales de la Empresa.

Modelo de prevención del delito

La Compañía cuenta con un Modelo de prevención de delitos, cuyo principal foco es la implementación de controles efectivos que permitan mitigar riesgos normativos, identificados en función del catálogo de delitos económicos, señalado en la Ley 21.595. Para tales efectos se estableció una matriz de riesgos penales, que permite visualizar, mediante un mapa de calor, cuáles son los procesos con mayor exposición a la comisión de delitos y sobre los cuales es necesario implementar medidas mitigadoras que sean monitoreadas permanentemente.

Con el fin de reducir la exposición a riesgos desde la perspectiva del gobierno corporativo, la Empresa mantiene un seguimiento permanente del desempeño y funcionamiento de su equipo directivo y ejecutivo.

En materia de compensaciones, el Directorio dispone de información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral y los esquemas de remuneración aplicables, lo que le permite evaluar y definir, con criterios fundados, las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los principales ejecutivos de Chilquinta Transmisión.

3.2 Hoja de ruta para el crecimiento y la eficiencia

NCG 461 4.1, 4.2, 4.3

El Grupo Empresas Chilquinta lleva a cabo un proceso continuo de planificación estratégica, con una proyección de cinco años. Este ejercicio se revisa y actualiza anualmente, en paralelo a la implementación de la estrategia corporativa, con el fin de incorporar nuevas variables y mantener su alineación con los desafíos, prioridades y objetivos del negocio.

El Plan Estratégico 2025-2029 busca consolidar los avances logrados en el período anterior, poniendo énfasis en el aumento de la eficiencia y en el fortalecimiento de la estructura organizacional y operativa del Grupo.

Para responder a este contexto, se establecieron objetivos estratégicos para el período 2025–2029, los que se organizan en torno a cuatro pilares estratégicos:

Fortalecer la operación y el mantenimiento en los negocios de Distribución y Transmisión, promoviendo la excelencia operativa y el aumento de la productividad.

Impulsar la satisfacción, con foco en los intereses de los clientes y de los distintos grupos de interés.

Expandir y explorar la incorporación de nuevos negocios, diversificando las fuentes de crecimiento de la Compañía.

Pensar en el futuro, incorporando nuevas tecnologías y metodologías en los procesos internos

Hoja de ruta 2025-2029

1 Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.

7 Explorar métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.

2 Mejorar el control de los gastos en capital (*Capex*) y los gastos operacionales (*Opex*) y la optimización de la gestión.

8 Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor, a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.

3 Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.

9 Continuar con la prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.

4 Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.

10 Monitorear la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, de modo de promover un marco laboral que motive un mejor desempeño e incremente la productividad.

5 Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.

11 Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.

6 Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.

12 Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y antirriesgo.

La estrategia del Grupo incorpora de forma transversal consideraciones ambientales y sociales. En materia ambiental y de cambio climático, contempla tanto los impactos del fenómeno sobre las redes de transmisión como las acciones orientadas a mitigar los efectos asociados a la operación. En el ámbito social, integra el compromiso con el bienestar de los grupos de interés y con el desarrollo de los territorios donde la Compañía está presente, mediante iniciativas relacionadas con empleabilidad, capacitación y vinculación territorial.

En cuanto a derechos humanos, la estrategia prioriza la seguridad y cultura preventiva de todos los trabajadores y contratistas, como así también la promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad al interior de la organización, integrándolas en los procesos de gestión de personas.

En 2026, la Empresa proyecta conectar los compromisos estratégicos de la Compañía con las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Inversiones 2025

El plan de inversión para Chilquinta Transmisión en 2025 ascendió a MM\$ 6.407, los cuales comprendieron, principalmente, proyectos de construcción y mantenimiento. Las inversiones relativas a construcción sumaron MM\$ 1.796, considerando proyectos de ampliación en subestaciones como nuevos transformadores y alimentadores. En mantenimiento, se hizo reemplazo de activos en subestaciones y líneas de transmisión por un total de MM\$ 2.794.

Finalmente, se consideró una inversión de MM\$ 1.817 para la adquisición de herramientas, equipos y cumplimientos ambientales.

3.3 Relación estratégica con grupos de interés

NCG 461 3.7.i

Impulsamos una relación estratégica con los grupos de interés, basada en la confianza, la escucha activa, lo que permite una comunicación clara y consistente.

Para la Compañía, contar con una identidad de marca robusta es un elemento estratégico para afianzar su posicionamiento ante autoridades y medios de comunicación. Esta unidad se encarga de responder y atender de manera oportuna, cercana y transparente, mediante redes sociales y otros canales informativos, las inquietudes y consultas planteadas por estos grupos, fortaleciendo el vínculo y asegurando una comunicación efectiva con la comunidad y otros actores clave.

De forma complementaria, este equipo realiza un seguimiento continuo y una labor de anticipación de hechos relevantes, desplegando acciones estratégicas que permiten asegurar una comunicación coherente, transparente y oportuna.

El detalle de la clasificación de los grupos de interés y de las acciones de relacionamiento desarrolladas se presenta en el Capítulo 2, Gobernanza corporativa: Liderazgo que fortalece el negocio, de la presente memoria.

Acciones de relacionamiento



Gestión de prensa

Planificación, difusión en medios de comunicación, detección de temas relevantes, preparación de comunicados de prensa, seguimiento de medios (televisión, radio, prensa y plataformas digitales), realización de puntos de prensa, reuniones y actividades de capacitación dirigidas a periodistas y medios.



Apoyo informativo

Análisis del contexto y de la contingencia, definición de asuntos prioritarios, elaboración de contenidos, selección de los canales informativos para su difusión, envío de material a los medios y seguimiento de las publicaciones emitidas.



Relacionamiento institucional

Diseño de estrategias comunicacionales, reuniones de coordinación y planificación, organización de acciones conjuntas solicitadas por las autoridades, propuesta de iniciativas dirigidas a éstas, elaboración de minutas informativas y monitoreo permanente de las publicaciones.

Contacto para prensa

NCG 3.7.i

A través de la Gerencia de Sostenibilidad, específicamente de su Subgerencia de Asuntos Externos, Chilquinta Transmisión atiende las solicitudes de medios de comunicación regionales y nacionales.

Contacto: Alexis Palacios Órdenes
Correo: apalacio@chilquinta.cl

3.4 Transparencia con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

En consideración a su estructura societaria, de sociedad anónima cerrada en la cual la totalidad del capital pertenece a un único accionista, Chilquinta Transmisión mantiene un esquema de comunicación directa, continua y transparente respecto de su desempeño financiero, operacional, regulatorio y estratégico. La relación con el accionista se desarrolla bajo criterios de oportunidad, suficiencia y consistencia de la información, asegurando que las decisiones relevantes se adopten sobre la base de antecedentes completos y debidamente respaldados.

Si bien la estructura de propiedad no ha requerido la implementación de procedimientos adicionales orientados a la difusión de información hacia el mercado financiero, la Compañía prepara y presenta su información financiera y corporativa conforme a los estándares regulatorios aplicables, respaldada por sistemas de control interno y mecanismos de revisión que resguardan la integridad, trazabilidad y confiabilidad de los antecedentes reportados.

En lo relativo a la designación de directores, ésta se efectúa en ejercicio de las atribuciones que la Ley y los Estatutos Sociales confieren al accionista, considerando criterios de idoneidad, trayectoria profesional, experiencia sectorial y complementariedad de competencias en función de los desafíos estratégicos de la Compañía. Dada la concentración de la propiedad, no se contempla un mecanismo formal adicional de divulgación previa de perfiles, manteniéndose un proceso alineado con el marco legal vigente

y con las prácticas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad.

En materia de diversidad en la composición del Directorio, la Compañía no cuenta actualmente con una política que establezca un límite máximo de participación de un mismo sexo equivalente al 60% del total de sus integrantes. No obstante, la designación de directores considera criterios de idoneidad y complementariedad profesional, en coherencia con las necesidades estratégicas y de supervisión del negocio.

Respecto de la participación en juntas de accionistas, la Sociedad dispone de mecanismos tecnológicos que permiten la asistencia y el ejercicio del derecho a voto mediante plataformas digitales, asegurando la debida identificación de los participantes, el registro íntegro de la sesión y la plena validez jurídica de los acuerdos adoptados, en conformidad con la normativa vigente.



CAPÍTULO
04

NEGOCIO

Apuesta por el servicio: ADN del negocio

4.1 Contexto de una industria regulada

4.2 Transmisión: el negocio clave

4.3 Estructura que sostiene la operación

4.4 Proveedores: protagonistas de la cadena de suministro

4.1 Contexto de una industria regulada

NCG 461 6.1.i; 6.1.ii; 6.1.iii; 6.1.iv, SASB IF-EU-000.C

Chilquinta Transmisión forma parte del Grupo Empresas Chilquinta y se dedica al transporte de energía eléctrica, cumpliendo un rol estratégico dentro del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Su actividad principal es conducir la energía producida en los distintos centros de generación hasta los puntos donde se conecta con los sistemas de distribución, contribuyendo a un suministro seguro, continuo y eficiente.

Para el desarrollo de esta función, la Compañía dispone de una infraestructura compuesta por líneas de transmisión y subestaciones eléctricas, que permiten movilizar grandes flujos de energía desde las fuentes de generación hacia las zonas de consumo. Estas instalaciones son fundamentales para resguardar la estabilidad operativa y la confiabilidad del sistema eléctrico.

La Sociedad desarrolla sus operaciones principalmente en la Región de Valparaíso, donde concentra la mayor parte de sus subestaciones e instalaciones de transmisión, complementando su presencia con infraestructura ubicada en la Región Metropolitana y en la Región del Maule, a través de subestaciones y activos emplazados tanto en predios propios como de terceros.

En el tiempo, Chilquinta Transmisión ha desarrollado iniciativas relevantes orientadas a robustecer el sistema de transmisión, asegurando la continuidad del suministro y la calidad del servicio. Su oferta contempla la operación y mantenimiento de la red, servicios especializados de ingeniería y construcción, así como apoyo en escenarios de contingencia, actuando siempre bajo estrictos estándares de seguridad y cuidado del entorno.

La longitud de las líneas de transmisión que posee la Compañía es de 600.09 kilómetros, detallándose de la siguiente manera:

Longitud de líneas de transmisión					
Nivel de tensión [Kv]	44	66	110	220	Total (Km)
Kilómetros	188,3	157,5	220,9	33,4	600,1

Chilquinta Transmisión transporta energía eléctrica a través de una red de líneas y subestaciones que conecta la generación con la distribución, fortaleciendo la continuidad y confiabilidad del suministro en el Sistema Eléctrico Nacional, con presencia principal en la Región de Valparaíso y operación complementaria en la Región Metropolitana y del Maule.

Competencia en el sector

El segmento de transmisión eléctrica se rige por un marco regulatorio que prohíbe su integración con otros negocios del sector energético, estableciendo restricciones a la participación simultánea en generación, transmisión y distribución, con el objetivo de resguardar condiciones de competencia y evitar concentraciones de mercado.

Asimismo, la transmisión eléctrica en Chile se estructura como un monopolio natural, en el cual el Estado planifica y adjudica las obras mediante procesos de licitación pública. En este esquema, las empresas transmisoras no compiten comercialmente por clientes finales, y la competencia se limita a la participación en los concursos para la adjudicación de nuevos proyectos.

En este contexto, Chilquinta Transmisión no identifica escenarios de competencia relevante en sus operaciones en servicio ni en los proyectos actualmente adjudicados que puedan afectar sus ingresos, sin perjuicio de la competencia que pueda presentarse en futuros procesos licitatorios conforme a la normativa vigente.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

La normativa que rige esta industria se establece en la Ley Eléctrica y sus modificaciones, así como por la Ley General de Servicios Eléctricos, normativa que ordena el funcionamiento del sector y busca asegurar el suministro eléctrico con eficiencia y a un precio adecuado. Esta ley fija los principios que orientan la operación del sistema y define los límites dentro de los cuales actúan las empresas del rubro.

Ley de Transmisión N°20.936

Se publicó el 11 de julio de 2016 y establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Introduce cambios en el sector eléctrico chileno, y a partir de ella se han implementado reglamentos y normas para regular los sistemas de transmisión. El artículo 115 de esta ley define el sistema de remuneración por el uso de la infraestructura de transmisión.

Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía

El Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde a un conjunto normativo para regular los mencionados procesos de transmisión de electricidad. Su objetivo principal es garantizar su adecuado desarrollo.

Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía

Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión y a los procesos de planificación de la transmisión y de licitación de las obras de expansión, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo.

Ley de Transición Energética N°21.721

Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Implementación de la Ley de Transición Energética

Tras su publicación en diciembre de 2024, durante 2025 se trabajó en la reglamentación de la Ley N°21.721. El Ministerio de Energía impulsó modificaciones a los reglamentos clave del sector: se abrió consulta pública para actualizar el Reglamento de Coordinación y Operación del SEN (DS 125/2017) —incluyendo el rol del almacenamiento—, se iniciaron cambios a los reglamentos de transmisión (DS 37 y DS 10) para adecuarlos al nuevo marco legal, y se avanzó en la actualización del DS 88 para PMGD y la correspondiente Norma Técnica, integrando criterios para generación distribuida y sistemas de almacenamiento.

Ciberseguridad en el sector eléctrico

En 2025, se avanzó en la actualización de la Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial del sector eléctrico, para modernizar sus exigencias ante el creciente riesgo digital. El Ministerio de Energía y la CNE trabajaron en fortalecer estándares, incorporar criterios alineados con normas internacionales (como NIST e IEC 62443), mejorar los requisitos de gestión de incidentes y ajustar protocolos vinculados al DS 125 para resguardar la infraestructura crítica del SEN.

Discusión y avances regulatorios en 2025

Implementación de la Ley de Transición Energética: Tras su publicación en diciembre de 2024, durante 2025 se trabajó en la reglamentación de la Ley N°21.721. El Ministerio de Energía impulsó modificaciones a los reglamentos clave del sector: se abrió consulta pública para actualizar el Reglamento de Coordinación y Operación del SEN (DS 125/2017) —incluyendo el rol del almacenamiento—, se iniciaron cambios a los reglamentos de transmisión (DS 37 y DS 10) para adecuarlos al nuevo marco legal, y se avanzó en la actualización del DS 88 para PMGD y la correspondiente Norma Técnica, integrando criterios para generación distribuida y sistemas de almacenamiento.

Ciberseguridad en el sector eléctrico: En 2025, se avanzó en la actualización de la Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial del sector eléctrico, para modernizar sus exigencias ante el creciente riesgo digital. El Ministerio de Energía y la CNE trabajaron en fortalecer estándares, incorporar criterios alineados con normas internacionales (como NIST e IEC 62443), mejorar los requisitos de gestión de incidentes y ajustar protocolos vinculados al DS 125 para resguardar la infraestructura crítica del SEN.

Entidades reguladoras

El funcionamiento del sistema eléctrico se encuentra regulado por organismos públicos que tienen a su cargo la supervisión y control de los distintos segmentos que lo integran: generación, transmisión y distribución. En particular, los negocios de transmisión y distribución en los que participa el Grupo Empresas Chilquinta se caracterizan por operar como monopolios naturales, lo que conlleva un nivel elevado de regulación y fiscalización por parte de la autoridad.

En este contexto, el Ministerio de Energía cumple un rol rector en la formulación, coordinación y conducción de las políticas, planes y marcos normativos que guían el desarrollo del sector energético a nivel país. De forma complementaria, la Comisión Nacional de Energía (CNE) tiene a su cargo la revisión de precios, estructuras tarifarias y normas técnicas aplicables a las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) vela por el cumplimiento de las disposiciones asociadas a la calidad, seguridad y cargos del servicio eléctrico prestado a los usuarios.

4.2 Transmisión: el negocio clave

NCG 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.iv, 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii, 6.2.viii

La oferta de servicios de Chilquinta Transmisión se orienta a diversos ámbitos del mercado eléctrico, incluyendo grandes clientes, empresas distribuidoras, el mercado mayorista y los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), contribuyendo de este modo al adecuado funcionamiento, desarrollo y estabilidad del sistema eléctrico a nivel país.

Mercados de Chilquinta Transmisión

Mercado de Grandes Consumidores

El Mercado de Grandes Consumidores abarca a clientes cuya potencia conectada supera los 500 kW. Estos clientes libres tienen la facultad de negociar directamente sus tarifas de suministro con las empresas generadoras, sin estar sujetos a tarifas reguladas. Además, aquellos con una potencia conectada superior a 300 kW pueden elegir entre ser clientes libres o regulados, con una permanencia mínima de cuatro años bajo la modalidad seleccionada.

En este contexto, la Comisión Nacional de Energía (CNE) cumple un rol clave en la regulación del sector, analizando precios, tarifas y normativas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía. Paralelamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) supervisa el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y tarifas en los servicios energéticos.

Cada segmento del sistema eléctrico tiene funciones específicas. Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y pueden comercializar su energía en distintos mercados, contribuyendo a la estabilidad y eficiencia del Sistema Eléctrico Nacional.

Mercado de las Empresas Distribuidoras

El Mercado de Empresas Distribuidoras permite a estas entidades suministrar energía eléctrica a sus clientes dentro de sus áreas de concesión, bajo un régimen de precios regulados.

La adquisición de energía para estos clientes se realiza mediante licitaciones públicas, cuyo propósito es asignar el suministro de electricidad a los clientes regulados y formalizar los contratos de suministro necesarios para la distribución. En este proceso, las empresas generadoras firman contratos con las empresas distribuidoras, estableciendo una relación en la que las distribuidoras actúan como clientes de las generadoras, garantizando así el abastecimiento de energía para el servicio público de distribución.

Mercado Mayorista

El Mercado Mayorista de Electricidad es el espacio donde las empresas generadoras intercambian energía a través de contratos a largo plazo o en función del costo marginal, que corresponde al precio de producir la última unidad de electricidad demandada. Este sistema promueve la eficiencia, priorizando la generación más económica y ajustando los precios en tiempo real.

Gracias a este mecanismo, se optimiza la gestión del sistema eléctrico, permitiendo un suministro confiable y a costos mínimos, asegurando así la estabilidad y sostenibilidad del sector energético.

Pequeños Medios de Generación Distribuida

El Mercado de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) está compuesto por centrales de generación con una capacidad instalada de hasta 9 MW, las cuales están conectadas a las redes de distribución en media tensión. Estos sistemas permiten descentralizar la generación de energía, promoviendo una mayor eficiencia y estabilidad en la red eléctrica.

Los PMGD pueden vender su energía al mercado mayorista bajo un régimen de precios estabilizados o al costo marginal del sistema, dependiendo de la estrategia del generador. Su incorporación al sistema eléctrico facilita la diversificación de la matriz energética, impulsando la generación distribuida a partir de fuentes renovables, lo que contribuye a la sostenibilidad y resiliencia del sector eléctrico.

Canales de venta y distribución

El Sistema de Transmisión Nacional constituye la base estructural para el traslado de energía eléctrica a lo largo del país, al enlazar las centrales de generación con los centros de distribución y los puntos de consumo. Este sistema está integrado por una amplia red de líneas de alta tensión y subestaciones, concebidas para transportar grandes volúmenes de electricidad, garantizando un suministro continuo, seguro y eficiente para los usuarios finales.

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) opera el sistema en el que participa Chilquinta Transmisión y es responsable de resguardar la seguridad, confiabilidad y eficiencia del flujo eléctrico. Asimismo, el Sistema de Transmisión Nacional cumple un rol estratégico en la continuidad del servicio, al contribuir a la estabilidad del suministro frente a contingencias o eventuales fallas en las instalaciones de generación, mediante una planificación y gestión orientadas a altos estándares de calidad y seguridad operativa.

Además del Sistema de Transmisión Nacional, la Compañía cuenta con tres mecanismos adicionales. Estos son:

1. Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo: Corresponde a la infraestructura destinada a transportar la energía eléctrica generada en zonas de alto potencial energético —denominadas polos de desarrollo— hacia

el sistema troncal de transmisión. Su finalidad es viabilizar la incorporación de nueva generación ubicada en territorios con abundantes recursos energéticos, asegurando su adecuada integración al Sistema Eléctrico Nacional.

2. Sistema de Transmisión Zonal: Este sistema tiene por objeto abastecer la demanda de clientes regulados dentro de determinadas áreas geográficas, permitiendo, además, la conexión de clientes libres y de instalaciones de generación que acceden de manera directa o mediante su infraestructura. Su configuración busca resguardar la continuidad, seguridad y calidad del suministro eléctrico en zonas con crecimiento proyectado o demanda consolidada.

3. Sistema de Transmisión Dedicada: Se trata de instalaciones concebidas para el abastecimiento de clientes no sujetos a regulación tarifaria o para la inyección de energía al sistema por parte de estos usuarios. Este tipo de transmisión se caracteriza por ofrecer soluciones específicas y eficientes, mediante conexiones directas para grandes consumidores o generadores determinados, asegurando un suministro confiable y acorde a sus requerimientos operacionales.

La Compañía presta servicios de transporte de energía a grandes consumidores, empresas distribuidoras, el mercado mayorista y Pequeños Medios de Generación Distribuida, articulando su infraestructura dentro del Sistema de Transmisión Nacional y sistemas complementarios para asegurar la estabilidad, eficiencia y continuidad del sistema eléctrico a nivel país.

Nueva línea para Melipilla

En septiembre de 2025 entró en operación la nueva línea de 110 kV entre la subestación Alto Melipilla y la subestación Bajo Melipilla, proyecto desarrollado tras un proceso altamente complejo que consideró exigentes compromisos ambientales, un trabajo sostenido de relacionamiento comunitario y una estrecha coordinación con los municipios del territorio.

La iniciativa contempló la construcción de una línea de transmisión en estructuras de doble circuito, con el tendido del primer conductor, alcanzando una capacidad de al menos 90 MVA por circuito a 35°C al sol. Asimismo, las obras incluyeron la habilitación de un paño de línea en configuración de barra simple tanto en la subestación Alto Melipilla como en la subestación Bajo Melipilla, fortaleciendo la infraestructura eléctrica local.

Este proyecto constituye un aporte relevante para la zona de Melipilla, al mejorar la capacidad, seguridad y continuidad del suministro eléctrico, habilitando el crecimiento de la demanda y el desarrollo de nuevas actividades productivas y residenciales. La ejecución se realizó dentro de los plazos y del presupuesto definidos, superando un millón de horas hombre sin accidentes, hito que fue reconocido externamente por su desempeño en materia de seguridad.

Interrupciones del sistema

SASB-IF-EU-550a.1, IF-EU 550 a.2

Indicador	2025	
	Valor	Días en que sucedieron incidentes graves
Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI)	0,08 hrs.	s/i
Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI)	0,03 veces	s/i
Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI)	2,67 hrs.	s/i

Estos datos reflejan el mayor aporte al SAIDI de Chilquinta Distribución, producto de eventos en instalaciones de Chilquinta Transmisión, los cuales tienen relación con desconexiones programadas para llevar a cabo el mantenimiento de activos.

En febrero de 2025 se registró un blackout que afectó a gran parte del país. Este apagón se originó en el sistema de transmisión nacional y mantuvo sin suministro eléctrico por más de siete horas a todos los clientes de nuestra zona de concesión. Esta situación implicó un riesgo especialmente alto para los clientes electrodependientes, por lo que se activó un plan corporativo que permitió reforzar las medidas de respaldo eléctrico destinadas a este grupo de clientes.

Clientes que representan más del 10% del ingreso

La Sociedad no mantiene una cartera de clientes en los términos propios de actividades comerciales tradicionales. Sus ingresos provienen principalmente de cargos regulados establecidos conforme al marco normativo vigente y determinados por la autoridad sectorial, por lo que no existen clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales durante el ejercicio reportado.

Marcas registradas, patentes y otros

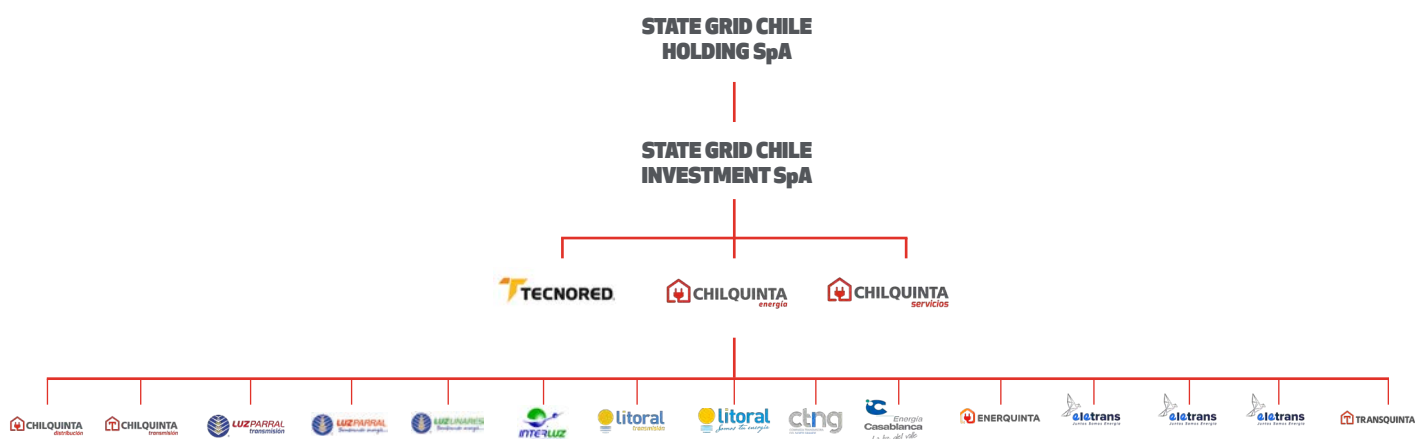
En 2025, Chilquinta Transmisión no presentó marcas registradas, patentes de propiedad, licencias, ni concesiones. Por otra parte, la Empresa tampoco registró otros factores relevantes del negocio a informar en este periodo.

4.3 Estructura que sostiene a la operación

NCG 461 6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv, 6.1.vi

Chilquinta Transmisión no cuenta con filiales dentro de su estructura societaria. Es una subsidiaria de Chilquinta Energía, formando parte de su red de empresas dedicadas al sector energético.

La siguiente malla refleja la estructura y relaciones dentro del grupo empresarial:



Gremios en los que participa Chilquinta Transmisión

NCG 461 6.1.vi, 6.3

La participación gremial de la Sociedad busca fortalecer el diálogo, la colaboración y el desarrollo de buenas prácticas en los ámbitos productivo, energético y territorial. A través de estas instancias, la Compañía contribuye al análisis de desafíos comunes, al intercambio de conocimientos y a la construcción de propuestas orientadas a mejorar la competitividad, la eficiencia y el desarrollo económico regional, así como a enfrentar de manera coordinada los desafíos de la industria eléctrica y del entorno productivo en el que opera.



Entidad orientada a defender los intereses generales de sus asociados, estudiar problemas de la industria y proponer soluciones, mejorar la calidad y reducir costos en construcción, y promover políticas públicas que impulsen el desarrollo de la industria en la Región de Valparaíso.



Su objetivo es contribuir a la difusión, perfeccionamiento y cumplimiento de las normas técnicas y dispositivas que rigen en Chile a la electrotécnica, protegiendo el medio ambiente y contribuyendo a mejorar la salud y seguridad humana de sus asociados.

Instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

Chilquinta Transmisión dispone de un conjunto de subestaciones emplazadas en predios de su propiedad en la Región de Valparaíso, entre las que se incluyen Estancilla, Los Andes (FFCC), Maya-ca, Panimávida, Las Vegas, El Melón, Peñablanca, Bosquemar, Valparaíso, Túnel El Melón, San Sebastián, San Rafael, Riecillos, Reñaca, Quintero, Quintay, Quilpué, Playa Ancha, Placilla, Panquehue, Miraflores, Los Placeres, La Calera, Juncal Portillo, Concón, Chagres, Catemu, Casablanca, Algarrobo Norte, Yervas Buenas, Río Blanco, Agua Santa, San Antonio, Litoral Central y San Felipe, además de las instalaciones tipo tap off Pachacama, Mayaca, Torre 54, Quintay, Algarrobo y Achupallas.

Adicionalmente, la Compañía opera la Subestación Alto Melipilla, ubicada en la Región Metropolitana, la Subestación Linares Norte en la Región del Maule, y una instalación de transmisión localizada en la comuna de Quillota, emplazada en terrenos de terceros dentro de la Región de Valparaíso.

El siguiente recuadro muestra en detalle cada lugar, con su respectiva propiedad legal y ubicación:

Propiedades e instalaciones

Propiedad	Ubicación	Segmento	Propietario/contrato/convenio
S/E Estancilla	Catemu	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Pachacama	Calera	Transmisión	Terreno propio
S/E Los Andes (FFCC)	Los Andes	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Mayaca	Quillota	Transmisión	Terreno propio
S/E Mayaca	Quillota	Transmisión	Terreno propio
S/E Panimávida	Colbún	Transmisión	Terreno propio
S/E Linares norte	Linares	Transmisión	Terreno propio
S/E Las Vegas	Llay-Llay	Transmisión	Terreno propio
S/E El Melón	Nogales	Transmisión	Terreno propio
S/E Alto Melipilla	Melipilla	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Torre 54	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Peñablanca	Villa Alemana	Transmisión	Terreno propio
S/E Bosquemar	Concón	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Quintay	Casablanca	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Algarrobo	Algarrobo	Transmisión	Terreno propio
S/E Tap off Achupallas	Viña del Mar	Transmisión	Terreno propio
S/E Valparaíso	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Túnel El Melón	Nogales	Transmisión	Terreno propio
S/E San Sebastián	El Tabo	Transmisión	Terreno propio
S/E San Rafael	Los Andes	Transmisión	Terreno propio
S/E Riecillos	Los Andes	Transmisión	Terreno propio
S/E Reñaca	Viña del Mar	Transmisión	Terreno propio
S/E Quintero	Puchuncaví	Transmisión	Terreno propio
S/E Quintay	Casablanca	Transmisión	Terreno propio
S/E Quilpué	Quilpué	Transmisión	Terreno propio
S/E Playa Ancha	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Placilla	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Panquehue	Panquehue	Transmisión	Terreno propio
S/E Miraflores	Viña del Mar	Transmisión	Terreno propio
S/E Los Placeres	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E La Calera	Calera	Transmisión	Terreno propio
S/E Juncal Portillo	Los Andes	Transmisión	Terreno propio
S/E Concón	Concón	Transmisión	Terreno propio
S/E Chagres	Catemu	Transmisión	Terreno propio
S/E Catemu	Catemu	Transmisión	Terreno propio
S/E Casablanca	Casablanca	Transmisión	Terreno propio
S/E Algarrobo norte	Algarrobo	Transmisión	Terreno propio
S/E Yervas Buenas	Yervas Buenas	Transmisión	Terreno propio
S/E Río Blanco	Los Andes	Transmisión	Terreno propio
S/E Agua Santa	Viña del Mar	Transmisión	Terreno propio
S/E San Antonio	San Antonio	Transmisión	Terreno propio
S/E Litoral Central	Algarrobo	Transmisión	Terreno propio
Instalación de Transmisión	Quillota	Transmisión	Terreno propio
Instalación de Transmisión	San Antonio	Transmisión	Terreno de terceros
Instalación de Transmisión	Quintero	Transmisión	Terreno de terceros
Instalación de Transmisión	Quillota	Transmisión	Terreno de terceros
Instalación de Transmisión	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E San Felipe	San Felipe	Transmisión	Terreno propio

4.4 Proveedores: protagonistas de la cadena de suministro

NCG 461 7.1, 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v, 7.2

La Política de Pagos de Chilquinta Transmisión, en concordancia con los lineamientos definidos a nivel de Grupo, fija un plazo estándar de pago de 30 días para los bienes y servicios suministrados por sus proveedores, pudiendo establecerse un plazo inferior previa autorización del Gerente de Finanzas, en casos que corresponda. El proceso de pago de facturas se ejecuta con una periodicidad semanal, priorizando aquellas que se aproximan a su fecha de vencimiento.

Tratándose de proveedores de servicios básicos, y considerando su carácter esencial para la continuidad operativa, la Compañía contempla mecanismos de pago inmediato. A la fecha, no se dispone de información relativa a objetivos o metas específicas vinculadas a los plazos de pago a proveedores.

Asimismo, la Compañía cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que define un proceso de revisiones periódicas, orientado a resguardar estándares adecuados en su cadena de suministro. Dicho proceso incorpora la evaluación de distintas dimensiones relevantes para la continuidad del negocio, tales como aspectos financieros, legales, operacionales, administrativos y de seguridad, permitiendo una visión integral del desempeño de los proveedores considerados críticos.

En materias específicas relacionadas con la calidad del gobierno corporativo y la gestión de riesgos de los proveedores, actualmente la empresa de forma complementaria utiliza una plataforma tecnológica especializada para verificar eventuales vínculos de sus proveedores con condenas, sanciones o investi-

gaciones judiciales que digan relación con delitos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros. Este procedimiento permite analizar la calidad del gobierno corporativo de los proveedores, como así mismo, fortalecer la identificación y gestión de riesgos legales, reputacionales y de integridad en sus operaciones.

A nivel de Grupo, Empresas Chilquinta orienta su gestión de proveedores al cumplimiento de objetivos y prácticas en la cadena de suministro, con especial énfasis en el respeto de estándares sociales fundamentales. Entre estos se incluyen la prohibición del trabajo infantil y forzado, el resguardo de la libertad de asociación, y la prevención del acoso y la discriminación laboral, entre otros principios incorporados de manera transversal en los procesos de evaluación y relacionamiento con proveedores.

Durante 2025, Chilquinta Transmisión tuvo dos proveedores que concentraron el 10% del total de compras.



Número de facturas pagadas

Número de facturas pagadas	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	1.458	0	0	15	0	0

Monto total de facturas a proveedores (en \$)

Monto total de facturas pagadas	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	\$12.562.522.112	0	0	\$436.798.873	0	0

Número de proveedores de las facturas pagadas

Número de proveedores	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	174	0	0	7	0	0

Montos por mora y acuerdos de plazo

La Organización no dispone de información sobre montos en mora y acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional.

CAPÍTULO
05

PERSONAS

Capital humano, esencia del negocio

- 5.1 Radiografía al equipo humano
- 5.2 Formalidad laboral
- 5.3 Equidad y diversidad en el trabajo
- 5.4 Desarrollo de carrera
- 5.5 Subcontratación

5.1 Radiografía al equipo humano

En Chilquinta Transmisión las personas constituyen un eje fundamental para el desarrollo de operaciones seguras, continuas y confiables. La Compañía cuenta con equipos que integran perfiles técnicos, profesionales, administrativos, operativos y directivos, cuyas competencias y trayectorias permiten gestionar una infraestructura crítica, sujeta a altos estándares regulatorios y operativos. Esta diversidad de roles y especializaciones resulta clave para asegurar la calidad del servicio, la continuidad operacional y el cumplimiento de los compromisos asumidos con el sistema eléctrico nacional.

La gestión de personas se sustenta en relaciones laborales formales y estables, alineadas con la normativa laboral vigente y los lineamientos del Grupo Empresas Chilquinta. En este marco, se promueven entornos de trabajo basados en el respeto, la colaboración y el desarrollo profesional, reconociendo el rol estratégico que cumplen los equipos en un negocio intensivo en conocimiento técnico, gestión de riesgos y coordinación permanente con distintos actores del sector eléctrico.

Durante 2025, la dotación de Chilquinta Transmisión estuvo compuesta por personas de distintas edades y niveles de experiencia, reflejando una Organización que combina capacidades técnicas consolidadas con formación de nuevos talentos. La estructura etaria presenta una mayor concentración en los tramos intermedios de edad, junto con una presencia relevante de colaboradores con menor antigüedad, lo que da cuenta de una plantilla dinámica y en evolución.

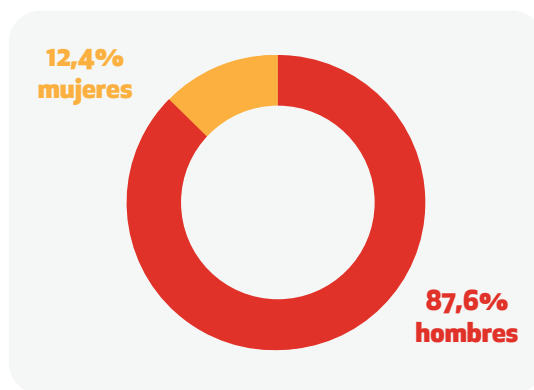
En línea con su pertenencia a un grupo empresarial de alcance internacional, la Compañía incorporó personas de distintas nacionalidades, fortaleciendo una mirada diversa y multicultural que aporta distintas perspectivas al trabajo diario y a la gestión de proyectos. Desde el punto de vista contractual, la gestión laboral se caracteriza por altos niveles de estabilidad. La mayoría de los trabajadores cuenta con contratos de carácter indefinido, lo que refleja relaciones laborales de largo plazo y un compromiso recíproco entre la Compañía y sus equipos. La jornada laboral predominante es presencial, coherente con la naturaleza técnica y operativa del negocio de transmisión eléctrica. No obstante, se contemplan modalidades de adaptabilidad laboral y teletrabajo en aquellos cargos y funciones que lo permiten, especialmente para colaboradores con responsabilidades familiares, buscando compatibilizar las exigencias operativas con la conciliación de la vida laboral y personal, sin afectar la continuidad ni la seguridad del servicio.

El trabajo colaborativo y el compromiso de los equipos técnicos, profesionales, administrativos y gerenciales son fundamentales para que Chilquinta Transmisión alcance sus objetivos y entregue un servicio de excelencia.

Composición por género

NCG 461 5.1.1

En 2025, la dotación de la Compañía fue de 105 personas, de las cuales un 87,6% son hombres y un 12,4% mujeres.



Dotación de Chilquinta Transmisión			
Categoría laboral	Hombre (H)	Mujer (M)	Total
Alta Gerencia	7	1	8
Gerencia	9	0	9
Jefatura	16	3	19
Administrativo	0	1	1
Otros profesionales	48	7	55
Otros técnicos	12	1	13
Total	92	13	105

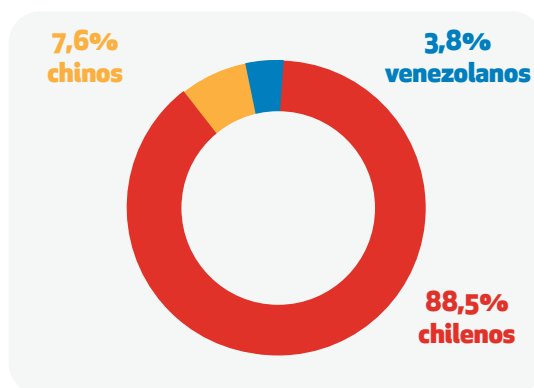
*En Chilquinta Transmisión la dotación no contempla las funciones de operarios, fuerza de venta y auxiliares.

Nacionalidades

NCG 461 5.1.2

Como parte del Grupo, Chilquinta Transmisión promueve la integración de equipos multiculturales que se nutren de distintas formas de ser y contribuyen con su variedad de experiencias.

En 2025, además de chilenos, la dotación de la Compañía estuvo compuesta por integrantes de nacionalidad china y venezolana.



Nacionalidad	Chilena			China			Venezolana		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Alta Gerencia	4	1	5	3	0	3	0	0	0
Gerencia	6	0	6	3	0	3	0	0	0
Jefatura	16	3	19	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	43	6	49	2	0	2	3	1	4
Otros técnicos	12	1	13	0	0	0	0	0	0
Total	81	12	93	8	0	8	3	1	4

Rangos de edad

NCG 4615.1.3

Dentro de los grupos etarios con mayor presencia en Chilquinta Transmisión se encuentran los comprendidos entre los tramos de 30 a 40 años y los de 41 a 50 años.

Dotación por rango etario																		
Categoría laboral	Menos de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años			Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años			Más de 70 años		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	3	1	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	2	0	2	5	0	5	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	2	1	3	9	2	11	5	0	5	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	2	1	3	21	3	24	21	2	23	3	1	4	1	0	1	0	0	0
Otros técnicos	1	0	1	4	0	4	7	0	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	3	1	4	29	5	34	45	5	50	14	1	15	2	0	1	0	0	0

Antigüedad

NCG 4615.1.4

Dotación por antigüedad laboral																
Categoría laboral	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Alta gerencia	2	1	3	1	0	1	0	0	0	2	0	2	2	0	2	
Gerencia	3	0	3	0	0	0	1	0	1	1	0	1	4	0	4	
Jefatura	0	0	0	2	1	3	2	1	3	4	0	4	8	1	9	
Administrativo	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros profesionales	11	3	14	7	0	7	19	3	22	7	0	7	4	1	5	
Otros técnicos	3	1	4	1	0	1	5	0	5	0	0	0	3	0	3	
Total	19	6	25	11	1	12	27	4	31	14	0	14	21	2	23	

Personas con discapacidad

NCG 4615.1.5

Durante el período reportado, en los equipos de trabajo de Chilquinta Transmisión no hubo personas en situación de discapacidad.

5.2 Formalidad laboral

Tipo de contrato

NCG 461 5.2

En Chilquinta Transmisión, cerca del 98% de empleados realiza labores con un contrato a plazo indefinido.

Dotación de personal por tipo de contrato						
Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	90	13	103	85,7%	12,4%	98,1%
Plazo fijo	2	0	2	1,9%	0,0%	1,9%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%

Tipo de jornada

NCG 519 5.3

Un 90,5% de la dotación de Chilquinta Transmisión cumple sus labores en jornada ordinaria presencial, mientras que un 9,5% se encuentra adscrito a jornadas con pacto de adaptabilidad para personas cuidadoras de familiares.

Dotación de personal por tipo de jornada y sexo						
Tipo de jornada	Número			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jornada ordinaria	82	13	95	78,1%	12,4%	90,5%
Jornada tiempo parcial	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	10	0	10	9,5%	0,0%	9,5%
Teletrabajo	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total	92	13	105	87,6%	12,4%	100%

5.3 Equidad y diversidad en el trabajo

Política de equidad

NCG 461 5.4.1

Chilquinta Transmisión enfrenta el desafío de promover la equidad de género en una industria tradicionalmente masculinizada, para asegurar la igualdad salarial entre hombres y mujeres en roles equivalentes.

La Política de Equidad, parte de la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Empresas, se estructura en dos pilares:

Garantizar la inclusión y equidad en la gestión de personas.

Establecer responsabilidades de liderazgo para fomentar espacios inclusivos.

Bajo estos principios, las diferencias salariales solo se justifican por factores objetivos como capacidades, calificaciones, responsabilidad y productividad.

Cada año, la empresa revisa las rentas mediante estudios de mercado para reducir brechas salariales, considerando la antigüedad y el desempeño de los trabajadores, según lo estipulado en sus contratos colectivos.

Brecha salarial

NCG 461 5.4.2

En Chilquinta Transmisión, los contratos colectivos y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad incorporan disposiciones orientadas a asegurar la equidad salarial, garantizando la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo. Las eventuales diferencias se sustentan exclusivamente en criterios objetivos, como capacidades, productividad u otros factores comparables, en conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, los contratos colectivos consagran explícitamente el principio de equidad de género. De manera complementaria, la Compañía realiza un proceso anual de revisión de rentas basado en estudios de mercado, con el propósito de disminuir brechas salariales respecto de dichas referencias, siempre que se cumplan los requisitos de antigüedad y desempeño establecidos en cada instrumento colectivo.

Brecha salarial en Chilquinta Trasmisión (expresado en CLP)

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Alta Gerencia	S/i	S/i	0%
Gerencia	S/i	S/i	0%
Jefatura	\$4.901.397,63	0	89%
Administrativo	\$1.268.426,00	0	0%
Otros profesionales	\$3.615.831,87	0	87%
Otros técnicos	\$2.597.063,69	2,4	64%

Nota: No se incluye la mediana, dado el tamaño de la empresa y la dispersión de las rentas, ya que su entrega podría permitir inferencias indirectas sobre remuneraciones individuales. Esta definición responde a criterios de confidencialidad, resguardo de datos sensibles y buenas prácticas en el tratamiento de la información remuneracional, sin afectar la representatividad del indicador reportado.

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519.55

Chilquinta Transmisión, en su calidad de empresa integrante del Grupo Empresas Chilquinta, impulsa una cultura organizacional sustentada en el respeto, la equidad y el trato digno hacia colaboradores, clientes, proveedores y contratistas. Su Código de Ética establece la prohibición explícita de conductas discriminatorias, de acoso o intimidación, resguardando un entorno laboral seguro e inclusivo.

En coherencia con este marco, la Compañía desarrolla instancias de capacitación en estas materias y asegura la comunicación permanente de su Canal de Denuncias, facilitando el acceso a mecanismos formales de reporte y protección.

Personal capacitado en acoso laboral y sexual	
Categoría laboral	Total
Alta gerencia	S/I
Gerencia	22,2%
Jefatura	47,4%
Administrativos	100,0%
Otros profesionales	52,7%
Otros técnicos	61,5%
Total	50,5%

Leyenda S/I: Sin información

Durante el período no se recibieron denuncias respecto a acoso laboral o sexual en la Compañía.



Seguridad laboral

NCG 461 5,6, SASB IF-EU 320 a.1

Chilquinta Transmisión sostiene un compromiso transversal e irrenunciable con la Salud y Seguridad Laboral (SSL), orientando su gestión preventiva conforme a los más altos estándares nacionales e internacionales aplicables a la industria eléctrica. Su Sistema de Gestión se encuentra alineado con la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo N.º 44 sobre Gestión Preventiva de Riesgos Laborales y la normativa vigente en materia de inclusión, diversidad, prevención de la violencia laboral y resguardo de la salud mental. Este enfoque se articula bajo un modelo de mejora continua que promueve una Cultura de Seguridad Compartida y sitúa a las personas en el centro de las operaciones.

Durante 2025, la Compañía consolidó un sistema preventivo robusto, sustentado en herramientas clave de control, tales como observaciones de conducta, análisis de riesgos y controles de calidad, listas de verificación, caminatas de seguridad, identificación de hallazgos y no conformidades, auditorías y sistemas de reporte en terreno mediante la plataforma digital SIGMA. Estas prácticas permiten una adecuada identificación de peligros, una gestión eficaz de los riesgos y un control permanente de las condiciones de trabajo, fortaleciendo la verificación operativa y la mitigación de incidentes de alto potencial.

Un eje central de la gestión corresponde al Control de Riesgos Críticos (CRC), aplicado de manera explícita y sistemática tanto en las actividades propias como

en aquellas desarrolladas por empresas contratistas. Este enfoque ha contribuido a reforzar la disciplina operativa, establecer controles visibles, estandarizar prácticas para trabajos de alto riesgo y asegurar la ejecución de tareas bajo condiciones seguras, verificadas y en conformidad con los procedimientos establecidos.

Asimismo, Chilquinta Transmisión ha fortalecido su programa de trabajo con empresas contratistas, promoviendo la corresponsabilidad, el cumplimiento normativo y la aplicación consistente de prácticas preventivas a lo largo de la cadena de valor. En paralelo, ha desarrollado iniciativas de alto impacto, tales como campañas corporativas orientadas a la responsabilidad preventiva individual, jornadas de sensibilización en salud mental, seminarios especializados, capacitaciones técnicas y operacionales, y espacios de diálogo con socios estratégicos para evaluar el desempeño preventivo del período.

El impacto de estas acciones se refleja en un entorno laboral más seguro y en una mejora sostenida de los indicadores preventivos. Durante el período evaluado se mantuvo un alto nivel de control en actividades críticas, una detección oportuna de desviaciones y conductas preventivas consistentes, reafirmando el compromiso de Chilquinta Transmisión con la integridad, el bienestar y la seguridad de todas las personas que forman parte de la organización.

Trabajadores propios y contratistas		
Indicador	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	No aplica	0,00
Tasa de fatalidad	0,00	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00
Promedio de días perdidos por accidente	No aplica	0,00
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	0,75	0,00
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	No aplica	No aplica

El Grupo Empresas Chilquinta, actualmente no tiene indicadores diferenciados para sus empresas contratistas, sino que los hace parte de sus propios indicadores usando para ellos norma estadounidense OSHA. La Compañía sólo computa el Índice de Frecuencia y el Índice de Gravedad, así como la Tasa de Fatalidad. La Tasa de enfermedades profesionales está incluida en la Tasa total de incidentes registrables (TRIR).

Permiso postnatal

NCG 519.5.7

La Compañía dispone de una Política de Postnatal Flexible, implementada con anterioridad a la entrada en vigencia del postnatal parental a nivel nacional, cuyo propósito es fomentar la flexibilidad laboral y resguardar el bienestar de las trabajadoras durante esta etapa. Esta política busca apoyar la transición entre el período de licencia postnatal y el retorno a las funciones laborales, mediante una reincorporación progresiva a la jornada presencial.

En este marco, desde el regreso a la Compañía y hasta que el hijo o hija cumpla nueve meses, la trabajadora puede optar por una jornada presencial de cinco horas efectivas. Entre los nueve y los doce meses de edad del lactante, la jornada presencial se extiende a seis horas diarias.

Durante el proceso de reincorporación gradual, el tiempo restante de la jornada laboral se desarrolla bajo la modalidad de teletrabajo.

En aquellos casos en que, por la naturaleza de las funciones, no sea posible acceder a este beneficio, las trabajadoras pueden solicitar el término de su jornada una hora antes del horario habitual, la cual puede acumularse a la hora de alimentación, siempre que esta se utilice al final de la jornada.

A partir de los doce meses de edad del hijo o hija, la Compañía otorga al menos una hora diaria destinada a la alimentación, beneficio denominado "Permiso de Alimentación", en conformidad con la normativa vigente.

Porcentaje de personas que hizo uso del permiso postnatal			
Indicador (Promedio días)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Alta Gerencia	0%	0%	0%
Gerencia	0%	0%	0%
Jefatura	0%	0%	0%
Administrativo	0%	0%	0%
Otros profesionales	100%	100%	0%
Otros técnicos	0%	100%	0%

Cantidad de días promedio que se utilizaron como permiso postnatal			
Indicador (Promedio días)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Alta Gerencia	0	0,00	0,00
Gerencia	0	0,00	0,00
Jefatura	0	0,00	0,00
Administrativo	0	0,00	0,00
Otros profesionales	60	5,00	0,00
Otros técnicos	0	5,00	0,00

5.4 Desarrollo de carrera

NCG 461 5.8.i

La Compañía considera fundamental el desarrollo y la capacitación continua de su equipo humano. Dado que la industria eléctrica está en constante transformación, mantenerse actualizado en avances tecnológicos y cambios normativos es clave para garantizar un servicio de alta calidad.

Monto de inversión en capacitaciones

Monto total destinado a capacitación de colaboradores (CLP)	MM\$62,1
Porcentaje que representa del total (%)	0,14%

Personal capacitado y horas de formación

NCG 519 5.8.ii, 461 5.8.iii

En 2025, la Compañía logró que el 100% de sus colaboradores recibiera capacitaciones de diversa índole, esto sin considerar los cargos de Alta Gerencia.

Indicador	Hombres	% del total	Mujeres	% del total	Nº total de personas
Personal capacitado	85	100%	12	100%	97

Promedio de horas de formación

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	No aplica	No aplica	No aplica
Gerencia	No aplica	38,4	38,4
Jefatura	216,8	110,5	127,3
Administrativos	462,7	No aplica	462,7
Otros profesionales	57,4	71,5	69,7
Otros técnicos	19,3	107	100,3
Promedio	127,9	80,3	86,2

Cursos impartidos

NCG 461 5.8.iv

Los colaboradores de Chilquinta Transmisión cuentan con acceso a diversas instancias de capacitación, orientadas a fortalecer sus conocimientos y competencias en ámbitos estratégicos del negocio. Estas actividades incluyen programas de actualización en marcos normativos y regulatorios, así como formación en las políticas corporativas de la Compañía y aspectos técnicos, con el fin de asegurar una adecuada preparación frente a los desafíos del sector y contribuir al desarrollo y desempeño profesional.

En 2025, la Compañía realizó los siguientes cursos de capacitación para sus colaboradores:

Calidad de vida: Estrategias de promoción de autocuidado y vida saludable.

Idiomas: Aprendizaje de idiomas en sus distintos niveles para la interacción con personas de otros países.

Ofimática: Cursos de Excel, PowerBi, Phyton y SQL en distintos niveles para optimización y manejo de bases de datos.

Equipos y sistemas eléctricos: Automatización IEC 61850

Gestión de procesos y calidad: Cursos relacionados a normativas ISO tanto para auditores como para difusiones de procedimientos

Legislación empresarial: Curso sobre la Ley N°21.595 sobre e Delitos Económicos y Ambientales. Ley 21.595.

Además, un rol relevante en esta gestión lo desempeña el Centro de Competencias Técnicas Aplicadas (CCTA), instancia especializada en formación técnica y validación de competencias operativas. Durante 2025, en Chilquinta Transmisión 220 personas tanto de dotación propia como de contratistas, participaron de actividades formativas, equivalentes a 806 horas de capacitación. Estas instancias incluyeron cursos técnicos, validaciones preventivas y validaciones técnicas, con especial énfasis en seguridad eléctrica, reglamentos de operación, conducción segura, uso de elementos de protección personal y gestión de trabajo en campo.

Este enfoque integral de formación, que combina desarrollo técnico, actualización regulatoria y fortalecimiento de habilidades personales, contribuye a mantener estándares operacionales exigentes, resguardar la seguridad de las personas y asegurar la continuidad y calidad del servicio eléctrico en la zona de concesión.

Beneficios por vínculo laboral

NCG 4615.8

Los trabajadores de Chilquinta Transmisión tienen acceso a una serie de beneficios, los cuales van en apoyo de su crecimiento y empleabilidad, conciliación, calidad de vida, educación y bienestar de su grupo familiar, entre otros.

Beneficio	Descripción	Trabajadores que pueden usar el beneficio
Programa estudios de especialización	Estudios de especialización: Promueve el crecimiento y perfeccionamiento profesional al financiar hasta el 75% de programas de estudios especializados. Se considera hasta dos versiones del programa por año, tiene como objetivo contar con colaboradores calificados que permita el desarrollo y continuidad operacional de las empresas Chilquinta en el mediano y largo plazo.	Contrato indefinido con al menos 2 años de antigüedad al momento de cierre de postulaciones
Educación	Asignación de sala cuna: Beneficio económico dirigido a trabajadoras con hijos o hijas menores de 2 años que, por condiciones de salud, no pueden asistir a una sala cuna.	Personas con contrato indefinido o plazo fijo y que se encuentren adheridas a un contrato colectivo
	Asignación mensual de Jardín Infantil: Aporte económico destinado a las trabajadoras cuyos hijos o hijas cursan educación inicial en jardín infantil o colegio.	
	Becas Educativas: Asignación económica dirigida a trabajadores y trabajadoras, orientada a apoyar el desarrollo y crecimiento académico de sus hijos e hijas, desde la enseñanza básica hasta la educación superior.	
	Asignación Preuniversitaria: Beneficio económico destinado a trabajadores y trabajadoras, que contribuye al desarrollo académico de sus hijos e hijas matriculados en programas preuniversitarios.	
Asignaciones especiales	Asignación por Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil (AUC): Aporte monetario otorgado al trabajador o trabajadora con motivo de la celebración de su matrimonio o la suscripción de un Acuerdo de Unión Civil.	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
	Asignación por Nacimiento: beneficio otorgado al trabajador o trabajadora para apoyar la llegada de un hijo o hija, consistente en un aporte monetario y la entrega de ajuar para el recién nacido.	
Bienestar y desarrollo personal	Aporte actividad deportiva: Beneficio económico que busca fomentar la actividad física y el bienestar.	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
	Cumpleaños: Se reconoce la importancia de este día, concediendo tiempo libre y un regalo personalizado en cada cumpleaños.	
	Postnatal flexible: Apoya la transición a la maternidad o paternidad, con un programa flexible de reintegro laboral durante el primer año del bebé.	
	Plan habitacional: Préstamos blandos para la compra o mejora de viviendas.	
Salud y bienestar	Apoyo Social: Acompañamiento y asesoría social orientados a abordar las necesidades individuales de los trabajadores y trabajadoras.	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
	Beneficios Médicos: Destinados a resguardar la salud de los trabajadores y trabajadoras, mediante un sistema de reembolso de gastos asociados a atención médica, dental, óptica y medicamentos, conforme a las condiciones establecidas en los respectivos contratos colectivos vigentes.	
	Seguro Complementario de Salud: Beneficio que otorga una capa adicional de protección, a través de un seguro complementario que contribuye a amortiguar gastos médicos y tratamientos de alto costo.	
	Programa de Vida Saludable: Iniciativa orientada a promover hábitos de vida saludable, mediante actividades recreativas, charlas preventivas, orientación nutricional y campañas de inmunización.	
Celebraciones familiares	Eventos organizados para los trabajadores y sus familias con el propósito de fomentar la importancia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tales como: o Colonias de verano para hijos e hijas o Ceremonia de alumnos destacados o Celebración del Día del Niño o Celebración de Navidad	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.
Celebraciones Corporativas	Eventos o regalos realizados para fomentar la integración, el compañerismo y el reconocimiento a los trabajadores, generando espacios de camaradería y esparcimiento, tales como: o Regalo Día de la Madre o Regalo Día del Padre o Celebración de Fiestas Patrias o Ceremonia de reconocimiento por años de servicio	Personas con contrato indefinido o plazo fijo.

5.5 Política de subcontratación

NCG 46159

La Compañía cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que regula la contratación de empresas externas responsables de la prestación de servicios. Dicha política define los criterios y requisitos que deben cumplir los proveedores, garantizando que sus actuaciones y comportamientos se encuentren en concordancia con los valores corporativos, la normativa legal vigente y las condiciones contractuales aplicables.

De igual manera, la Empresa exige a sus contratistas el cumplimiento de estándares estrictos, asegurando que sus operaciones se desarrollen conforme a parámetros técnicos, éticos, legales, comerciales, financieros y de seguridad y salud para las personas que se desempeñan en ellas. El cumplimiento de estos estándares se verifica mediante procesos de evaluación integral, basados en información confiable, actualizada y comprobable proporcionada por los proveedores y contratistas en evaluación.

En materia laboral, las exigencias están alineadas con el marco legal vigente, con especial foco en la Ley de Subcontratación. Bajo este estándar, los proveedores deben garantizar el pago íntegro y oportuno de las obligaciones previsionales y laborales, resguardando las condiciones de las personas que participan en los procesos de la organización.

Para la verificación de estos compromisos, Chilquinta Transmisión utiliza sistemas de control y procedimientos internos que optimizan la gestión de la contratación. En este marco, cada empresa

contratista cuenta con un perfil en la plataforma digital institucional, donde debe incorporar mensualmente la documentación requerida para su validación y seguimiento.

Asimismo, la Compañía sostiene una interacción permanente con las administraciones de contrato, proporcionando asesoría técnica y soporte durante las etapas de acreditación y verificación normativa.

Mediante estas herramientas de seguimiento, se robustece la gestión de proveedores en materias de seguridad, transparencia y calidad. Este modelo de supervisión permite que las operaciones externas se ejecuten bajo los estándares de excelencia definidos por la organización para el sector de transmisión.



CAPÍTULO 06

CUMPLIMIENTO

Contexto normativo e integridad

- 6.1 Leyes relevantes
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

6.1 Leyes relevantes

El apego a la normativa constituye un eje central en la gestión de Chilquinta Transmisión, lo que implica el resguardo de que sus actividades se ejecuten conforme a la legislación y regulaciones aplicables.

Para ello, la Compañía cuenta con un Modelo de Cumplimiento Corporativo diseñado para dar respuesta a los requerimientos regulatorios en materias relevantes como la protección de los clientes, el respeto de los derechos laborales, la gestión ambiental y la promoción de la libre competencia. Este contempla la implementación de políticas, procedimientos y mecanismos de control interno destinados a anticipar y detectar eventuales desviaciones, fortaleciendo una cultura organizacional sustentada en principios de integridad, ética y transparencia.

Clientes

NCG 5198.1

Aunque Chilquinta Transmisión no mantiene una relación directa con clientes o usuarios finales, su pertenencia al Grupo Empresas Chilquinta implica la adopción de un marco común de políticas, procedimientos y controles orientados a resguardar los derechos de los consumidores y a fortalecer una gestión íntegra y consistente con la normativa vigente. Este enfoque considera, entre otros aspectos, la observancia de la Ley N.º 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor como referencia transversal en la conducción del negocio.

La Compañía sustenta este modelo en instrumentos internos que establecen estándares claros de conducta, operación y gestión, tales como el Reglamento de Higiene, Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta, los cuales contribuyen a prevenir riesgos, promover relaciones transparentes y asegurar prácticas alineadas con las expectativas regulatorias y del entorno.

Asimismo, Chilquinta Transmisión mantiene un proceso sistemático de actualización normativa a través de las plataformas habilitadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (SER-NAC), fortaleciendo su capacidad de anticipación y respuesta frente a cambios regulatorios.

Este enfoque se complementa con programas de capacitación continua, auditorías internas y externas, y la operación de un canal de denuncias, mecanismos que refuerzan la cultura de cumplimiento y permiten una gestión oportuna de eventuales contingencias, incluyendo los procesos de compensación e indemnización definidos por los organismos competentes.

En 2025, la Compañía no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



Trabajadores

NCG 519.8.2

Chilquinta Transmisión asegura el cumplimiento de los derechos laborales y fomenta un entorno de trabajo seguro, alineado con la normativa nacional vigente. Para ello, ha establecido controles y procedimientos internos enfocados en la protección de sus trabajadores.

En este contexto, la gestión laboral considera el cumplimiento de la legislación aplicable tanto a trabajadores con vínculo directo como a aquellos que prestan servicios a través de empresas contratistas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Entre las más importantes y que tienen relación con su impactos y riesgos sociales, se encuentran:

- Código del Trabajo
- Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley N°20.123 sobre Subcontratación, Empresas de Servicios Transitorios y Suministro de Personal
- Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral
- Ley N°21.220 sobre Teletrabajo y Trabajo a Distancia
- Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía
- Ley N°21.361 sobre Reducción de la Jornada Laboral
- Ley N°21.275 sobre Gestión de Inclusión de Personas con Discapacidad
- Ley Karin o Ley N°21.643, que “Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo”

La Compañía posee políticas y procedimientos internos para prevenir incumplimientos de estas leyes y promover un entorno laboral de cuidado de su capital humano, como: la Visión, Misión y Valores Corporativos, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S), el Reglamento de Operación y el Código de Conducta “Yo Cumpló”, entre otros.

Como resultado de esta política preventiva, durante el ejercicio 2025 la Empresa no registró sanciones ejecutoriadas en la materia ni fue condenada mediante sentencias firmes y ejecutoriadas por vulneración de derechos fundamentales a sus trabajadores.





Medioambiente

NCG 519.8.3

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía implementa un Modelo de Cumplimiento Ambiental mediante un conjunto estructurado de políticas, lineamientos y procedimientos destinados a asegurar el estricto apego a la normativa vigente en esta materia. Este enfoque prioriza la identificación anticipada de riesgos ambientales, el seguimiento permanente de los impactos asociados a sus operaciones y la incorporación de mejoras continuas en su gestión.

Un elemento clave de este modelo es la formación y el involucramiento activo de los colaboradores, promoviendo una cultura interna orientada al cuidado del entorno y a la aplicación de buenas prácticas en todas las actividades de la Compañía.

En este contexto, la Empresa realiza un monitoreo sistemático de la regulación ambiental aplicable, definiendo directrices internas coherentes con el marco legal y asignando responsables para su ejecución y control. Para verificar su adecuado cumplimiento, cuenta con instancias de supervisión y auditoría que permiten evaluar su desempeño ambiental y detectar oportunidades de optimización.

Dentro de la legislación a su negocio, están:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012)4.

- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N° 1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N° 38/2012)
- Ley N°20.600 que Crea los Tribunales Ambientales

Asimismo, Chilquinta Transmisión mantiene canales de coordinación y diálogo con las autoridades competentes, ajustando sus procesos a eventuales modificaciones normativas y a estándares reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

La Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades, dependiente de la Gerencia de Sostenibilidad, lidera la gestión ambiental corporativa, velando por la correcta implementación de las políticas y procedimientos definidos. No obstante, la Compañía no reporta la existencia de una matriz específica de riesgos ambientales.

Durante 2025, no se registraron sanciones ni se aplicaron multas vinculadas a impactos ambientales, lo que da cuenta de una gestión alineada con las exigencias regulatorias aplicables.

Librecompetencia

NCG 519.8.4

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas normativas que regulan la libre competencia para evitar prácticas monopólicas, colusión y abuso de posición dominante. Entre las más importantes, referidas a este tema, se encuentran:

- Decreto Ley N°211 (DL 211) sobre Defensa de la Libre Competencia.
- Ley N°20.945 que perfecciona el sistema de defensa de la libre competencia.
- Ley N°21.389 sobre el nuevo régimen de delación compensada.
- Reglamento de Control de Fusiones (D.S. N°41/2012 y Ley N°20.945).
- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
- Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos en la Administración del Estado.
- Ley N°20.416 sobre Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
- Ley N°21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mediante procedimientos formales y mecanismos de control interno, la Compañía resguarda la transparencia en su actuar y fomenta prácticas comerciales alineadas con principios de equidad e integridad.

Entre los principales instrumentos se encuentran el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros y el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas, los cuales fijan criterios claros para los procesos de licitación, selección y adjudicación, asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la objetividad en la toma de decisiones. Asimismo, el Código de Conducta “Yo Cumpló” incorpora directrices específicas orientadas a prevenir conductas como la colusión, el abuso de posición dominante o cualquier acuerdo que limite la competencia.

Complementariamente, la Empresa desarrolla instancias periódicas de capacitación para sus trabajadores, con el propósito de fortalecer el conocimiento y correcta aplicación de la normativa en esta materia. Este sistema se refuerza con auditorías internas y externas que permiten revisar la eficacia de los controles implementados e identificar eventuales brechas.

Finalmente, Chilquinta Transmisión dispone de un canal de denuncias confidencial, a través del cual es posible reportar situaciones que puedan constituir irregularidades, contribuyendo así a la detección oportuna y al resguardo de la integridad corporativa.

Durante 2025, Chilquinta Transmisión no tuvo sanciones en el ámbito de la libre competencia.

Otros incumplimientos

NCG 461.8.1.5

El Modelo de Cumplimiento de Chilquinta Transmisión constituye un pilar central de su sistema de gobierno corporativo, orientado a asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de los compromisos regulatorios de la Compañía. Este modelo fortalece la transparencia, la integridad y la gestión preventiva de riesgos, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la identificación y mitigación oportuna de eventuales incumplimientos.

Su diseño se encuentra alineado con los marcos legales vigentes, en particular con la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y la Ley N°21.595 relativa a Delitos Económicos y Medioambientales, y se apoya en herramientas clave como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y la Matriz de Riesgos, las que permiten fortalecer el control interno y resguardar estándares éticos en la operación.

Este enfoque se complementa con programas de capacitación periódica, auditorías internas y externas, y la operación de un canal de denuncias confidencial, mecanismos que permiten evaluar la efectividad del modelo, introducir mejoras continuas y asegurar una respuesta adecuada frente a eventuales desviaciones.

En este contexto, la Compañía no registra sanciones ejecutoriadas asociadas a otras materias de cumplimiento.

6.2 Temáticas SASB ambientales

NCG 519.9.1; SASB Compañías y Generadores eléctricos

Gestión del agua

SASB IF-EU 140 a.1, a.2, a.3

La gestión del agua representa un desafío relevante para el Grupo Empresas Chilquinta. Entre los principales riesgos se encuentran la escasez hídrica, la posible contaminación de fuentes de agua, el endurecimiento de la regulación y los efectos del cambio climático. La disminución en la disponibilidad de agua podría afectar la continuidad de las operaciones, mientras que eventuales problemas de calidad pueden generar mayores costos en la gestión de instalaciones. Asimismo, nuevas exigencias regulatorias —como límites de extracción o ajustes tarifarios— implican mayores obligaciones de cumplimiento.

Para enfrentar estos riesgos, el Grupo ha adoptado medidas orientadas a un uso eficiente del recurso, incorporando tecnologías que optimizan el consumo y reducen pérdidas. Además, promueve la reutilización y reciclaje del agua cuando es técnicamente viable, y gestiona las aguas residuales mediante sistemas de tratamiento adecuados, con el fin de minimizar impactos y fortalecer una administración responsable del recurso hídrico.

La Compañía no presenta el detalle sobre el agua extraída y consumida en m³.

Durante 2025 no se produjeron incidentes de no conformidad relacionados con el agua.

Otros indicadores ambientales

Durante 2025, Chilquinta Transmisión no realizó mediciones de gases efecto invernadero asociadas a sus operaciones (SASB IF-EU-110 a.1, a.2, a.3), como tampoco mediciones de calidad de aire (SASB IF-EU 120 a.1).

Indicadores SASB industria energía

Por su naturaleza de negocio – transmisión de electricidad – no aplican a Chilquinta Transmisión los indicadores SASB de gestión de las cenizas de carbón (IF-EU 150 a.1, 150 a.2, 150 a.3), de accesibilidad de la energía (IF-EU 240 a.1, 240 a.2, 240 a.3, 240 a.4), eficiencia del uso final y demanda (IF-EU 420 a.2, 420 a.3), seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU 540 a.1 y 540 a.2). Tampoco aplica a la Compañía los parámetros de actividad de número de clientes (IF-EU-000.A), de electricidad entregada a clientes (IF-EU-000.B), de total de energía generada (IF-EU-000.D) y total de energía comprada (IF-EU-000.E)

Verificación independiente

NCG 519.9.2

Esta memoria no cuenta con verificación independiente.

6.3 Hechos esenciales

NCG 46110

Los siguientes comunicados fueron emitidos por Chilquinta Transmisión y presentados ante la Comisión para el Mercado Financiero durante el año.

Título	Fecha	Resumen
Cambios en la administración	30 de enero de 2025	En sesión de Directorio celebrada el 31 de enero se da cuenta de que renuncia como Director Titular el Sr. Francisco Mualim, y quien a contar del 01 de febrero asume como Director Titular en su reemplazo es el Sr. Cristián Martínez. Por su parte, se da cuenta que, cesa en el cargo de Gerente General el Sr. Francisco Mualim, y que a contar del 01 de febrero el nuevo Gerente General es el Sr. Cristián Martínez.
Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA)	28 de marzo de 2025	El directorio convoca a JOA para el día 29 de abril de 2025.
Reparto de utilidades	28 de marzo de 2025	En sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo se acordó proponer a la JOA el pago de dividendo de definitivo de \$1.668,36933 por acción.
Reparto de utilidades	30 de abril de 2025	La JOA aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$1.668,36933 por acción, a pagar el 30 de mayo.
Cambios en la administración	30 de abril de 2025	Da cuenta de renovación completa del Directorio y su integración.
Cambios en la administración	23 de septiembre de 2025	Da cuenta de lo renuncia del Sr. Yumeng Zhao como Director Titular y del Sr. Qingzhong Zou como Director suplente el 22 de septiembre.

6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 46110

Los accionistas no emitieron comentarios respecto a los temas informados en la Memoria del ejercicio 2025.

6.5 Declaración de responsabilidad



En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 (NCG 461) y su actualización, la Norma de Carácter General N°519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2025 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Zhonghua Wei
Director



Cristián Martínez Vergara
Director - Gerente General



Lidong Ma
Director



Jingfu Shang
Director

6.5 Tabla de indicadores

NCG 461.1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Sección	Página
1	Índice de contenidos	Índice de contenidos	3
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	10
2.2	Información histórica	1.2 Identificación histórica de la entidad	11
2.3.1	Situación de control	1.3 Propiedad	12
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.3 Propiedad	12
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.3 Propiedad	12
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.3 Propiedad	12
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.3 Propiedad	12
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.3 Propiedad	12
2.3.5	Otros valores	1.3 Propiedad	12
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.4 Integridad: ética y cumplimiento	24
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.2 Directorio	19
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.2 Directorio	19
3.1	Organigrama	2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	24
3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	17
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	17
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	20
3.2.iv	Matriz de habilidades	2.2 Directorio	19
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	20
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	20
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	20
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	20
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	20
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	20
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	19
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	20
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	21
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	19
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	19
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	19
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	19
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.4 Integridad: ética y cumplimiento	26

Código	Descripción	Sección	Página
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	19
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	18
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	18
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	18
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	18
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	18
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	5.3 Equidad en el trabajo	55
3.3.i	Descripción de comités	2.2 Directorio	21
3.3.ii	Integrantes de comités	2.2 Directorio	21
3.3.iii	Ingresos por comité	2.2 Directorio	21
3.3.iv	Principales actividades	2.2 Directorio	21
3.3.v	Asesorías	2.2 Directorio	21
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	21
3.3.vii	Reporte al directorio	2.2 Directorio	21
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	22
3.4.ii	Remuneraciones	2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	23
3.4.iii	Planes de compensación	2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	23
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.3 Liderar la estrategia desde la gestión	23
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de Riesgos	30
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de Riesgos	30
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de Riesgos	32
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.3 Relación con grupos de interés	36
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.4 Transparencia con los accionistas	37
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.3 Relación con los accionistas	37
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.3 Relación con los accionistas	37
4.1	Horizontes de tiempo	3.2 Estrategia	35
4.2	Objetivos estratégicos	3.2 Estrategia	34
4.3	Planes de inversión	3.2 Estrategia	35

Código	Descripción	Sección	Página
5.1.1	Número de personas por sexo	5.1 Dotación de personal	52
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	5.1 Dotación de personal	52
5.1.3	Número de personas por rango de edad	5.1 Dotación de personal	53
5.1.4	Antigüedad laboral	5.1 Dotación de personal	53
5.1.5	Número de personas con discapacidad	5.1 Dotación de personal	53
5.2	Formalidad laboral	5.2 Formalidad laboral	54
5.3	Adaptabilidad laboral	5.2 Formalidad laboral	54
5.4.1	Política de equidad	5.3 Equidad en el trabajo	55
5.4.2	Brecha salarial	5.3 Equidad en el trabajo	55
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.3 Equidad en el trabajo	56
5.6	Seguridad laboral	5.3 Equidad en el trabajo	57
5.7	Permiso postnatal	5.3 Equidad en el trabajo	58
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	5.4 Desarrollo de las personas	59
5.8.ii	Número de personal capacitado	5.4 Desarrollo de las personas	59
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	5.4 Desarrollo de las personas	59
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	5.4 Desarrollo de las personas	60
5.8	Beneficios por vínculo laboral	5.4 Desarrollo de las personas	61
5.9	Política de subcontratación	5.5 Subcontratación	62
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	4.1 Sector industrial	39
6.1.ii	Competencia	4.1 Sector industrial	40
6.1.iii	Marco legal	4.1 Sector industrial	40
6.1.iv	Entidades reguladoras	4.1 Sector industrial	41
6.1.v	Grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	15
6.1.vi	Afiliación a gremios	4.3 Estructura que sostiene a la operación	46
6.2.i	Principales bienes y servicios	4.2 Negocios	42
6.2.ii	Canales de venta y distribución	4.2 Negocios	43
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	4.4 Proveedores	48
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	4.2 Negocios	44
6.2.v	Marcas utilizadas	4.2 Negocios	44
6.2.vi	Patentes de propiedad	4.2 Negocios	44
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	4.2 Negocios	44
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	4.2 Negocios	44
6.3	Grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	15
6.4.i	Características de las principales propiedades	4.1 Sector industrial	46
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	4.1 Sector industrial	46
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	4.1 Sector industrial	46
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.iii	Objeto social	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.1.ix	Actos y contratos	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45

Código	Descripción	Sección	Página
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.2.iii	Descripción actividades	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
7.1	Política de pago a proveedores	4.4 Gestión de proveedores	48
7.1.i	Número de facturas pagadas	4.4 Gestión de proveedores	49
7.1.ii	Monto total	4.4 Gestión de proveedores	49
7.1.iii	Monto total mora	4.4 Gestión de proveedores	49
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	4.4 Gestión de proveedores	49
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	4.4 Gestión de proveedores	48
7.2	Evaluación de proveedores	4.4 Gestión de proveedores	48
8.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	64
8.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	65
8.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	66
8.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	67
8.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	67
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	68
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	69
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	69
11	Informes financieros	Informes financieros	82

CAPÍTULO
07

RESULTADOS ANUALES

Estados Financieros

Estados Financieros

CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.

*Viña del Mar, Chile
31 de diciembre de 2025 y 2024*



Shape the future
with confidence

EY Chile
14 Norte 976, Piso 9
Viña del Mar, Valparaíso

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Chilquinta Transmisión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 27 de marzo de 2025.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Viña del Mar, 30 de marzo de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	127.993	77.634
Otros activos no financieros, corrientes	6	256.399	42.888
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	18.757.728	20.827.587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	33.621.870	16.086.490
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	278.927	1.294.934
Total activos corrientes		53.042.917	38.329.533
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	91.889	77.680
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	9	427.260	428.617
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	18.455.434	19.076.107
Plusvalía	10	40.009.200	40.009.200
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	154.326.902	153.722.359
Activos por derecho de uso	14	-	1.406.138
Total activos no corrientes		213.310.685	214.720.101
TOTAL ACTIVOS		266.353.602	253.049.634

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de pesos- M\$

	Nota N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	10.036.828	10.069.750
Pasivos por arrendamientos corrientes	14	-	4.360
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	19.470.045	21.240.450
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	8.493.180	9.576.164
Otras provisiones, corrientes	17	10.156.796	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	8.898	8.522
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	129.423	395.921
Total pasivos corrientes		<u>48.295.170</u>	<u>41.295.167</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	14	-	1.549.846
Pasivos por impuestos diferidos	8	11.142.113	9.988.655
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	1.174.963	997.027
Total pasivos no corrientes		<u>12.317.076</u>	<u>12.535.528</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	21	82.550.025	82.550.025
Otras reservas	21	112.705	150.899
Ganancias (pérdidas) acumuladas	21	123.078.626	116.518.015
Total patrimonio		<u>205.741.356</u>	<u>199.218.939</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>266.353.602</u>	<u>253.049.634</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

En miles de pesos - M\$

	Nota	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	45.138.074	42.571.612
Costo de ventas	23	(12.043.323)	(11.529.835)
Ganancia bruta		33.094.751	31.041.777
Gastos de administración	24	(10.754.886)	(10.362.385)
Otros gastos, por función	25	(1.120)	(252)
Otras pérdidas, netas	27	(8.525.331)	(1.951.978)
Ganancias de actividades operacionales		13.813.414	18.727.162
Ingresos financieros	28	1.001.655	300.628
Costos financieros	28	(779.564)	(1.154.871)
Participación en las ganancias (pérdidas) deasociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	9	18.117	656.315
Diferencias de cambio	28	(22.608)	3.573
Resultado por unidades de reajuste	28	70.877	190.965
Ganancia antes de impuestos		14.101.891	18.723.772
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(2.691.085)	(3.480.282)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		11.410.806	15.243.490
Ganancia		11.410.806	15.243.490
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		3.173	4.239
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		3.173	4.239
Estado de resultado integral			
Ganancia		11.410.806	15.243.490
Estado de resultado integral			
Ganancia		11.410.806	15.243.490
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos		(925)	370.269
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		(925)	370.269
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		(51.055)	(156.324)
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		(51.055)	(156.324)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del período			
Impuestos a las ganancias relativos con ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		13.786	42.208
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del período		13.786	42.208
Otros resultados integrales		(38.194)	256.153
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		11.372.612	15.499.643

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
 En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		68.020.645	83.885.283
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(34.338.265)	(45.334.147)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.720.334)	(4.113.116)
Intereses pagados		(88.926)	(2.492)
Intereses recibidos		1.001.655	300.628
Impuestos a las ganancias pagados		(385.526)	(4.762.565)
Otras salidas de efectivo		(903.448)	(4.027.427)
		<u>28.585.801</u>	<u>25.946.164</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Dividendos recibidos			
		18.739	17.871
Compra de propiedades, plantas y equipos		(6.407.262)	(9.348.277)
		<u>(6.388.523)</u>	<u>(9.330.406)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo			
	4	-	11.000.000
Préstamos de entidades relacionadas	4	33.002.930	42.482.139
Pagos de préstamos	4	-	(11.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	-	(11.485)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(48.668.056)	(58.063.556)
Dividendos pagados	4	(6.000.000)	-
Intereses pagados	4	(480.226)	(952.524)
		<u>(22.145.352)</u>	<u>(16.545.426)</u>
Incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		<u>51.926</u>	<u>70.332</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		<u>(1.567)</u>	<u>1.352</u>
Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo			
		50.359	71.684
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		77.634	364.348
Efectivo asociado a ajuste por efecto societario (Ver nota 1.6)		-	(358.398)
		<u>127.993</u>	<u>77.634</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas por diferencias de conversión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del período 2025	82.550.025	(898.732)	-	1.049.631	150.899	116.518.015	199.218.939	199.218.939
Cambios en el patrimonio								
Ganancia	-	-	-	-	-	11.410.806	11.410.806	11.410.806
Otro resultado integral	-	(37.269)	-	(925)	(38.194)	-	(38.194)	(38.194)
Resultado integral	-	(37.269)	-	(925)	(38.194)	11.410.806	11.372.612	11.372.612
Dividendos pagados (Ver Nota 21)	-	-	-	-	-	(6.000.000)	(6.000.000)	(6.000.000)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	1.149.805	1.149.805	1.149.805
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(37.269)	-	(925)	(38.194)	6.560.611	6.522.417	6.522.417
Patrimonio al 31.12.2025	82.550.025	(936.001)	-	1.048.706	112.705	123.078.626	205.741.356	205.741.356

	Cambios en otras reservas							Total patrimonio	
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas por diferencias de conversión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Patrimonio al comienzo del período 2024	87.714.157	(784.616)	1.398.589	950.603	1.564.576	106.734.730	196.013.463	105.568	196.119.031
Cambios en el patrimonio									
Efecto división societaria	(5.164.132)	-	(1.614.342)	(55.508)	(1.669.850)	(4.699.899)	(11.533.881)	(105.568)	(11.639.449)
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	15.243.490	15.243.490	-	15.243.490
Otro resultado integral	-	(114.116)	215.753	154.536	256.173	-	256.173	-	256.173
Resultado integral	-	(114.116)	215.753	154.536	256.173	15.243.490	15.499.663	-	15.499.663
Dividendos pagados (Ver Nota 21)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(760.306)	(760.306)	-	(760.306)
Incremento (disminución) en el patrimonio	(5.164.132)	(114.116)	(1.398.589)	99.028	(1.413.677)	9.783.285	3.205.476	(105.568)	3.099.908
Patrimonio al 31.12.2024	82.550.025	(898.732)	-	1.049.631	150.899	116.518.015	199.218.939	-	199.218.939

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Chilquinta Transmisión S.A.

Chilquinta Transmisión S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).....	11
1.3. Mercado en que participa la Compañía	11
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	11
1.5. Marco regulatorio	12
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados.....	14
2.1. Bases contables.....	14
2.2. Nuevos pronunciamientos contables.....	14
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	15
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	15
3. Criterios contables aplicados	16
3.1. Bases de presentación	16
3.1.1. Moneda funcional y de presentación.....	16
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	16
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	16
3.2. Instrumentos financieros.....	16
3.2.1. Activos financieros.....	17
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	25
3.3. Asociadas y negocios conjuntos.....	29
3.4. Activos intangibles	30
3.4.1. Programas informáticos.....	30
3.4.2. Servidumbres.....	30
3.5. Propiedades, plantas y equipos	30
3.6. Impuesto a las ganancias	31
3.7. Beneficios a los empleados	31
3.7.1 Vacaciones	31
3.7.2 Incentivo de rentabilidad.....	31
3.8. Política de medio ambiente.....	31
3.9. Dividendos	31
3.10. Provisiones.....	31
3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios	32
3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación	32
3.11. Reconocimiento de ingresos.....	32
3.12. Estado de flujo de efectivo.....	33
3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	33
3.14. Ganancia por acción	34
3.15. Deterioro del valor de los activos.....	34
3.16. Combinación de negocios.....	34
3.17. Arrendamientos.....	36
3.17.1 La Compañía como arrendatario.....	36
3.17.2 La Compañía como arrendador.....	38
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	38
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....	39
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	41
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	41

8. Activos y pasivos por impuestos	44
9. Asociadas y negocios conjuntos	47
10. Plusvalía	47
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
12. Propiedades, plantas y equipos	49
13. Otros pasivos financieros corrientes	50
14. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes	51
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes.....	53
16. Otros pasivos no financieros corrientes	53
17. Otras provisiones, corrientes.....	54
18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	54
19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros	56
20. Gestión de riesgo	58
20.1. Cambio regulatorio.....	58
20.2. Competencia relevante	59
20.3. Riesgo financiero	59
20.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio	60
20.3.2. Riesgo de variación de Unidad de Fomento	60
20.3.3. Riesgo a la tasa de interés	60
20.3.4. Riesgo de crédito.....	60
20.3.5. Riesgo de liquidez	61
20.4. Análisis de sensibilidad	61
20.5. Políticas de inversión y financiamiento	61
21. Patrimonio	61
22. Ingresos de actividades ordinarias.....	63
23. Costo de ventas	64
24. Gastos de administración.....	64
25. Otros gastos, por función	64
26. Depreciación y pérdida por deterioro	65
27. Otras pérdidas, netas	65
28. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	66
29. Contingencias y restricciones.....	66
29.1 Juicios y contingencias	67
30. Moneda.....	72
31. Garantías.....	75
32. Cauciones obtenidas de terceros.....	75
33. Medio ambiente.....	75
34. Hechos relevantes.....	75
35. Hechos posteriores	75

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Transmisión S.A., en adelante “la Compañía”, fue constituida con motivo de la división de Chilquinta Energía S.A., RUT N°96.813.520-1, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad de fecha 30 de junio de 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública también con fecha 30 de junio de 2021, en la Notaría de Valparaíso de don Luis Felipe Sepúlveda Ponce, bajo el repertorio número 1.811-2021.

Un extracto de la referida escritura, en lo que respecta a Chilquinta Transmisión S.A., fue publicado en el Diario Oficial del 05 de julio de 2021 y se inscribió a Fojas 453 N°291, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2021.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre 2023, se acordó un aumento de capital en Chilquinta Energía S.A., el pago de las acciones suscritas por Inversiones State Grid International Limitada se realizó mediante la cesión en dominio a Chilquinta Energía S.A. de las acciones que ésta era titular en la Compañía Chilquinta Transmisión S.A. Producto de lo anterior, a contar del 30 de noviembre de 2023 Chilquinta Energía S.A. pasó a ser el controlador en un 99,99997%.

Durante el ejercicio 2024, Chilquinta Transmisión S.A. experimentó una modificación en su estructura que conllevó a la pérdida de control de la inversión que mantenía en la compañía Transquinta S.A. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A, con fecha 12 de septiembre 2024, se acordó la división de dicha compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad (continuadora); (ii) Chilquinta Transmisión II S.A. a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A., relacionados con la inversión en Transquinta S.A. Por lo anterior, debido a la asignación de los activos del actual accionista de la Compañía, se produjo un cambio dentro de la propiedad de Transquinta S.A, cambios que producirá todos sus efectos legales desde el 01 de octubre 2024 según lo acordado en la referida Junta.

A continuación, se detalla la estructura de Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Transmisión II S.A. luego de la división societaria que se materializó con fecha 1 de octubre de 2024:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADOS PROFORMA DE DIVISIÓN
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 En miles de pesos chilenos - \$

	Chilquinta	Después de división	
	Transmisión S.A.	Chilquinta Transmisión S.A. (Continuadora)	NewCo
	No Auditado	S.A. (Continuadora)	NewCo
	miles de \$	miles de \$	miles de \$
	30.09.2024	01.10.2024	01.10.2024
Activos			
Activos Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	86.627	86.627	-
Otros activos no financieros, corriente	263.902	263.902	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	26.537.048	26.537.048	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	963.782	780.502	183.280
Activos por impuestos corrientes	(0)	(0)	-
Total de activos corrientes	27.851.360	27.668.080	183.280
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	96.295	96.295	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11.774.766	424.164	11.350.602
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18.806.831	18.806.831	-
Plusvalía	40.009.200	40.009.200	-
Propiedades, planta y equipo	151.811.347	151.811.347	-
Activos por derecho de uso	2.061.861	2.061.861	-
Activos por impuestos diferidos	-	-	-
Total de activos no corrientes	224.560.300	213.209.698	11.350.602
Total de Activos	252.411.660	240.877.778	11.533.881
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corriente	10.021.992	10.021.992	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	11.784	11.784	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15.216.116	15.216.116	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5.161.364	5.161.364	-
Otras provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	827.110	827.110	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	4.683	4.683	-
Otros pasivos no financieros corrientes	379.851	379.851	-
Pasivos corrientes totales	31.622.900	31.622.900	-
Pasivos No Corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	2.149.058	2.149.058	-
Pasivos por impuestos diferidos	8.596.225	8.596.225	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	814.138	814.138	-
Total de pasivos no corrientes	11.559.421	11.559.421	-
Total pasivos	43.182.320	43.182.320	-
Patrimonio			
Capital emitido	87.714.157	82.550.025	5.164.132
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	106.675.858	101.975.959	4.699.899
Resultado del ejercicio	12.905.376	12.905.376	-
Otras reservas	1.933.948	264.098	1.669.850
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	209.229.339	197.695.458	11.533.881
Patrimonio total	209.229.339	197.695.458	11.533.881
Total de patrimonio y pasivos	252.411.660	240.877.778	11.533.881

La situación descrita, implicó un cambio en las bases de presentación de los estados financieros; mientras que en el ejercicio 2023 se presentaban de manera consolidada, a partir del ejercicio 2024 se presentan de forma individual.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso, teléfono 32-2452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°671 de fecha 12 de enero de 2024.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Chilquinta Transmisión S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.

- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En diciembre 2022, se publicó la Resolución Exenta 898, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde enero 2023, la cual considera el Informe Técnico de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Transmisión S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2026, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Wei Zhonghua, Ma Lidong, Shang Jingfu y Cristián Martínez Vergara.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Por determinar.
Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos (NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No especificada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y NIIF 19, y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no han efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- b) Cambios Contables: La Compañía no han efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- b) Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del principio de empresa en marcha. La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene la capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Sociedad determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierten en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía y su filial pueden realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés,

pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía y su filial reconocen el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función consolidado y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados en otros resultados integrales.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía y su filial pueden realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía y su filial gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía y su filial miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía y su filial, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudentiales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligadas a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía y su filial esperan recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía y su filial esperan recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando

el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría

contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y su filial son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utilizan una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo

para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y su filial actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

3.3. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

3.4. Activos intangibles

3.4.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registran activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 29 “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,00% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,00% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Peajes y transmisión
- Venta peajes troncal terceros
- Venta ingresos tarifarios energía
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconocen ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizaron el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Servicios de Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Peajes de Transmisión

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de

crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.14. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.16. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Compañía, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Compañía a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos. En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- a) Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- b) Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- c) Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento. Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Compañía en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes

resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

3.17. Arrendamientos

3.17.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento, corriente y no corriente” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizaron ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Compañía aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.17.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía son unos arrendadores, contabilizan el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplican NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

- a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldos en banco	127.993	77.634
Total efectivo y equivalentes al efectivo	127.993	77.634

- b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	126.200	77.599
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	1.793	35
Total efectivo y equivalentes al efectivo		127.993	77.634

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2025 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2025 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios M\$		
Obligaciones por arrendamientos	1.655.989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.655.989)	-
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(101.783)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.783	-
Obligaciones con bancos	11.438.185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	447.304	11.885.489
Obligaciones con bancos (intereses)	(1.368.435)	-	(480.226)	(480.226)	-	-	-	-	-	-	-	(1.848.661)
Dividendos pagados	4.573.047	-	(6.000.000)	(6.000.000)	-	-	-	-	-	-	4.850.195	3.423.242
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4.774.867	33.002.930	(48.668.056)	(15.665.126)	-	-	-	-	-	-	15.908.459	5.018.000
Total	20.971.670	33.002.930	(55.148.282)	(22.145.351)	-	-	-	-	-	-	19.651.752	18.478.070

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2024 (1) M\$	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios M\$		
Obligaciones por arrendamientos	2.159.110	-	(11.485)	(11.485)	-	-	-	-	-	-	(491.636)	1.655.989
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(53.757)	-	(48.026)	(48.026)	-	-	-	-	-	-	-	(101.783)
Obligaciones con bancos	10.577.832	11.000.000	(11.000.000)	-	-	-	-	-	-	-	860.353	11.438.185
Obligaciones con bancos (intereses)	(463.837)	-	(904.498)	(904.498)	-	-	-	-	-	-	-	(1.368.435)
Dividendos pagados	3.813.533	-	-	-	-	-	-	-	-	-	759.514	4.573.047
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	21.390.271	42.482.138	(58.063.556)	(15.581.418)	-	-	-	-	-	-	(1.034.186)	4.774.667
Total	37.423.052	53.482.138	(70.027.565)	(16.545.426)	-	-	-	-	-	-	94.045	20.971.671

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía, y servicios asociados a transmisión.

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores comerciales neto corriente	15.546.405	15.782.267
Otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>3.211.323</u>	<u>5.045.320</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>18.757.728</u></u>	<u><u>20.827.587</u></u>

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Facturas por cobrar por peajes y transmisión de energía	<u>15.546.405</u>	<u>15.782.267</u>
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>15.546.405</u></u>	<u><u>15.782.267</u></u>

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Anticipo proveedores	508.464	626.675
Otros deudores	<u>2.702.859</u>	<u>4.418.645</u>
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>3.211.323</u></u>	<u><u>5.045.320</u></u>

d) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos M\$	Total M\$
	Peajes y transmisión M\$	Servicios de transmisión M\$		
	M\$	M\$		
Saldo inicial al 1 de enero de 2025				20.827.587
Resultado	43.659.511	1.478.563	(8.525.331)	36.612.743
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	37.762.566	564.629	(7.987.497)	30.339.698
Recaudación	(67.898.059)	(1.124.241)	-	(69.022.300)
Saldo final al 31 de diciembre 2025				18.757.728

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos	Total
	Peajes y transmisión	Servicios de transmisión		
	M\$	M\$		
Saldo inicial al 1 de enero de 2024				25.533.103
Resultado	41.812.071	759.541	(1.951.978)	40.619.634
Efecto división societaria	-	-	(1.497.893)	(1.497.893)
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	40.358.654	-	-	40.358.654
Recaudación	(83.426.370)	(759.541)	-	(84.185.911)
Saldo final al 31 de diciembre 2024				20.827.587

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gastos anticipados	253.561	40.050
Otros activos no financieros	2.838	2.838
Total otros activos no financieros, corrientes	256.399	42.888

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamos al personal y otros relacionados	91.889	77.680
Total otros activos no financieros, no corrientes	91.889	77.680

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Transmisión S.A., se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía matriz. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Transmisión S.A. y empresas relacionadas, operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4250% mensual (anual 5,10%) al 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,4708% mensual (anual 5,65%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	30.252.981	14.591.238
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	816.298	440.275
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	323.346	531.487
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	887.485	241.151
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	1.336.253	274.498
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A (Dividendos)	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	5.435	5.621
77465741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	-	2.221
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	72	-
Totales						<u>33.621.870</u>	<u>16.086.490</u>

Los saldos por cobrar a CGE Comercializadora SPA y CGE Transmisión S.A., corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

Los saldos por cobrar a Eletrans S.A., Eletrans II S.A., Eletrans III S.A. y Transquinta S.A. corresponden a servicios prestados por Chilquinta Transmisión S.A. por conceptos de gerenciamiento de proyectos, operación y mantenimiento.

Los saldos a las Compañía Transmisora del Norte Grande S.A corresponden a dividendos por cobrar.

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A., corresponden a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
77.128.163-K	State Grid Chile Investment SpA (Dividendos)	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	1	1
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	-	3.382
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	5.018.000	4.774.667
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Dividendos)	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	3.423.241	4.573.046
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	20.746	53.885
77.316.204-2	CGE Comercializadora SPA	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	41	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	23.309	16.027
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	7.653	94.065
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	177	61.082
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	12	10
Totales						<u>8.493.180</u>	<u>9.576.164</u>

El saldo por pagar a State Grid Chile Investment SpA y Chilquinta Energía S.A., corresponde a la provisión de dividendos mínimos obligatorios en base a las utilidades del período.

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A, Tecnored S.A., CGE Comercializadora SPA, Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar a Chilquinta Energía S.A. corresponden a traspasos de administración de fondos recibidos y un préstamo recibido por Chilquinta Transmisión S.A. en octubre 2021. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este último incluye sus respectivos intereses devengados.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones significativas que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las principales operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2025		31.12.2024	
				Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
				\$	\$	\$	\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	26.321	26.321	3.383	3.383
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	181.376	(181.376)	205.447	(205.447)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	81.156	(60.190)	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	18.126.444	18.065.007	4.481.863	4.421.173
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	2.063.916	(999.594)	2.011.701	(2.009.452)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arriendos recibidos	Relación a través del accionista	804.436	(301.698)	966.682	(903.752)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	1.329.563	(665.273)	1.274.062	(1.274.062)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Relación a través de la Matriz	1.001.655	1.001.655	294.896	294.896
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses prestamos	Relación a través de la Matriz	243.333	(243.333)	244.000	(244.000)
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	144.543	143.605	33.943	32.775
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	211	-	-	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	465.582	(465.582)	551.720	(516.998)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	1.374.068	1.042.783	1.316.275	1.316.275
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	6.848	-	1.333	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	6.119	-	-	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	134.876	134.876	128.194	128.194
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	1.681	-	36.871	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1.409	-	-	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	188.827	188.827	179.490	179.490
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	-	-	177	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	1.057.226	1.053.655	267.823	264.251
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	30.330	23.702	130.962	130.962
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	70.393	70.393	-	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	395.942	394.180	81.198	79.891
96.884.450-4	Luzinares S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del accionista	14.783	(13.914)	14.366	(14.366)
96.884.450-4	Luzinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	54.285	50.684	47.909	44.376
96.886.680-0	Luzparral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	49.197	45.888	39.754	36.595
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	280.618	223.713	353.480	353.480
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	39.066	-	459	-
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	7.257	-	10.650	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	313.464	313.464	654.184	654.184
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	2.522	-	-	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	1	-	8	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través de la Matriz	919.077	(44.358)	700.446	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos recibidos	Relación a través de la Matriz	87.082	(83.947)	28.464	(28.464)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	718.212	(216.688)	-	(54.183)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	28.992	-	428	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	202.179	198.091	57.675	53.815
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	23.817	23.817	26.357	26.357
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relación a través del accionista	82.767	64.784	68.903	68.903
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	45.586	36.264	78.074	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	4.828.236	4.828.236	3.158.295	2.857.566
77.316.204-2	CGE COMERCIALIZADORA SPA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del accionista	59.212	59.212	20.969	20.969
77.316.204-2	CGE COMERCIALIZADORA SPA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del accionista	748	-	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	-	-	9	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares
Wei Zhonghua Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico
Lidong Ma Licenciado en Informática y Aplicación
Jingfu Shang Ingeniero Senior

Con fecha 22 de septiembre de 2025, el Director Titular y Presidente del Directorio, señor Zhao Yumeng presentó su renuncia por escrito al Directorio.

d.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$1.106.252 y M\$1.112.366 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La Compañía tiene acuerdos contractuales con las sociedades Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por el Sr. Cristian Martínez Vergara.

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos por impuestos corrientes	278.927	1.294.934
Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	<u>278.927</u>	<u>1.294.934</u>

b) Impuestos a las ganancias

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Gasto por Impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por Impuesto a la renta	(1.483.254)	(1.010.721)
Gasto por Impuesto unico	(40.588)	(36.246)
Gasto por Impuestos Corrientes, neto total	(1.523.842)	(1.046.967)
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(1.167.243)	(2.433.315)
Gasto por Impuestos diferidos, neto total	(1.167.243)	(2.433.315)
Gasto por Impuesto a las ganancias	<u>(2.691.085)</u>	<u>(3.480.282)</u>

c) Reconciliación tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Resultado antes de Impuestos	14.101.890	18.723.772
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>3.807.510</u>	<u>5.055.418</u>
Resultados netos provenientes de empresas relacionadas	(4.891)	(177.205)
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	(1.509.155)	(1.778.727)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	357.033	344.550
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	40.588	36.246
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(1.116.425)</u>	<u>(1.575.136)</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>2.691.085</u>	<u>3.480.282</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>19,08%</u>	<u>18,59%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2025 y 2024 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

f.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	13.288.822	-	10.363.402
Arrendamientos	(2.144)	-	37.834	-
Provisión de vacaciones	158.160	-	154.186	-
Ingresos anticipados	29.870	-	100.357	-
Gastos anticipados	-	103.697	-	103.697
Beneficios post retiro	65.888	-	55.688	-
Indemnización por años de servicio	159.740	-	128.655	-
Estimación de obsolescencia	1.724	-	1.724	-
Prov. Juicios y contingencias	1.837.168	-	-	-
Subtotales	2.250.406	13.392.519	478.444	10.467.099
Reclasificación	(2.250.406)	(2.250.406)	(478.444)	(478.444)
Totales	-	11.142.113	-	9.988.655

f.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre 2025 y 2024 se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	478.445	10.467.101	2.550.563	10.499.701
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.925.420	-	2.341.419
Arrendamientos	(39.978)	-	-	-
Provisión de vacaciones	3.974	-	(6.256)	-
Ingresos anticipados	(70.487)	-	35.161	-
Gastos anticipados	-	-	-	(3.299)
Beneficios post retiro	10.199	-	1.921	-
Indemnización por años de servicio	31.085	-	(14.427)	-
Efecto división societaria	-	-	(2.019.130)	(2.370.720)
Prov. Juicios y contingencias	1.837.168	-	-	-
Otros eventos	-	-	(69.388)	-
Movimiento del impuesto diferido	1.771.961	2.925.420	(2.072.118)	(32.600)
Sub-Totales	2.250.407	13.392.520	478.445	10.467.101
Reclasificación	(2.250.407)	(2.250.407)	(478.445)	(478.445)
Totales	-	11.142.113	-	9.988.655

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

f.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	478.445	10.467.101	2.550.563	10.499.701
Efecto en otros resultados integrales	13.787	-	42.208	-
Efecto en ganancia del año	1.758.176	2.925.420	(95.196)	2.338.120
Efecto división societaria	-	-	(2.019.130)	(2.370.720)
Otros ajustes	-	-	-	-
Movimiento del impuesto diferido	1.771.963	2.925.420	(2.072.118)	(32.600)
Sub-Totales	2.250.408	13.392.521	478.445	10.467.101
Reclasificación	(2.250.408)	(2.250.408)	(478.445)	(478.445)
Totales	-	11.142.113	-	9.988.655

9. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2025											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2024 M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2025 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A	Chile	CLP	0,24%	181.195.722	428.617	-	18.117	-	(19.474)	427.260
Totales						428.617	-	18.117	-	(19.474)	427.260

31.12.2024											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2024 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A	Chile	CLP	0,24%	181.771.359	426.776	-	19.971	-	(18.130)	428.617
Totales						426.776	-	19.971	-	(18.130)	428.617

10. Plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	2.365.902	2.365.902
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	37.643.298	37.643.298
Totales		40.009.200	40.009.200

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Licencias de software (1)	6.918.641	6.916.531
Servidumbres (2)	13.291.558	13.291.558
Total activos intangibles (bruto)	20.210.199	20.208.089
Amortización acumulada licencias de software	(1.754.765)	(1.131.982)
Total activos intangibles (neto)	18.455.434	19.076.107

(1) Ver Nota 3.4.1.

(2) Ver Nota 3.4.2.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		5.784.549	13.291.558	19.076.107
Movimientos	Activaciones	2.111	-	2.111
	Gasto por amortización (Ver Nota 26)	(622.784)	-	(622.784)
	Total movimientos	(620.673)	-	(620.673)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		5.163.876	13.291.558	18.455.434

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		2.959.445	12.866.486	15.825.931
Movimientos	Activaciones	3.405.826	425.072	3.830.898
	Efecto división societaria	(22.882)	-	(22.882)
	Efecto división societaria (amortización)	8.581	-	8.581
	Gasto por amortización (Ver Nota 26)	(566.421)	-	(566.421)
	Total movimientos	2.825.104	425.072	3.250.176
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		5.784.549	13.291.558	19.076.107

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	17.706.356	18.149.387
Terrenos	2.894.816	2.894.816
Edificios	5.177.860	4.919.037
Instalaciones de transmisión	143.928.331	138.241.100
Maquinarias y equipos	4.927.763	4.157.485
Otras propiedades, plantas y equipos	788.563	912.660
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	175.423.689	169.274.485

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Construcciones en curso	17.706.356	18.149.387
Terrenos	2.894.816	2.894.816
Edificios	3.904.702	3.980.158
Instalaciones de transmisión	125.955.968	125.027.456
Maquinarias y equipos	3.076.497	2.757.882
Otras propiedades, plantas y equipos	788.563	912.660
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	154.326.902	153.722.359

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Edificios	1.273.157	938.879
Instalaciones de transmisión	17.972.363	13.213.644
Maquinarias y equipos	1.851.267	1.399.603
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	21.096.787	15.552.126

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años
Edificios	64
Redes de transmisión	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Derechos de uso arrendamientos	61
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rubros	Construcciones en curso.	Terrenos.	Edificios, neto.	Instalaciones de transmisión, Neto.	Maquinarias y equipos, neto.	Otras propiedades, plantas y equipos, neto.	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto.	Total propiedades, plantas y equipos, neto.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	18.271.670	2.894.816	3.980.158	125.027.456	2.757.882	790.377	-	153.722.359
Movimientos								
Adiciones	6.394.448	-	-	-	-	-	-	6.394.448
Activaciones	(6.796.675)	-	296.893	5.727.391	770.280	-	-	(2.111)
Retiros	-	-	(38.071)	(40.160)	-	-	-	(78.231)
Depreciación por retiros	-	-	34.609	9.603	-	-	-	44.212
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(368.887)	(4.768.322)	(451.665)	-	-	(5.588.874)
Otros decrementos	(40.804)	-	-	-	-	(124.097)	-	(164.901)
Total movimientos	(443.031)	-	(75.456)	928.512	318.615	(124.097)	-	604.543
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025	17.828.639	2.894.816	3.904.702	125.955.968	3.076.497	666.280	-	154.326.902

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, Neto.	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	84.842.841	3.293.279	3.139.047	87.712.523	2.391.376	855.398	-	182.234.464
Movimientos								
Adiciones	8.717.334	-	-	-	-	-	-	8.717.334
Efecto división societaria	(19.128.555)	(398.463)	(597.540)	(7.240.805)	(370.152)	-	-	(27.735.515)
Efecto división societaria (depreciación)	-	-	147.213	427.015	73.348	-	-	647.576
Activaciones	(56.159.950)	-	1.660.302	49.505.896	1.162.854	-	-	(3.830.898)
Retiros	-	-	-	(952.604)	(5.448)	-	-	(958.052)
Depreciación por retiros	-	-	-	150.989	1.465	-	-	152.454
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(368.864)	(4.575.558)	(495.561)	-	-	(5.439.983)
Otros decrementos	-	-	-	-	-	(65.021)	-	(65.021)
Total movimientos	(66.571.171)	(398.463)	841.111	37.314.933	366.506	(65.021)	-	(28.512.105)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	18.271.670	2.894.816	3.980.158	125.027.456	2.757.882	790.377	-	153.722.359

13. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones con bancos	10.036.828	10.069.750
Total otros pasivos financieros, corrientes	10.036.828	10.069.750

Obligaciones con bancos

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País donde está establecida la empresa deudora	RUT Banco o institución financiera acreedora	Nombre banco o institución financiera acreedora	País donde está establecida la empresa acreedora	Moneda	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Tipo de amortización	Vencimiento		Total M\$	Total valor contable		
										Hasta 90 días	Sobre 90 días		31.12.2025	31.12.2024	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	4,91%	4,91%	Mensual	-	5.018.414	5.018.414	5.018.414	-	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	4,91%	4,91%	Mensual	-	5.018.414	5.018.414	5.018.414	-	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	97.053.000-2	Banco Security	Chile	Pesos	5,58%	5,58%	Mensual	-	-	-	-	5.034.875	
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	97.053.000-2	Banco Security	Chile	Pesos	5,58%	5,58%	Mensual	-	-	-	-	5.034.875	
Totales											-	10.036.828	10.036.828	10.036.828	10.069.750

Con fecha 04 de diciembre de 2025, la Compañía materializa 2 préstamos con Banco Estado por M\$5.000.000 cada uno, a un plazo de 118 días con vencimiento el 01 de abril de 2026. La tasa del préstamo es de 4,91% anual (0,409% mensual), y el pago de los intereses es al vencimiento junto con el principal.

14. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro derechos de uso, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Activos por derecho de uso	31.12.2025			31.12.2024		
	Valor Bruto M\$	Depreciación acumuladas, amortizaciones y deterioro de valor M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Depreciación acumuladas, amortizaciones y deterioro de valor M\$	Valor Neto M\$
Arriendo de Edificios	-	-	-	1.577.283	(171.145)	1.406.138
Total Derechos de uso arrendamientos	-	-	-	1.577.283	(171.145)	1.406.138

La depreciación de los activos por derechos de uso se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubro	Promedio
Derechos de uso arrendamientos - Arriendo Edificios	5

b) A continuación, se muestra el detalle de reconciliación de cambios en los activos por derechos de por clases al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Rubros	Arriendo de Edificios M\$	Total Activos por derecho de uso M\$	Total Derechos de uso de arrendamientos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	1.406.138	1.406.138	-
Cambios			
Otros incrementos (decrementos)	(1.406.138)	(1.406.138)	-
Total movimientos	(1.406.138)	(1.406.138)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	-	-

Rubros	Arriendo de Edificios M\$	Total Activos por derecho de uso M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	2.021.376	2.021.376	2.021.376
Cambios			
Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	(34.566)	(34.566)	(34.566)
Otros incrementos (decrementos)	(580.672)	(580.672)	(580.672)
Total movimientos	(615.238)	(615.238)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.406.138	1.406.138	1.406.138

c) El detalle del rubro de Pasivos por arrendamientos, corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones por arrendamientos	-	4.360
Total otros pasivos financieros, corrientes	-	4.360

C.1) Individualización de Pasivos por Arrendamientos corrientes

31 de diciembre 2024

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	Ubicación	Fecha de Vencimiento	Moneda o Unidad de reajuste	Vencimiento		Total porción derechos de uso, corrientes M\$	Tipo de Amortización	Tasa de interés efectiva
					Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año			
77.017.930-0	TRANSMISORA ELECTRICA DE QUILLOTA S.A	San Luis	31-12-2098	UF	1.063	3.297	4.360	Mensual	3,64%
Totales					1.063	3.297	4.360		

d) El detalle del rubro de Pasivos por arrendamientos, no corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligaciones por arrendamientos	-	1.549.846
Total otros pasivos financieros, no corrientes	-	1.549.846

d.1) Individualización de Pasivos por Arrendamientos no corrientes

31 de diciembre 2024

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	Ubicación	Fecha de Vencimiento	Moneda o Unidad de reajuste	Vencimiento					Total porción derechos de uso, no corrientes	Tipo de Amortización	Tasa de interés efectiva
					Más de 1 año hasta 2	Más de 2 años hasta 3	Más de 3 años hasta 4	Más de 4 años hasta 5	Más de 5 años			
77.017.930-0	TRANSMISORA ELECTRICA DE QUILLOTA S.A	San Luis	31-12-2098	UF	4.533	4.687	4.879	5.033	1.530.714	1.549.846	Mensual	3,64%
Totales					4.533	4.687	4.879	5.033	1.530.714	1.549.846		

Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Diciembre 2024:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	
Intereses	368	1.103	2.928	2.910	67.866	75.175
Capital	28	85	240	258	39.846	40.457
Total Arrendamientos	396	1.188	3.168	3.168	107.712	115.632

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Acreeedores comerciales	17.002.848	18.447.289
Remuneraciones y beneficios al personal	1.411.192	1.614.325
Impuestos por pagar	852.465	994.450
Otras cuentas por pagar	203.540	184.386
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19.470.045	21.240.450

Acreeedores comerciales	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores de energía	12.193.259	12.728.677
Acreeedores comerciales de bienes y servicios	4.809.589	5.718.612
Total acreeedores comerciales	17.002.848	18.447.289

16. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos por servicios diferidos (1)	110.631	294.693
Otros ingresos anticipados	-	77.000
Acreeedores por garantías (2)	18.792	24.228
Total otros pasivos no financieros, corrientes	129.423	395.921

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

(2) Acreeedores por garantías: Corresponden a garantías entregadas por contratistas de obras para garantizar la construcción de las instalaciones de acuerdo a lo estipulado en los contratos de proyectos desarrollados por la sociedad Chilquinta Transmisión S.A.

17. Otras provisiones, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión por juicios y contingencias	10.156.796	-
Total otras provisiones, corrientes	10.156.796	-

La provisión por juicios y contingencias al 31 de diciembre 2025 por M\$10.156.796, corresponde a una provisión que trata de juicios iniciados por el contratista SEMI Chile SpA por incumplimientos de contratos de un total de MUSD 9.420.

18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pensión complementaria	3.825	3.696
Beneficios por tarifa eléctrica	4.904	4.690
Beneficios médicos	169	136
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	8.898	8.522

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pensión complementaria	37.809	37.043
Indemnización por años de servicios	939.836	799.296
Beneficios por tarifa eléctrica	1.805	(522)
Beneficios médicos	195.513	161.210
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	1.174.963	997.027

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	997.027	945.130
Aumento provisión	127.632	121.860
Disminución por pagos	(375)	(222.448)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	51.055	156.324
Traspaso porción corriente	(376)	(3.839)
Saldo final	<u>1.174.963</u>	<u>997.027</u>

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 3,5% real.
- ✓ Las Tasas de retiro del personal por causa distinto a la muerte: 6,85%
- ✓ Tasa anual de descuento 6,00% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2020 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Obligación al inicio del período	997.027	945.130
Costo por interés	57.321	57.043
Costo del servicio	70.319	64.939
Pagos	(375)	(222.570)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	51.047	156.324
Traspaso porción corriente	(376)	(3.839)
Obligación no corriente al cierre del período	<u>1.174.963</u>	<u>997.027</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$97.663 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de incremento de M\$119.890.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	1.183.861	1.005.549
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	<u>(8.898)</u>	<u>(8.522)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente	<u>1.174.963</u>	<u>997.027</u>

19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros por categoría

El detalle de los instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Activos financieros	31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$							
	Categoría bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura				Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Electivo en cajas y bancos	127.993	-	-	-	-	127.993	127.993	77.634	-	-	-	77.634	77.634	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	18.757.728	-	-	-	-	18.757.728	18.757.728	20.827.587	-	-	-	20.827.587	20.827.587	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	33.621.870	-	-	-	-	33.621.870	33.621.870	16.086.490	-	-	-	16.086.490	16.086.490	

Pasivos financieros	31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$							
	Categoría bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura				Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	19.470.045	-	-	-	-	19.470.045	19.470.045	21.240.450	-	-	-	21.240.450	21.240.450	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	

b) Valorización de instrumentos financieros

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, se refieren a operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Arrendamientos: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

Créditos y préstamos que devengan intereses: Los créditos y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a los flujos contractuales de cada crédito. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

Emisión de valores (Bonos corporativos): Los bonos corporativos emitidos por la compañía son valorizados al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos en la emisión utilizando la tasa de interés efectiva generada en la transacción considerando los costos de colocación propios del instrumento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presentan Activos y Pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

20. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta a procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

20.1. Cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos

del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. . En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos. Los cargos de transmisión que se utilizarán durante el primer semestre de 2026, fueron fijados mediante Resolución Exenta N°780 del 15 de diciembre de 2025.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024 y el Estudio de Valorización de Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 12 de marzo de 2025.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

20.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

20.3. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Transmisión S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Transmisión S.A. son:

20.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de los peajes de energía, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

20.3.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La principal fuente de ingresos de la Compañía proviene del transporte de energía eléctrica, cuyos peajes incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

20.3.3. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2025 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

20.3.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

20.3.5. Riesgo de liquidez

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

20.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros consolidados.

20.5. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

21. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Chilquinta Transmisión S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$82.550.025 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2025:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$6.000.000, correspondientes a \$1.688,36933 por acción, con cargo a las utilidades del año 2024. La fecha de pago acordada es el 30 de mayo de 2025.

Año 2024:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos.

d) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 las otras reservas por M\$112.705 corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2024, por M\$150.899.
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$(37.269).
3. Otras reservas por M\$(925).

Al 31 de diciembre de 2024 las otras reservas por M\$150.899 corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2023, por M\$1.564.576.
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$(114.117).
3. Efecto por diferencias de conversión atribuibles a la inversión en la filial Transquinta S.A. denominada en moneda funcional Dólar, por M\$215.753.
4. Otras reservas por M\$154.537.
5. Efectos por división societaria, por M\$(1.669.850).

El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	150.899	1.564.576
Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares (1)	-	215.753
Efectos división societaria	-	(1.669.850)
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	(37.269)	(114.117)
Otras reservas	(925)	154.537
Saldo final	<u>112.705</u>	<u>150.899</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, se considera el efecto de la conversión de los estados financieros de Transquinta S.A. denominada en moneda funcional dólar por un saldo de M\$215.753. Así también, al 31 de diciembre de 2024, existe un efecto producto de la división societaria.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	116.518.015	106.734.730
Dividendos pagados (1)	(6.000.000)	-
Provisión dividendo mínimo legal	(3.423.241)	(4.573.046)
Reverso política de dividendo período anterior	4.573.046	3.812.740
División societaria	-	(4.699.899)
Resultado del año	11.410.806	15.243.490
Total ganancias acumuladas	123.078.626	116.518.015

(1) Ver Nota 21 c).

22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Peajes y transmisión	43.659.511	41.812.071
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	469.280	324.101
Otras prestaciones	1.009.283	435.440
Total ingresos de actividades ordinarias	45.138.074	42.571.612

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

23. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Peajes	-	11.426
Remuneraciones y beneficios al personal	3.545.639	2.854.630
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	3.128.164	2.795.231
Depreciación y amortización	4.916.147	4.722.876
Otros costos de ventas	453.373	1.145.672
Total costo de ventas	12.043.323	11.529.835

24. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	1.933.226	1.975.532
Depreciación y amortización	1.295.511	1.311.424
Arriendo de equipos y servicios a terceros	5.069.495	4.902.377
Otros gastos de administración	2.456.654	2.173.052
Total gastos de administración	10.754.886	10.362.385

25. Otros gastos, por función

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Servicios a terceros	1.120	252
Total otros gastos, por función	1.120	252

26. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Depreciación (Ver Nota 12)	5.588.874	5.439.983
Amortización derechos de uso (Ver Nota 14)	-	34.566
Amortización (Ver Nota 11)	622.784	566.421
Total depreciación y amortización	6.211.658	6.040.970

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

27. Otras pérdidas, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Resultado por servicios a terceros	(1.906.751)	(1.841.989)
Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión	42.337	7.413
Indemnizaciones por daños a instalaciones	237.287	-
Gastos de investigación y desarrollo	(213.252)	(77.127)
Otras ganancias	(6.684.952)	(40.275)
Total otras pérdidas, netas	(8.525.331)	(1.951.978)

28. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	1.001.655	300.628
Total ingresos financieros	<u>1.001.655</u>	<u>300.628</u>
	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Costos financieros		
Obligaciones con bancos	(534.644)	(860.353)
Obligaciones garantizadas	(1.587)	(2.492)
Costos financieros arrendamientos	-	(48.026)
Otras obligaciones	<u>(243.333)</u>	<u>(244.000)</u>
Total costos financieros	<u>(779.564)</u>	<u>(1.154.871)</u>
Diferencias de cambio	<u>(22.608)</u>	<u>3.573</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>70.877</u>	<u>190.965</u>

29. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a la Compañía que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de la Compañía.

29.1 Juicios y contingencias

a) Juicios:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 17.

1.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Semi Chile SpA**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : **Árbitro Arturo Alessandri Cohn.**
Rol : **A-4726-2021**
Materia : **Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.**
Cuantía : **US\$4.139.091 = \$ 3.245.378.471.-**
ID : **268**

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Semi Chile SpA que tiene por objeto se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica San Antonio” y se ordene a Chilquinta indemnizar los perjuicios causados a Semi Chile SpA.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que:

- a) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento referido a causa de interferencias e indefiniciones de Chilquinta, condenándose a Chilquinta al pago de USD 56.057,87 más el interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- b) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento por sobrecostos incurridos por Semi a causa del Estallido Social y la Pandemia del Covid-19, sólo en cuanto a que los días de retraso serán computados en favor de Semi como “retraso excusable”.
- c) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento por el no pago de obras adicionales, condenándose a Chilquinta al pago de USD 639.574,02. más el interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- d) Acoge íntegramente la demanda por la injustificada intervención de obras y ejecución de garantías, condenándose a Chilquinta al pago de USD 1.245.514.03. más el interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- e) Rechaza íntegramente la demanda por el incumplimiento por el costo financiero y las utilidades perdidas asociadas al Proyecto a causa de la falta de pago por parte de Chilquinta.
- f) Acoge la demanda de resolución de contrato y, por tanto, se decreta la resolución del contrato celebrado entre Semi Chile Spa y Chilquinta Transmisión S.A. a propósito de las obras de ampliación de la subestación San Antonio.
- g) Cada parte pagará sus costas.

Semi inicia gestiones de ejecución de la sentencia de primera instancia. Chilquinta deduce oposición, promoviendo un incidente de nulidad respecto de la ejecución. Juez arbitro rechaza el recurso de nulidad promovido por Chilquinta. Actualmente Chilquinta prepara un recurso de reposición en contra del fallo que rechaza el incidente de nulidad.

Chilquinta deduce recurso de queja en contra del Juez Arbitro Sr. Arturo Alessandri Cohn, por la manifiesta falta o abuso grave en que ha incurrido al dictar la sentencia, para que este sea conocido ante la Corte de Apelaciones de Santiago en los autos ROL C.A. 15.845-2025. Actualmente en Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

2.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Semi Chile SpA**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.
Rol : **A-4747-2021**
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.
Cuantía : US\$7.345.118 = \$ 5.759.160.121.-
ID : 270

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Semi Chile SpA que tiene por objeto que se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica Agua Santa” y se ordene a Chilquinta indemnizar los perjuicios causados a Semi Chile SpA.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que:

- a) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento referido a causa de interferencias e indefiniciones de Chilquinta, en cuanto a los días de retraso que serán computados en favor de Semi como “retraso excusable”.
- b) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento por sobrecostos incurridos por Semi por Covid 19 y Estallido Social. Dichos días serán computados como “retraso excusable”.
- c) Acoge parcialmente la demanda en relación con incumplimiento por el no pago de obras adicionales. Condena a Chilquinta al pago de USD 283.358,26 más interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- d) Acoge íntegramente la demanda por injustificada intervención de obra y ejecución de garantías. Condena a Chilquinta al pago de USD 4.314.876,65 más interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- e) Rechaza íntegramente la demanda por incumplimiento por costo financiero y utilidades perdidas asociadas al Proyecto por no pago.
- f) Acoge la demanda de resolución del contrato.
- g) Cada parte pagará sus costas.

Semi inicia gestiones de ejecución de la sentencia de primera instancia. Chilquinta deduce oposición, promoviendo un incidente de nulidad respecto de la ejecución. Juez arbitro rechaza el recurso de nulidad promovido por Chilquinta. Actualmente Chilquinta prepara un recurso de reposición en contra del fallo que rechaza el incidente de nulidad.

Chilquinta deduce recurso de queja en contra del Juez Arbitro Sr. Arturo Alessandri Cohn, por la manifiesta falta o abuso grave en que ha incurrido al dictar la sentencia, para que este sea conocido ante la Corte de Apelaciones de Santiago en los autos ROL C.A. 15.844-2025. Actualmente en Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

3.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Semi Chile SpA.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.
Rol : **A-4745-2021**
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.
Cuantía : US\$ 2.034.336 = \$1.595.082.171.
ID : 272

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI que tiene por objeto que se declare que CHILQUINTA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica Placilla” y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que:

Decisión demanda principal:

- a) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento referido a causa de interferencias e indefiniciones de Chilquinta, sólo en cuanto a los 31 días de retraso que serán computados en favor de Semi como “retraso excusable”.
- b) Acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento por sobrecostos incurridos por Semi a causa del Estallido Social y la Pandemia del Covid-19, sólo en cuanto a que los días de retraso serán computados en favor de Semi como “retraso excusable”.
- c) Rechaza la demanda en relación con el incumplimiento por el no pago de obras adicionales.
- d) Acoge íntegramente la demanda por la injustificada a otorgar la recepción provisional de las obras, condenándose a Chilquinta al pago de USD 624.122,69, más el interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- e) Rechaza íntegramente la demanda por el incumplimiento por el costo financiero y las utilidades perdidas asociadas al Proyecto a causa de la falta de pago por parte de Chilquinta.
- f) Acoge la demanda de resolución de contrato y, por tanto, se decreta la resolución del contrato celebrado entre Semi Chile Spa y Chilquinta Transmisión S.A. a propósito de las obras de ampliación de la subestación Placilla.

Decisión demanda reconvenzional:

- a) Rechaza íntegramente la demanda de indemnización de perjuicios en contra de Sociedad Española de Montajes Industriales S.A.
- b) Acoge parcialmente la demanda de indemnización de perjuicios sólo en cuanto a declarar el incumplimiento del Hito N°9, condenándose a Semi Chile SpA al pago de una multa de USD 313.524,458.

Cada parte pagará sus costas.

Semi inicia gestiones de ejecución de la sentencia de primera instancia. Chilquinta deduce oposición, promoviendo un incidente de nulidad respecto de la ejecución. Juez arbitro rechaza el recurso de nulidad promovido por Chilquinta. Actualmente Chilquinta prepara un recurso de reposición en contra del fallo que rechaza el incidente de nulidad.

Chilquinta deduce recurso de queja en contra del Juez Arbitro Sr. Arturo Alessandri Cohn, por la manifiesta falta o abuso grave en que ha incurrido al dictar la sentencia, para que este sea conocido ante la Corte de Apelaciones de Santiago en los autos ROL C.A. 15.848-2025. Actualmente en Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

4.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Semi Chile SpA**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : **Árbitro Arturo Alessandri Cohn.**
Rol : **A-4746-2021**
Materia : **Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.**
Cuantía : **US\$2.216.782 = \$1.738.134.431.-**
ID : **273**

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI que tiene por objeto que se declare que CHILQUINTA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica Bosquemar” y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que:

Decisión demanda principal:

- a) Se acoge la demanda en cuanto al incumplimiento relativo a causa de interferencias e indefiniciones de Chilquinta en cuanto a 31 días de retraso. Dichos días serán computados como “retraso excusable”.
- b) Se acoge parcialmente en relación con incumplimiento por sobrecostos incurridos por Semi por Covid 19 y Estallido Social. Dichos días serán computados como “retraso excusable”.
- c) Se acoge parcialmente demanda en relación con incumplimiento por no pago de obras adicionales. Se condena a Chilquinta al Pago de USD 97.629,18 más interés legal Negativa injustificada a otorgar la recepción provisional del proyecto y, por tanto, a pagar los dos últimos hitos del precio del contrato.
- d) Se acoge íntegramente la demanda por negativa injustificada a otorgar recepción provisional de las obras. Se condena a Chilquinta al pago de USD 742.174,64 más interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- e) se rechaza demanda por incumplimiento por costo financiero y utilidades perdidas asociadas al proyecto por falta de pago de Chilquinta.
- f) Se acoge demanda de resolución de contrato.

Decisión demanda reconvenzional:

- a) Se rechaza la demanda de indemnización en contra de Sociedad Española de Montajes Industriales S.A.
- b) Se acoge parcialmente la demanda de indemnización de perjuicios en cuanto a declarar incumplimiento del hito N°4. Se condena a Semi Chile SpA al pago de una multa de USD 311.160,176.

Cada parte pagará sus costas.

Semi inicia gestiones de ejecución de la sentencia de primera instancia. Chilquinta deduce oposición, promoviendo un incidente de nulidad respecto de la ejecución. Juez arbitro rechaza el recurso de nulidad promovido por Chilquinta. Actualmente Chilquinta prepara un recurso de reposición en contra del fallo que rechaza el incidente de nulidad.

Chilquinta deduce recurso de queja en contra del Juez Arbitro Sr. Arturo Alessandri Cohn, por la manifiesta falta o abuso grave en que ha incurrido al dictar la sentencia, para que este sea conocido ante la Corte de Apelaciones de Santiago en los autos ROL C.A. 15.846-2025. Actualmente en Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

5.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Semi Chile SpA.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Pendiente.
Rol : **A-4818-2021**
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.
Cuantía : US\$4.721.989 = \$3.702.417.135.-
ID : 274

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI, que tiene por objeto se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica TAP ALGARROBO” y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que:

Decisión demanda principal

- a) Se acoge parcialmente demanda en relación con incumplimiento referido a causa de interferencias e indefiniciones de Chilquinta, sólo en cuanto a 82 días de retraso, que serán computados en favor de Semi como “retraso excusable”.
- b) Se acoge parcialmente la demanda en relación con el incumplimiento por sobrecostos incurridos por Semi por Estallido Social y Covid 19. Dichos días de retraso serán computados como “retraso excusable”.

- c) Se rechaza íntegramente la demanda en relación con incumplimiento por el no pago de obras adicionales.
- d) Se acoge íntegramente la demanda por negativa injustificada a otorgar recepción provisional de las obras. Se condena a Chilquinta al pago de USD1.416.570,44 más interés legal a contar de la fecha de notificación de la demanda.
- e) Se rechaza íntegramente la demanda por incumplimiento por el costo financiero y utilidades perdidas asociadas al Proyecto por no pago.
- f) Se acoge la demanda de resolución de contrato.

Decisión demanda reconvenzional

- a) Se rechaza la demanda de indemnización de perjuicios en contra de Sociedad Española de Montajes Industriales S.A.
- b) Se acoge parcialmente la demanda de indemnización de perjuicios, sólo en cuanto a declarar el incumplimiento del Hito 4. Condena a Semi a pagar una multa de USD 657.327,726.

Cada parte pagará sus costas.

Semi inicia gestiones de ejecución de la sentencia de primera instancia. Chilquinta deduce oposición, promoviendo un incidente de nulidad respecto de la ejecución. Juez arbitro rechaza el recurso de nulidad promovido por Chilquinta. Actualmente Chilquinta prepara un recurso de reposición en contra del fallo que rechaza el incidente de nulidad.

Chilquinta deduce recurso de queja en contra del Juez Arbitro Sr. Arturo Alessandri Cohn, por la manifiesta falta o abuso grave en que ha incurrido al dictar la sentencia, para que este sea conocido ante la Corte de Apelaciones de Santiago en los autos ROL C.A. 15.847-2025. Actualmente en Corte de Apelaciones de Santiago a la espera de su vista y fallo.

6.- Paez/A&A Servicios Ltda. y Chilquinta Distribución S.A.

Demandante	: Gino Eduardo Páez González
Demandado 1	: A&A Servicios Ltda.
Demandado 2	: Chilquinta Distribución S.A.
Demandado 3	: Chilquinta Energía S.A.
Demandado 4	: Chilquinta Transmisión S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rit	: O-1206-2025
Materia	: Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía	: \$ 5.194.205.-
F. de Ingreso	: 08-09-2025
F. de Notificación	: 12-09-2025
ID	: 485

Observación: Ex trabajador de contratista deduce Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La parte demandante y la demandada principal A&A Servicios Ltda. logran un acuerdo mediante el cual esta última paga la suma de \$3.387.525.- La demandante se desiste de la demanda deducida en contra de Chilquinta Distribución, Chilquinta Transmisión y Chilquinta Energía. **JUICIO TERMINADO.**

7.- Tecnet S.A/Chilquinta Transmisión S.A.

Demandante : **Tecnet S.A.**
 Demandado : **Chilquinta Transmisión S.A.**
 Tribunal : 6° Juzgado Civil de Santiago.
 Rit : **C-11592-2023**
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
 Cuantía : US\$1.518.735,94.- (\$1.444.226.755.- pesos chilenos)
 F. de Ingreso : 08-05-2024
 F. de Notificación : 02-07-2024
 ID : 487

Observación: Ex contratista de Chilquinta Transmisión deduce demandada de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. Este juicio se vincula a la causa Rol C-3057-2022 del 29° Juzgado Civil de Santiago, en la cual se dictó Resolución de Liquidación Voluntaria de la Empresa Deudora TECNET S.A., designando como liquidador concursal a don Nelson Machuca Casanovas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

30. Moneda

a) El desglose de los activos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	126.200	77.599
	Dólares	1.793	35
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	256.399	42.888
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	18.757.728	20.827.587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	33.621.870	16.086.490
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	278.927	1.294.934
Total de activos corrientes		53.042.917	38.329.533
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	278.927	1.294.934
	\$ No reajustables	52.762.197	37.034.564
	Dólares	1.793	35
		53.042.917	38.329.533

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	91.889	77.680
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	\$ No reajustables	427.260	428.617
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	18.455.434	19.076.107
Plusvalía	\$ No reajustables	40.009.200	40.009.200
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	154.326.902	153.722.359
Activos por derecho de uso	\$ Reajustables	-	1.406.138
Total de activos no corrientes		<u>213.310.685</u>	<u>214.720.101</u>
<hr/>			
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	91.889	1.483.818
	\$ No reajustables	<u>213.218.796</u>	<u>213.236.283</u>
		<u>213.310.685</u>	<u>214.720.101</u>
<hr/>			
Total activos	\$ Reajustables	370.816	2.778.752
	\$ No reajustables	265.980.993	250.270.847
	Dólares	<u>1.793</u>	<u>35</u>
		<u>266.353.602</u>	<u>253.049.634</u>

b) El desglose de pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes					
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	-	-	2.952	1.408
Obligaciones con bancos	\$ No reajustables	10.036.828	-	10.069.750	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	19.470.045	-	21.240.450	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	8.493.180	-	9.576.164	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	10.156.796	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	8.898	-	8.522	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	129.423	-	395.921	-
Total de pasivos corrientes		48.295.170	-	41.293.759	1.408

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	8.898	-	11.474	1.408
	\$ No reajustables	48.286.272	-	41.282.285	-
		48.295.170	-	41.293.759	1.408

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2025			31.12.2024		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes							
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	-	-	-	9.220	9.912	1.530.714
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	11.142.113	-	-	9.988.655
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	1.174.963	-	-	997.027
Total de pasivos no corrientes		-	-	12.317.076	9.220	9.912	12.516.396
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	1.174.963	9.220	9.912	2.527.741
	\$ No reajustables	-	-	11.142.113	-	-	9.988.655
	Dólares	-	-	-	-	-	-
		-	-	12.317.076	9.220	9.912	12.516.396

31. Garantías

Chilquinta Transmisión S.A.

a) Garantías directas

No presenta compromisos directos al 31 de diciembre de 2025.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

32. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Transmisión S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, Chilquinta Transmisión S.A. ha recibido documentos en garantía por un valor de M\$1.056.849, (al 31 de diciembre de 2024 la Compañía recibió documentos en garantía por un valor de M\$1.748.572).

33. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

34. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha informado hechos relevantes que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros.

35. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



**ANALISIS RAZONADO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Análisis comparativo

Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2025 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia del 2025 asciende a M\$11.410.806, mostrando una disminución de un 25,14% respecto a la alcanzada a diciembre de 2024 por M\$15.243.490, lo que se explica principalmente por la disminución en las ganancias de actividades operacionales específicamente en las otras pérdidas, netas por demanda interpuesta por el contratista SEMI con fallo desfavorable que genero una provisión con reconocimiento a resultado.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas y valor libro son los siguientes:

		31.12.2025	31.12.2024
Ganancia del período	(M\$)	11.410.806	15.243.490
Ganancia por acción	(\$)	3.172,9	4.238,6
Valor libro de la acción	(\$)	57.208,8	55.395,1

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	45.138.074	42.571.612
Costo de ventas	(12.043.323)	(11.529.835)
Ganancia (Pérdida) bruta	33.094.751	31.041.777
Otros gastos por función	(8.526.451)	(1.952.230)
Gastos de administración	(10.754.886)	(10.362.385)
Ganancia (Pérdida) de actividades operacionales	13.813.414	18.727.162
Ingresos financieros	1.001.655	300.628
Costos financieros	(779.564)	(1.154.871)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	18.117	656.315
Diferencias de cambio	(22.608)	3.573
Resultados por unidades de reajuste	70.877	190.965
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	14.101.891	18.723.772
Gastos por impuestos a las ganancias	(2.691.085)	(3.480.282)
Ganancia (Pérdida)	11.410.806	15.243.490

Ganancia Bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del 2025 aumentaron a M\$45.138.074 (diciembre de 2024: M\$42.571.612), mostrando un aumento de un 6,0% que se explica, principalmente, por un incremento en los ingresos en peajes y transmisión.

Los ingresos por ventas de peajes y transmisión del 2025 valorizados sumaron M\$43.659.511 (diciembre de 2024: M\$41.812.071) mostrando un aumento de un 4,4% respecto al mismo período del año 2024 y representan el 96,7% (diciembre de 2024: 98,3%), del total de ingresos por actividades ordinarias. La variación se explica en por mayores ingresos provenientes de Peajes de Transmisión Zonal y Troncal producto de efectos tarifarios.

Las prestaciones de servicios asociados a la transmisión eléctrica del 2025 fueron de M\$1.478.564 (diciembre de 2024: M\$759.541) muestran un aumento de un 94,7% respecto al mismo período del año 2024 y representan un 3,3% (diciembre de 2024: 1,8%), del total de ingresos por actividades ordinarias.

Los costos de ventas del 2025 ascienden a M\$12.043.323 (diciembre de 2024: M\$11.529.835) mostrando un aumento de un 4,5% respecto al mismo período del año anterior debido al incremento en el costo de remuneraciones, operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión, y mayores costos por depreciación.

Cuadro resumen		31.12.2025	31.12.2024
Ventas peajes y transmisión	(M\$)	43.659.511	41.812.071
Costos Asociados a la operación	(M\$)	(11.589.951)	(10.384.163)
Otros costos	(M\$)	(453.373)	(1.145.672)
Total costos de ventas	(M\$)	(12.043.324)	(11.529.835)
Servicios asociados a transmisión	(M\$)	1.478.564	759.541
Ganancia bruta	(M\$)	33.094.751	31.041.777

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan Otras pérdidas netas, distintas de la ganancia bruta, en 2025 ascienden a M\$18.992.860 (diciembre de 2024 pérdida neta por M\$12.318.005), explicadas principalmente por un aumento en los rubros Gastos de administración por M\$10.754.886, y otros gastos por función M\$1.119.864 y compensados parcialmente por un aumento en el rubro Ingresos financieros por M\$1.001.655. Respecto al año 2024, la posición de pérdida neta se explica principalmente por el rubro Gastos de administración por M\$10.215.196, Costos financieros por M\$859.845 y compensados parcialmente por Ingresos financieros por M\$2.148.908.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Total activos corrientes	53.042.917	38.329.533
Total activos no corrientes	213.310.685	214.720.101
Total activos	266.353.602	253.049.634
Total pasivos corrientes	48.295.170	41.295.167
Total pasivos no corrientes	12.317.076	12.535.528
Total patrimonio, neto	205.741.356	199.218.939
Total pasivos y patrimonio	266.353.602	253.049.634

Activos Corrientes

Presenta un aumento de un 38,4% respecto a diciembre de 2024, originada por el incremento en el rubro de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, parcialmente compensado por una disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y en Activos por impuestos corrientes.

Propiedades, planta y equipos, neto

Este rubro presenta un incremento de un 0,4% con respecto a diciembre de 2024, producto de un aumento en la inversión por proyectos de instalaciones de transmisión contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Activos no corrientes

Muestra un decremento de un 0,7% con respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por la disminución de los Activos por derecho y de, los Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Pasivos corrientes

Presenta un incremento del 17,0% respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por un aumento en el rubro Otras provisiones, debido al reconocimiento de provisión juicio del contratista SEMI, corrientes, parcialmente compensado por una disminución de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

Pasivos no corrientes

Ha experimentado un decremento de un 1,7% con respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por una disminución en el rubro Pasivos por arrendamientos no corrientes, compensado por un incremento de un 11,5% de los Pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento neto de un 3,3%, explicado principalmente por un aumento de las ganancias acumuladas, con un resultado del ejercicio de M\$11.410.806.

Cuadro de ratios

		31.12.2025	31.12.2024
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	1,1	0,9
Prueba acida	(veces)	0,4	0,5
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	0,3	0,3
Cobertura costos financieros	(veces)	19,1	17,2
Proporción deuda corriente	(%)	79,7	76,7
Proporción deuda no corriente	(%)	20,3	23,3
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	5,5	7,7
Ganancias / activos	(%)	4,3	6,0

Liquidez Corriente y la Razón Ácida

Se presenta un aumento respecto al año anterior, alcanzado una liquidez corriente de 1,1 veces, lo que es producto, principalmente, a un aumento en los Activos corrientes, explicados por un aumento de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes. y una razón ácida de 0,4 veces que representa una disminución respecto al año anterior, lo que es producto de un aumento de los pasivos corrientes y una disminución de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025 alcanzó 0,3 veces, siendo la misma obtenida a diciembre de 2024, esto se debe a un aumento del patrimonio debido principalmente a mayores ganancias acumuladas, producto de la distribución de resultado del período anterior, parcialmente compensado una disminución en los pasivos corrientes en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

Proporción Deuda Corriente

Al 31 de diciembre de 2025 fue de 79,7%, aumentando respecto a diciembre de 2024 que fue de 76,7%, principalmente por el aumento de los pasivos corrientes, explicados por la provisión realizada en el rubro Otras provisiones, corrientes, referente a una demanda con un contratista en curso.

Proporción Deuda no Corriente

Presenta una disminución respecto a diciembre de 2024, pasando de 23,3% a 20,3%, explicados por la disminución en el rubro Pasivos por arrendamientos no corrientes, explicado principalmente por el termino de contrato de arriendo que mantenía la empresa bajo NIIF 16.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 fue de 19,1 veces, aumentando con respecto al valor presentado a diciembre de 2024 de 17,2 veces, se explica a pesar de un menor resultado antes de impuestos respecto al año anterior M\$14.101891 (diciembre 2024: M\$18.723.772), los gastos financieros fueron menores respecto al año anterior, diciembre 2025 M\$779.564 (diciembre 2024: M\$1.154.871).

Rentabilidad Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2025, presenta una disminución respecto a diciembre 2024, pasando de 7,7% a 5,5%, la cual se explica principalmente por la disminución en la ganancia neta de la compañía en el período 2025.

Rentabilidad del Activo

Al 31 de diciembre de 2025 alcanzó un 4,3%, registrando una disminución con respecto del valor de 6,0% a diciembre 2024. La variación se explica por la disminución en la ganancia neta de la compañía en el período 2025 respecto del período anterior.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos y pasivos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del periodo, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2, correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

3. Mercado en que participa la Empresa

Chilquinta Transmisión S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

En los sistemas de transmisión se distinguen los siguientes segmentos: sistema de transmisión nacional, sistemas para polos de desarrollo, sistema de transmisión zonal y sistema Transmisión Dedicada, también forman parte de los sistemas de transmisión los sistemas de interconexión internacionales. Todos los sistemas de transmisión se rigen por acceso abierto. Respecto a la remuneración de dichas instalaciones, son tarifas reguladas, a excepción de los sistemas dedicados que son contratos entre privados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	28.585.801	25.946.164
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(6.388.523)	(9.330.406)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	(22.145.352)	(16.545.426)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	51.926	70.332
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(1.567)	1.352
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	77.634	364.348
Efectivo asociado a ajuste por efecto societario	-	(358.398)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	127.993	77.634

- El flujo neto de las actividades provenientes de la operación del 2025 es de M\$28.585.801 (diciembre 2024: M\$25.946.164) mostrando un incremento de un 10,2%, debido principalmente a una disminución en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por M\$68.020.645 (diciembre 2024: M\$83.885.283), compensado por una disminución en los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por M\$34.338.265 (diciembre 2024: 45.334.147).

- El flujo neto utilizado en actividades de inversión del 2025 presenta un valor negativo de M\$6.388.523 (diciembre 2024: flujo neto negativo de M\$9.330.406) principalmente por desembolsos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo, previstos por la Compañía.

- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación del 2025 por un valor negativo M\$22.145.352 (diciembre 2024: flujo negativo de M\$16.545.426), principalmente por traspasos netos de fondos a entidades relacionadas y Dividendos pagados.

- Se muestra un efecto negativo de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por M\$1.567 (diciembre 2024: M\$1.352) producto de la exposición cambiaria de efectivo y equivalentes de efectivos en dólares estadounidenses.

- Como resultado de lo anteriormente indicado, en el período 2025 se origina un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de M\$50.359 (diciembre 2024: M\$71.684), quedando la posición final del período 2025 en M\$127.993 (diciembre 2024: M\$77.634).

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de los peajes de energía, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

b) Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La principal fuente de ingresos de la Compañía proviene del transporte de energía eléctrica, cuyos peajes incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

c) Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

d) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

1. **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2. **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.



**MEMORIA
2025**

 **CHILQUINTA**
transmisión

